



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS

“FRANCISCO GARCÍA SALINAS”

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIA POLÍTICA

MAESTRÍA EN CIENCIA POLÍTICA

**“Las transformaciones de los regímenes políticos de México y Bolivia
durante la tercera etapa del imperialismo”**

TESIS

Para obtener el grado de
Maestro en Ciencia Política

PRESENTA

SALVADOR HERRERA PRETELÍN

ASESOR: DR. VÍCTOR MANUEL FIGUEROA SEPÚLVEDA

Zacatecas, Zac. Junio de 2017

Dedico esta tesis con admiración y amor a mis padres Salvador Herrera García y Olivia del Socorro Pretelín Moreno, por forjarme como un hombre de bien y darme todo su incondicional y amoroso apoyo en cada aventura que he emprendido. A mi hermano Juan Pablo Herrera Pretelín, por su fraternal cariño.

Agradecimientos

Agradezco especialmente al Dr. Víctor Manuel Figueroa Sepúlveda por su dedicación, lucidez y paciencia en la orientación para realizar esta tesis.

Al núcleo docente de la Unidad Académica de Ciencia Política, especialmente a los Doctores Héctor de la Fuente y Eligio Meza, por transmitirme los elementos teóricos que han contribuido en mi formación como profesional.

Al Instituto Universitario de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Alcalá de Henares, por abrirme sus puertas para la realización de la estancia de investigación, especialmente a su director Dr. Pedro Pérez Herrero y a su coordinador académico Mtro. David Montero Pérez.

Al reconocido latinoamericanista Dr. Ludolfo Paramio Rodrigo y a la Dra. Marisa Ramos Rollón, por su valiosa orientación durante mi estancia en España.

Al Magdo. Octavio Ramos por su apoyo profesional y al Dr. Luis Eduardo Medina por su orientación durante el propedéutico.

A mi padre por transmitirme el gusto por la cultura y a mi madre por motivarme amorosamente todos los días a cumplir mis sueños.

A Juan Pablo, por su compañerismo durante los últimos 23 años.

A mi familia, tanto paterna como materna, especialmente a la memoria de mis abuelos Nabor y Judith; Carmen y Alfredo; y a mi tía Julita. De quienes heredé los valores de la honestidad, solidaridad y nobleza.

A Alejandra, por brindarme su amistad y apoyo solidario.

A mis compañeros de la décima generación de la Maestría en Ciencia Política, especialmente a Jezziel, Armando, Marco, Feliciano y Margarita, quienes me brindaron su amistad.

Muy especialmente, al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, por el apoyo brindado durante el transcurso de la maestría.

Índice

Introducción	6
1. Aproximación conceptual de los términos Estado, Régimen y Gobierno desde el enfoque de las relaciones sociales.....	8
1.1. El Estado.....	8
1.2. El Régimen	21
1.3. El Gobierno.....	26
1.4. Conclusión	28
2. América Latina en el mercado mundial	31
2.1 Las etapas del imperialismo y la gestión estatal del desarrollo	34
2.2 El imperialismo en América Latina.....	39
2.3. El efímero equilibrio en la balanza de pagos	44
2.4 Los modelos de crecimiento en Latinoamérica.....	50
2.5 Comentarios sobre el imperialismo en la tercera etapa en la Región.....	53
3. El desarrollo histórico del Estado capitalista en América Latina	55
3.1. La asimilación del capitalismo en la región	56
3.2. El Estado populista, la reorientación del crecimiento y el desarrollismo	62
3.3. La etapa del terror y el Estado neoliberal	73
3.4. Comentarios sobre el desarrollo histórico del Estado capitalista en la región.....	81
3.5. Aproximaciones sobre los tipos de régimen político durante la evolución del Estado capitalista en la región	84
4. La transformación de los regímenes políticos de México y Bolivia en la tercera etapa....	86
4.1.1. El régimen mexicano, del presidencialismo posrevolucionario al presidencialismo neoliberal	86
4.1.2. La deslegitimación del régimen, la irrupción del neoliberalismo.....	90
4.1.3. La contención del proyecto nacional de Cárdenas y el nacimiento del bipartidismo neoliberal	94
4.1.4. El fin del presidencialismo priista.....	98
4.1.5. La alternancia en el gobierno y la nueva contención de proyectos alternativos al neoliberalismo	101
4.1.6. El regreso autoritario del PRI, la conclusión de la agenda neoliberal pendiente	105
4.1.7. Comentarios finales sobre las transformaciones del régimen.....	109
4.2.1. Bolivia, del régimen presidencialista con tintes elevados de autoritarismo, al régimen presidencialista con tintes moderados de autoritarismo.....	121

4.2.2. La implantación del neoliberalismo en Bolivia	122
4.2.3. La primera fase del movimiento revolucionario	123
4.2.4. La segunda y tercera fase del movimiento revolucionario. El asenso al poder y el empate entre las fuerzas conservadoras y revolucionarias.....	125
4.2.5. La cuarta fase, la medición de fuerzas y victoria del proceso revolucionario.....	128
4.2.6. La quinta fase del proceso revolucionario, las tensiones al interior de éste.....	131
4.2.7. Algunas reflexiones sobre los aciertos del nuevo régimen.....	135
5. Conclusiones	145
Bibliografía.....	147

Introducción

El objetivo principal de esta investigación, es analizar las transformaciones de los regímenes políticos de México y Bolivia durante la tercera etapa del imperialismo.

El análisis de las transformaciones, nos demostrará que en el caso de México, se trata de un régimen que a pesar de ser de apariencia democrático liberal, es cercano a la dictadura. Por lo que se configura como de autoritarismo elevado debido a su carácter impopular y excluyente.

Por otra parte, en la experiencia boliviana, esta investigación evidenciará que su régimen ha transitado de ser de apariencia democrático liberal con tintes de autoritarismo elevado, a uno de autoritarismo moderado. Para tal efecto, esta tesis está desarrollada en cuatro capítulos.

El primer capítulo presenta una aproximación conceptual de Estado, para separarlo de los términos Régimen y Gobierno. Esta aproximación parte desde la perspectiva de las relaciones sociales. Como señala Carlos Marx: “el conjunto de estas relaciones forman la estructura económica de la sociedad, la base real sobre la que se levanta la superestructura jurídica y política” (Marx, 1859).

En el capítulo segundo profundizamos sobre el *Colonialismo Industrial*, que determina la especificidad del Estado en la región.

En el tercer capítulo, con la finalidad de contar con un contexto histórico, describimos las diferentes etapas de evolución del Estado capitalista en América Latina. Abarcando un periodo que inicia en la segunda mitad del siglo XIX con la conformación del Estado de corte oligárquico, que marca la transición del Estado colonial, fundamentado en relaciones sociales de carácter esencialmente esclavistas, al Estado capitalista. Pasamos al Estado capitalista en su fase populista, que marca la transición del crecimiento hacia afuera, al crecimiento hacia adentro.

Seguimos con la etapa económica desarrollista, que se caracteriza como el punto de mayor desarrollo económico en la región, y que subsiste bajo diversos

tipos de régimen político. Analizamos la etapa neoliberal, que se caracteriza por la puesta en marcha de la contraofensiva conservadora destinada a dar un nuevo giro en el patrón de crecimiento económico, reinstaurando el crecimiento hacia afuera como eje rector del desarrollo económico en la región.

Una vez descrito el desarrollo histórico del Estado capitalista en la región, procedemos a ubicar el tipo de régimen político que ha acompañado cada fase del Estado en Latinoamérica. Debido a la amplitud del mosaico cultural y político, hemos ubicado los tipos de régimen, atendiendo a sus tendencias generales.

Finalmente, en el capítulo cuatro analizamos las transformaciones del régimen mexicano, que se ha mantenido adherido ideológicamente a las transformaciones del capitalismo, permitiendo cambios en su interior que han sido considerados como la democratización de ese régimen.

Así mismo, en este último capítulo, abordamos la cuestión de si el régimen político boliviano, emanado de la Revolución Democrática Cultural encabezada por Evo Morales, se constituye como un régimen político anti neoliberal.

Esta investigación contribuirá a demostrar que existen propuestas viables, alternativas al neoliberalismo, que permiten abatir la exclusión inherente a éste y que se han constituido como una respuesta a la explotación de los agentes transnacionales.

En este sentido, el presente trabajo es motivado por la preocupación de transitar hacia un patrón de acumulación más amable y democrático para la sociedad y la naturaleza.

1. Aproximación conceptual de los términos Estado, Régimen y Gobierno desde el enfoque de las relaciones sociales

La creación, organización y funcionamiento del Estado, así como su conservación, han sido una de las preocupaciones más importantes que ha tenido el hombre. La conceptualización de Estado también forma parte de las inquietudes que ha tenido el *Zoom Politikón*; en torno a este tema se han producido profundos debates filosóficos e ideológicos encaminados a formular conceptualizaciones.

El concepto de Estado supone un universo de ideas e interpretaciones, a decir de Atilio A. Boron. Para los neoconservadores se ha convertido en una especie de pesadilla que es “preciso destruir” a causa de una presunta vaguedad conceptual y carencia de nuevos descubrimientos en su investigación, por tal razón el concepto de Estado atravesó una crisis académica e ideológica (Boron, 2003).

En mi percepción, difiero de la idea neoconservadora; pienso que es una exageración hablar de vaguedad conceptual en el concepto de Estado; sin embargo, se trata de un término que muchas veces se emplea de manera equivocada al darle la connotación de Régimen o Gobierno.

En este capítulo pretendo aproximarme a una delimitación conceptual de Estado, que lo separe de los términos Régimen y Gobierno desde la perspectiva de las relaciones sociales, pues como señala el propio Marx el “conjunto de estas relaciones forman la estructura económica de la sociedad, la base real sobre la que se levanta la superestructura jurídica y política” (Marx, 1859).

1.1. El Estado

Para los contractualistas, antecedente de la ideología liberal, el Estado según la concepción de Thomas Hobbes es “...una persona de cuyos actos se constituye en autora una gran multitud mediante pactos recíprocos de sus miembros con el fin de que esa persona pueda emplear la fuerza y medios de todos como lo juzgue conveniente para asegurar la paz y defensa común” (Hobbes, 1651: 71).

En la concepción del partidario de la monarquía absoluta, es latente el carácter represivo del Estado, su visión de “emplear la fuerza y medios de todos, como lo juzgue conveniente”, resulta demasiado autoritaria, es una teorización del poder, mas deja de lado la explotación (Sánchez Vázquez, 1999: 11). Tampoco olvidemos que el principal temor del hombre según Hobbes, es la de poner en peligro su conservación, pero ¿esta conservación deberá ser a costa de la dominación, represión y explotación como el Estado lo juzgue necesario?

John Locke, padre de la ideología liberal individualista, concibe al Estado como un árbitro al cual se le ha cedido el poder natural de cada individuo con el fin de que éste legisle y haga valer la ley (Locke citado en Suárez-Iñiguez, 2014: 137).

Por otro lado, el también contractualista Juan Jacobo Rousseau, concibe al Estado como, “un cuerpo normal y colectivo, compuesto de tantos miembros como votos tiene la asamblea, la cual recibe de este mismo acto su unidad, su yo común, su vida y su voluntad” (Rousseau, 2013: 23).

Para Rousseau, la renuncia a la libertad natural significa la adquisición de la libertad civil o moral (Bobbio, 1999: 135). Al igual que Hobbes y Locke, el Estado en Rousseau está encaminado a ser un protector de la comunidad.

Marx y Engels concibieron a la política y al Estado desde la perspectiva sociológica, comprenden al Estado como un fenómeno de la vida social (Adler, 1982). “A la sociedad no se entra, ésta no se constituye mediante un pacto, sino se establece histórica y económicamente”, refiere Adler, fundamentándose en Marx (Adler, 1982: 99), por lo que en esta tesis se deduce una crítica a las teorías contractualistas liberales.

La idea proteccionista del Estado, es el fundamento de la ideología liberal, la cual concibe al Estado, al estar separado de la sociedad, como su espejo y lo visualizan como garante de sus derechos. Sin embargo, los ciudadanos libres e iguales planteados en el liberalismo, en realidad son profundamente desiguales, a causa de la existencia de clases sociales.

Tomando en cuenta las divisiones sociales dentro de la sociedad, Engels, considera al Estado en su obra *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado* como "...el producto de un determinado grado de desarrollo de la sociedad, es la confesión de que esa sociedad se ha enredado en una irremediable contradicción con ella misma y está dividida por antagonismos irreconciliables que no puede conjurar" (Engels, 2006: 183). Ante la necesidad de un mediador de estas contradicciones, surge un poder que busca mantener el orden, pero que cada vez más se separa de la sociedad, posición que retoma Lenin en su obra *El Estado y la Revolución* (Suárez-Iñiguez, 2014: 231).

El concepto de clase supone para el marxismo, una "implicación principalmente económica, pero también política, jurídica etc." (Adler, 1982: 153). Nicos Poulantzas señala que no puede depender de la relación con la propiedad la condición de clase dominante o dominada, es decir, no es determinante ser titular de derechos de propiedad para ser parte de la clase dominante.

La clase dominada es la que realiza el trabajo productivo, dicho de otra manera, fundamentado en las palabras del marxista greco-francés, los agentes sociales definen su posición de clase dominante o dominada por su lugar en la división social del trabajo; más adelante señala el integrante de la Escuela de París, "no todos los no propietarios son obreros" (Poulantzas, 1985a: 19).

La confrontación entre las clases no ha existido desde los albores de la humanidad, ha surgido como producto del desarrollo de las sociedades, que al evolucionar, van viéndose en la necesidad de ejercer la dominación sobre individuos o comunidades más débiles.

La lucha de clases "es el motor de la historia" como lo señalan los padres del marxismo, también expresan que "la historia de todas las sociedades existentes, ha sido una constante sucesión de antagonismos de clases, que revisten diversas modalidades según las épocas" (Marx & Engels, 2015: 48).

Con el desarrollo de la sociedad y con la división de ésta en clases, el Estado surgió ante la necesidad de constituir un factor de cohesión, que ordene y

organice a la sociedad, es por esta atribución que el “El Estado impide que se consuman las clases y la sociedad” (Poulantzas, 1985b: 51).

Con el nacimiento del Estado Moderno, es decir, el Estado Capitalista, a raíz de la decadencia del feudalismo, las clases estamentarias cambian de modalidad, al transformarse de clase noble y tercer estado a burguesía y proletariado respectivamente.

Otra diferencia entre esta transformación de clases, es que la posición estamentaria era hereditaria, mientras que en la sociedad burguesa, hay una cierta movilidad en su posición, es decir, “mediante sus propios esfuerzos, siempre y cuando no existan restricciones materiales, el individuo puede hacerse de un lugar más alto en la sociedad” (Plamenatz, 1986: 340); esto no quiere decir que la posición hereditaria haya desaparecido, sino que se abre la posibilidad a ganar una posición más alta, siempre y cuando no existan limitaciones materiales.

La función global del Estado de constituir un factor de cohesión que organice y ordene, se presenta en tres modalidades, función técnico- económica, función ideológica y la tercera, la más importante debido a que determina las dos anteriores: la función política, que va estrechamente relacionada con la lucha de clases (Poulantzas, 1985b: 52).

El Estado garantiza el predominio de la clase dominante, por eso se puede decir que es la “organización política de los capitalistas” (Meza, 2008: 33), para esta acción necesita, cuando el *aparato ideológico* es insuficiente, de una fuerza al servicio de la minoría que imponga su voluntad a la mayoría, estas son las fuerzas armadas, que forman parte del *aparato represor del Estado*.

El Estado de acuerdo al liberalismo es el protector de la sociedad, pero también actúa como su represor, pues es el depositario de la dominación política.

En este sentido, Marx critica la teoría liberal al sostener que el Estado es “la expresión mediatizada de la dominación política de las sociedades clasistas” (Marx citado en Boron, 2003: Cap. VIII). En palabras de Norberto Bobbio, Marx considera al Estado como “el conjunto de instituciones políticas, en que se

concentra la máxima fuerza imponible y disponible en una determinada sociedad... destinado a desaparecer a su vez en una futura sociedad sin clases” (Bobbio, 1999: 137).

En la práctica política de las sociedades hasta el siglo XIX, e inclusive en la filosofía política, el Estado no tiende a desaparecer, sino a perfeccionarse, tal como lo expresa Marx en *El Dieciocho Brumario* al apuntar que: “todas las revoluciones perfeccionaban esta máquina, (aludiendo al Estado) en vez de destrozarla” (Marx, 2015, pág 105). En este escrito Marx critica las revoluciones burguesas, en especial la francesa de 1848 y a las hazañas de Napoleón, las cuales, menciona Marx, “no añadieron nada más que una mayor división del trabajo”, misma “que creaba dentro de la sociedad burguesa nuevos grupos de interés” (Marx, 2015, pág. 105).

En la concepción de Guillermo O’Donnell, plasmada en sus *Apuntes para una teoría del Estado*, es palpable la influencia marxista. El politólogo argentino señala que esa “dominación o poder, es la capacidad actual y potencial, de imponer regularmente su voluntad, incluso, pero no necesariamente, contra su resistencia” (O’Donnell, 1978: 2); esta dominación ejercida por el componente político (como nombra O’Donnell al Estado), está circunscrita a un ámbito territorial describe el autor, pero la dominación puede vulnerar soberanías y fronteras debido al imperialismo.

La dominación la explica O’Donnell como relacional, al estar vinculada entre sujetos sociales, y asimétrica, debido a la desigualdad existente entre éstos (O’Donnell, 1978: 3). La asimetría nace del control de medios de coerción física, recursos económicos y de información, por citar algunos, mediante los cuales es posible ajustar los comportamientos del dominado, pero enfatiza que el recurso más eficiente para el mantenimiento de la dominación es el ideológico.

La dominación política, se ha constituido como la función histórica del Estado, pues corresponde a todas las formas de Estado que han existido históricamente (Meza, 2008: 32).

La dominación ideológica y no represiva, según la conceptualización de Louis Althusser, es realizada mediante el *aparato ideológico del Estado*, que toma forma por medio de instituciones especializadas como la iglesia, la escuela, los sindicatos, entre otras.

Por medio de estas instituciones, el Estado logra trascender a la esfera privada del individuo; es decir, el individuo no se da cuenta de la dominación que ejerce el Estado sobre él, al penetrar sutilmente a espacios privados y cerrados como la familia, haciendo que la dominación la perciba de manera natural, provocando su aceptación tácita.

Señalar con exactitud los límites del Estado en la esfera pública y en la esfera privada, es difícil (Starr, 1993: 28). Esta diferencia entre lo público y lo privado representa un gran problema teórico, por tal motivo en esta reflexión, empleo *esfera privada* en un sentido amplio, es decir, lo que no es oficial y por lo tanto no tiene carácter de estatal, lo que únicamente concierne a conexiones y actividades entre individuos sin la intervención explícita del Estado, por ejemplo las actividades familiares o religiosas.

La penetración sutil del Estado desaparece cuando éste acciona su *aparato represor*, representado por la policía y el ejército, que tienen carácter de oficiales y por lo mismo son extensiones directas del Estado; en virtud de esto, el individuo percibe abierta y visiblemente el dominio circunscrito por el Estado.

Una conceptualización sobre el medio para conseguir la dominación ideológica, muy parecida a la de Louis Althusser, es la que R. Miliband denomina: *socialización política*, que consiste en la “difusión de valores, normas y leyes, forjando un adoctrinamiento masivo” (Miliband citado en Meza, 2008: 41).

La ideología sirve al Estado para legitimar la dominación y lograr el sometimiento, aunque muchas veces contenga postulados que son contrarios a los fines de sometimiento como la libertad e igualdad que pregona el liberalismo, los cuales no son plenamente realizables.

Göran Therborn (1982: 207), señala la existencia de una ideología proletaria, sin embargo, no compartimos que exista ésta, pues el socialismo no se puede considerar ideología; el socialismo tiene plena conciencia de la realidad y un ánimo profundamente emancipador, que en ningún momento busca justificar ni mucho menos legitimar la opresión, sino abatirla.

La ideología forma la personalidad del individuo, esta formación psicológica se lleva a cabo en tres formas de interpelación de acuerdo a Göran Therborn: “a) dicta a los individuos rasgos fundamentales de su personalidad como el formularles quiénes son y construirles una percepción del entorno que los rodea; b) les traza la ruta de sus aspiraciones y de lo que es posible; c) crea en el individuo una noción de justicia, de lo bueno y lo malo” (Therborn, 1982: 207).

El *aparato ideológico* tiene como finalidad la reproducción de las relaciones de dominación y producción por medio de la manipulación ideológica (Althusser, 1970), y con el *aparato represor* del Estado, contribuir a mantener la unidad y cohesión de una formación social (Poulantzas, 1985a; 24), “a tal grado de adaptar y de educar a los dominados para que experimenten la dominación como algo natural” (Meza, 2008: 29).

La dominación política que ejerce el Estado, ya sea represiva o ideológica (la primera por medio de la coacción, dicho de manera más explícita, por medio de la actividad del ejército o la policía; y la segunda, ejercida por el Estado de una manera sutil y natural a través de instituciones como la escuela o la iglesia) tiene como objetivo, la dominación; que es la función esencial del Estado según Louis Althusser. La dominación es de vital importancia para la burguesía, ya que de esto depende la conservación y creación de las relaciones de producción (Meza, 2008: 34).

En este sentido, el Estado es el responsable de propiciar la reproducción de las relaciones de producción como resultado de la dominación política en virtud de sus aparatos represor e ideológico, en especial de su *aparato ideológico*, debido a que éste se asegura de la formación calificada de la fuerza de trabajo en instituciones de educación (Meza, 2008: 40).

En casos extremos, el *aparato represor* es también de vital importancia en el proceso de reproducción de las relaciones de producción, por ejemplo, el ejército o la policía se moviliza cuando está en peligro la conservación del capitalismo, de la propiedad privada y del propio Estado.

La crítica de Marx acerca del Estado va más allá de lo expuesto en contra la ideología liberal, se centra también en lo desarrollado por Hegel en su *Filosofía del Derecho*; esta refutación, contenida en la obra *Crítica a la Filosofía del Estado de Hegel*, se enfoca a la metodología especulativa, es decir, “lo que es el predicado en Hegel, para Marx debe ser el sujeto y viceversa”, como señala el propio maestro de la escuela de Turín, esta crítica es solo metodológica, no tiene contenido político (Bobbio, 1999: 135).

Para clarificar esta crítica a Hegel, transcribo el ejemplo que retoma Bobbio de lo planteado por Marx: “Hegel formula la proposición especulativa: la soberanía del Estado es el monarca, partiendo de la observación de la realidad, el filósofo no especulativo debe decir que el monarca tiene el poder soberano” (Bobbio, 1999; 135). La soberanía es un atributo que ostenta el sujeto, en este caso el monarca, el sujeto, quien es el que materializa la atribución de soberanía no puede ser el predicado. El monarca solo puede ser el predicado si se interpreta desde el método especulativo, el cual critica Marx.

En la *Crítica a la filosofía del Estado de Hegel*, Marx señala que el fundamento del Estado es la propiedad privada y afirma: “La constitución política en su más alta expresión es, pues, la constitución de la propiedad privada” (Sánchez-Vázquez, 1970).

Lo anterior se demuestra en la *Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano* de 1789, la cual enfatiza los derechos individuales y en su artículo 17 expone lo siguiente acerca de la propiedad: “Siendo la propiedad un derecho inviolable y sagrado, nadie puede ser privado de ella...”. Recordemos que la *Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano* fue el resultado de la revolución burguesa que puso fin al *ancien régime* e instauró un Estado Burgués-

Liberal en Francia, dando prioridad al individualismo humano, punto nodal de la ideología contractual-liberal.

Por medio de la propiedad, según Locke, padre del liberalismo individualista, el hombre excluye el derecho común de los demás. El teórico de la *Revolución Gloriosa*, “al considerar a la propiedad como un derecho natural, sienta las bases de ese derecho en la sociedad política... A partir de entonces, el capitalismo y propiedad privada estarían indisolublemente unidos” (Locke citado en Suárez-Iñiguez, 2014; 134).

La propiedad privada, a decir de Víctor Figueroa, constituye la expresión jurídica de las relaciones de producción, además, es una de las tres modalidades de personificación del capital, otra es la propiedad privada estatal, y la tercera es una combinación de las dos anteriores, pero que por lo regular es acaparada por la primera de las tres formas, es decir, la propiedad individual privada (Figueroa Sepúlveda, 1989; 49).

Un tema muy importante, dentro de la teoría marxista del Estado, es la distinción entre: *lo político* y *la política*; esta situación, a decir de Nicos Poulantzas, va estrechamente relacionado con el problema de la historia.

Lo político es la superestructura jurídico-política del Estado, mientras que *la política*, hace referencia a la práctica política; dicho en otros términos, se refiere a la coyuntura, a las actividades de los seres racionales y sociales, o como lo expresara Lenin, “al punto nodal en que se condensan las contradicciones” (Lenin citado en Poulantzas, 1985b; 39). O de manera más clara, a la “*praxis* que regula una conflictividad social que tiene como eje la división en clases en el interior de los países, y que regula también la relación de Estados hacia el exterior” (Figueroa, 2014; 144).

En los clásicos del marxismo, según anota Nicos Poulantzas, se encuentra una definición general de la política. Apunta que se trata de la concepción de *práctica política*, que: “tiene por objeto el momento actual, produce las transformaciones –o quizá la conservación- de la unidad de una formación, pero

en la única medida exacta que tiene por blanco, por “objetivo” estratégico específico, las estructuras políticas del Estado” (Poulantzas, 1985b; 41).

La práctica política de la clase dominante consiste en mantener la dominación y la estabilidad del Estado, mientras que la clase explotada y dominada, los proletarios, buscan obtener el poder político y liberarse de la opresión, con lo cual se configura una “lucha de clases”; la política solo existe por medio de la dominación, en palabras de Figueroa: “un mundo sin política, se traduce en un mundo sin dominación” (2014; 144).

Para el marxismo Sociedad y Estado no son cosas distintas ni se oponen entre sí, “el Estado es una manifestación histórica de la sociedad” (Adler, 1982: 101), es aquí en donde entra la discordancia con el formalismo Hans Kelsen, el cual señala que la Sociedad es uno de los elementos constitutivos del Estado.

La clase social que utiliza al Estado para oprimir a sus habitantes define la conformación de éste, en otras palabras, el tipo del Estado depende de la estructura económica de acuerdo a la cual se erija.

Hay cinco formas de conformación o tipo de Estado según lo plantea el maestro argentino Nahuel Moreno fundamentado en la tesis marxista que a la letra dice: “el Estado es la forma bajo la que los individuos de una clase dominante hacen valer sus intereses comunes y en la que se condensa toda la sociedad civil de una época” (Marx & Engels, 1974; 72); éstas son: Estado asiático, Estado esclavista, Estado feudal, Estado burgués y Estado obrero (Moreno, 1984). En este sentido y como anteriormente hice mención, “el marxismo descubre en el Estado una manifestación histórica de la sociedad (Adler, 1982; 101).

Desde la concepción marxista, es muy importante distinguir entre *aparato de Estado* y *poder del Estado*, el primero es el todo, es el Régimen, el Gobierno y todo lo que estos conceptos implican (Jefe de estado, administración pública, policía, tribunales, prisiones, ejército etc).

En palabras de Poulantzas, el *aparato de Estado* es un “centro de poder político”, que aunque parezca contradictorio, “no posee poder propio, pero

materializa y concentra las relaciones de clase, relaciones que cubren precisamente relaciones de poder” (Poulantzas, 1985a; 26. 1985b; 140). Poulantzas también apunta, fundamentado en Lenin, que por poder del Estado se indica a la clase social que ostenta el poder (1985b; 142).

Por tal razón, el marxista greco-francés argumenta: “Los conceptos de clase y poder son afines, en la medida que tienen como lugar de constitución el campo circunscrito por las relaciones sociales” (Poulantzas, 1985b; 117).

El *aparato de Estado* puede seguir en pie después de un golpe de Estado o de revoluciones como las burguesas del siglo XIX en Francia, lo que cambia es la posesión del poder del Estado (Althusser, 1970). Este poder del Estado, para Poulantzas (1985b; 128), es la capacidad de una clase (dominante) para realizar sus intereses particulares. Con esto toma sentido por qué el centro de poder del que nos habla Poulantzas, no tiene poder propio, sino que el poder radica en la clase dominante, la que reviste de poder al centro de poder político, en este sentido, al Estado.

Como hemos visto, el Estado Capitalista o Burgués, es aquel donde quienes detentan el poder son la burguesía, o quienes están a su servicio con el objeto de seguir explotando a los obreros. Así configuran en el Estado una entidad dominadora y opresora. Para llevar a cabo tal actividad, no es necesario que la dominación esté legalizada y legitimada. La legitimación es el mecanismo por el cual el Estado a través de los principios del Estado de Derecho y la democracia indirecta o democracia liberal, cubre por medio de aparentes libertades y derechos, elecciones libres y periódicas, su carácter dominante y explotador.

El papel de la Ley en el Estado capitalista, es la organización de la represión para el ejercicio del poder y la materialización de la ideología dominante. En este sentido la ley es “el código de la violencia pública organizada” (Poulantzas, 1979; 88,97). La ley marca una de las más importantes rupturas con las configuraciones anteriores al Estado burgués, que aunque contaban con sistemas jurídicos, éstos no organizaban ni tomaban en cuenta el ejercicio del poder.

La ley, para los clásicos liberales, aparece en el Estado liberal como limitante del poder estatal, aunque realmente surge como una legalización del monopolio de la violencia legítima (Poulantzas, 1979; 93). En este tenor, el Estado de Derecho, para los liberales, es la antítesis del poder ilimitado característico de los Estados precapitalistas; para Nicos Poulantzas (1979; 101), constituye “el marco de cohesión formal de agentes totalmente desposeídos de sus medios de producción”.

El Estado de Derecho, es sin duda una aportación importante de la Teoría Liberal, este concepto toma importancia por primera vez en Alemania, después de la revolución fallida de 1848. Quien por primera vez lo desarrolló fue Robert Von Mohl en 1833, esencialmente se resume en el reconocimiento a los derechos fundamentales, -que para el padre del marxismo, según lo plantea en *La cuestión judía*- son: “Los derechos del miembro de la sociedad burguesa, es decir, del hombre egoísta, del hombre separado del hombre y de la comunidad” (Atienza, 1982; 16-17).

El principio de Estado de Derecho se centra también en el control del poder por medio de la ley, pero también la ley es el factor de legalización y legitimación del poder del Estado. Elías Díaz señala que el Estado de Derecho es: “la institucionalización jurídica de la democracia” (Díaz, s.f.).

Los elementos del Estado de Derecho y de la democracia liberal resuelven el problema de cómo organizar el interés común “sin que éste pudiera ser utilizado en beneficio de uno u otro capitalista en la lucha capitalista.” (Figuroa Sepúlveda, 1989: 51).

Lo anterior lo podemos tomar como base para, desde la perspectiva de las relaciones de dominación, deducir que esta institucionalización jurídica de la democracia significa la legalización de la dominación política en un Estado capitalista, por medio del Estado de Derecho.

En palabras de Lenin, la república democrática es la mejor envoltura política del capitalismo, pues al ser legalizada por el derecho como expresión de la

voluntad general y legitimada por el sufragio de los ciudadanos, constituye un poder –apunta Lenin- “seguro, firme, que ningún cambio dentro de la estructura política lo puede *hacer vacilar*” (Lenin, s.f.; 16).

Por lo que respecta a la legitimación de la dominación política ejercida por el Estado Burgués, es preciso señalar que ésta también se lleva a cabo por medio de los partidos políticos que, de acuerdo a R. Miliband, son “Instituciones del Estado que hacen posible la democracia representativa, es decir la democracia liberal” (Miliband citado en Meza, 2008: 49). Son oportunos en momentos de paz social y “representan los intereses de determinadas fracciones del capital” (Figuroa Sepúlveda, 1989; 53).

La dominación estatal burguesa es también legitimada por la masa de individuos-ciudadanos que participan y aceptan su dominación por medio del sufragio universal, expresión de la “voluntad general” roussoniana; voluntad general que posteriormente se expresa en leyes que fundamentan la legalización de la dominación, superando así la antigua legitimación monárquica que radicaba en el origen divino (Poulantzas, 1985b).

El sistema de partidos políticos tiene como función principal moderar los conflictos de clase con el objeto de proteger y respaldar a la democracia liberal (Macpherson, 1982); por lo tanto, éste es otro factor de legitimación de la dominación política del Estado Burgués. Otro factor de legitimación es, como ya lo apuntamos anteriormente, la dominación ideológica, que moldea la personalidad del dominado a tal punto que experimenta la opresión como algo natural, sin posibilidad de tomar la determinación de revelarse.

La democracia representativa es vista desde la perspectiva marxista como una forma engañosa de democracia; también, como la única posible en un estado capitalista (Bobbio, 1989; 216).

La inoperancia de un sistema de representación directa, en un Estado burgués, fundamentándonos en la tesis de Víctor Figuroa (1989: 52,53), radica en la multiplicidad de intereses que se pueden generar dentro del Estado, lo que

no favorecería, ni mantendría y mucho menos fortalecería el predominio de una clase dominante.

Retomando los planteamientos anteriores, conceptualizo al Estado como una forma de organización política de la clase dominante, manifestación histórica de la vida social a la cual no se entra mediante un pacto. Es producto de las relaciones sociales, por lo que es un fenómeno relacional y asimétrico, es decir, desigual, debido a la dominación que ejerce la organización política burguesa. La dominación, función histórica del Estado, está encaminada a garantizar el predominio de la clase dominante en un ámbito territorial delimitado, en el caso de un Estado completamente soberano o incluso más allá de su fronteras, si éste ejerce prácticas imperialistas o colonialistas. Esta dominación es legalizada por medio del Estado de Derecho; legitimada por la aceptación mediante el voto de la opresión, la cual es vista de manera natural gracias a la manipulación ideológica que ejerce el Estado por medio de su *aparato ideológico*.

Con esto dejo claro que ,como lo señala Nahuel Moreno, el Estado “no es el neutral, imparcial, protector de toda sociedad, como nos lo han inculcado en la escuela...” (Moreno, 1984: n/d)

Para el funcionamiento del Estado es necesario un Régimen y un Gobierno; con esto vemos que no se pueden utilizar Estado, Régimen y Gobierno como sinónimos.

1.2. El Régimen

El Régimen Político responde a la pregunta: “¿A través de qué instituciones gobierna la clase dominante en determinado periodo o etapa?”. Mientras que la idea de Estado, según plantea Nahuel Moreno, responde a la interrogante “¿Qué clase o sectores de clase tienen el poder político?” (Moreno, 1984: n/d).

Un Régimen Político es la “diferente combinación o articulación de instituciones, las cuales son utilizadas por la clase dominante para gobernar” (Moreno, 1984), esto deja ver una vez más la separación entre Estado y Sociedad.

Por otro lado, Fernando H. Cardoso, formula su conceptualización basándose en las normas formales que vinculan, y por lo tanto crean las instituciones políticas principales (Cardoso citado en Munk, s.f.: 270).

Régimen Político es una forma de nombrar al andamiaje institucional por el que se rige y organiza un Estado, mediante el cual gobierna la clase dominante, así como su organización formal plasmada en la Constitución, en caso de que tuviera; es decir, el Régimen es el medio en virtud del cual el Estado institucionaliza, legaliza y normaliza la dominación.

La burguesía, como clase social, no necesariamente tiene que encabezar el Régimen. Para obtener su dominio, a la clase dominante solo le basta que las leyes, el conjunto de instituciones y los integrantes del gobierno los favorezcan (Plamenatz, 1986); por lo que los miembros de la clase gobernante, no necesariamente son parte del gobierno, sino que sus integrantes a menudo representan los intereses de la clase burguesa, cobijados por un marco de democracia liberal.

El Régimen político es frecuentemente nombrado como *forma de gobierno*, pero a decir de Nicos Poulantzas, ésta es una categoría la cual no distinguieron los clásicos del marxismo (Poulantzas, 1985b: 192). También es confundido con el término *sistema político*, desarrollado por David Easton, el cual ve en el Régimen sólo un componente del *sistema político*.

Los Estados pueden cambiar de Régimen y mantener su conformación o forma; por ejemplo, en el Estado burgués, puede haber regímenes democráticos, como la república, la monarquía parlamentaria y formas presidenciales. O no democráticos, a los cuales Juan Linz sub-divide en totalitarios como la dictadura fascista y autoritarios como la dictadura militar. Por esta razón los Regímenes Políticos son variables en el interior de los diferentes tipos de Estado (Poulantzas, 1985a: 192), y están determinados por las condiciones históricas concretas (Harnecker, 1976: 122).

La transformación del tipo de Estado depende del cambio de la clase dominante que detente el poder político, no del tipo de Régimen por el que se organice. Es decir, que la denominación o tipología histórica del Estado, es resultado de la base económica sobre la cual se asienta. Por ejemplo si la base de la relación económica es esclavo-esclavista, estamos hablando del Estado esclavista propio de la época clásica, como el Estado romano, egipcio o griego.

Los Regímenes, según sus características los ha clasificado el Premio Príncipe de Asturias en Ciencias Sociales, Juan José Linz, en tres categorías:

Democráticos, en los cuales hay una pluralidad de actores políticos que pueden acceder al poder mediante elecciones libres, cuentan con un equilibrio de poderes mediante un sistema de chequeos y balances, es decir existe una separación en los poderes del Estado, equilibrio basado en que un poder es el contrapeso de otro (ejecutivo-legislativo y viceversa), y otro es el revisor de los actos ejercidos por los demás poderes (poder judicial).

Autoritarios, son aquellos en que la élite política es reducida y de la cual forman parte principalmente integrantes de la milicia, un grupo político determinado o empresarios, por lo que el pluralismo existe de manera limitada; las decisiones de quién accede al poder son tomadas desde la milicia o de la cúpula que detente el poder, el gobierno es arbitrario, no existe ningún tipo de contrapesos.

Totalitarios, los actores políticos son pertenecientes a un partido único, por lo tanto no existe un mínimo de pluralismo político, las decisiones de quien accede al poder son tomadas por la cúpula partidista y al igual que en los regímenes autoritarios la actividad del gobierno es arbitraria. (Linz citado en Munk.s.f.: 250)

Los regímenes autoritarios y totalitarios, son vistos como sub tipos de regímenes dictatoriales (Munk. s.f.), los cuales, por deducción constituyen regímenes políticos no democráticos. Tienen como común denominador la

inexistencia o limitantes a la pluralidad democrática, en caso de que exista ésta; su destrucción es por medio de la fuerza, por lo tanto no es posible la existencia de elecciones libres y competitivas.

La subdivisión de las dictaduras, en autoritarismos o totalitarismos, radica en el grado de limitación democrática, represión, violencia o tolerancia que ejerza el Estado para con sus ciudadanos.

Sin embargo, consideramos que no se puede hablar de una diferenciación de autoritarismo y totalitarismo como la que señala Linz, debido a que toda forma de Estado Capitalista, reviste dominación, y al existir dominación existe autoritarismo, por lo que todos los regímenes políticos existentes en el mundo son materialización de la dominación política burguesa.

El Estado totalitario, en forma de dictadura, no deja de ser autoritario, aunque debemos mencionar que el autoritarismo experimentado no es igual al autoritarismo que se encuentra inmerso en un Estado con forma de gobierno democrático-liberal, por ejemplo una república parlamentaria presidencial o presidencialista, los cuales al existir dominación y opresión tampoco dejan de ser autoritarios.

La Dictadura, es definida por la Real Academia de la Lengua Española, como “aquel Régimen que concentra por la fuerza y la violencia todo el ejercicio del poder en una sola persona o en un grupo u organización que viola los derechos humanos y reprime libertades individuales”. En los regímenes dictatoriales el poder no reside en el pueblo, sino, en su dictador, es decir, es de arriba hacia abajo.

Una constante en los Regímenes dictatoriales es la falta de renovación periódica de sus representantes populares y titulares del poder ejecutivo.

La idea de dictadura, tiene diversos matices de acuerdo a la historia de cada pueblo, no es la misma percepción acerca del terror y represión la que tiene un español, chileno o argentino, que la que tiene un mexicano, donde el autoritarismo que se experimentó, creó una aparente mediación entre las clases, y

careció de experiencias de exilio, tortura y arbitrariedad en grandes dimensiones, por nombrar algunas de esas trágicas y desagradables experiencias por las que atravesaron diferentes países alrededor del mundo (Figueroa, 2014; 147).

Los regímenes políticos democráticos-liberales, atienden principalmente al empleo de los principios de la democracia burguesa o liberal y del Estado de Derecho en sus diversas modalidades (constitucional, social, democrático); en éstos existe, presuntamente, una pluralidad democrática competitiva.

El sufragio ocupa un lugar primordial en la política, éste es libre y universal. Reconocen en sus textos constitucionales los derechos civiles y políticos, llamados de primera generación; los derechos sociales, denominados de segunda generación y los derechos de los pueblos y naciones, nombrados de tercera generación.

Los regímenes políticos democráticos por su estructura institucional pueden ser divididos en diferentes categorías, como presidenciales, semi-presidenciales, parlamentarios entre otros. Así mismo se subclasifican de acuerdo a su sistema de partidos políticos en bipartidistas o multipartidistas (Pasquino, 2011).

Estos regímenes democrático-liberales, al ser propios del Estado Capitalista, ofrecen una realización a medias, ofertan derechos de diversa índole, sin incorporar la parte económica, manteniendo la explotación de los ciudadanos, lo que conduce al Régimen a seguir repitiendo viejos vicios y fracasos, por ser económicamente excluyentes (Figueroa, 2014; 146) y por lo tanto configuran cierto nivel de autoritarismo.

Tomando como referencia los puntos anteriores, haciendo una modificación a la clasificación de Juan Linz y, en especial, asumiendo que los regímenes políticos son la materialización de la dominación política capitalista, muestro un agrupamiento más esquemático de los regímenes políticos.

Tabla 1. Clasificación de los regímenes políticos

Régimen democrático liberal (Autoritarismo casi imperceptible)	Régimen de apariencia democrática-liberal	Dictatorial (Nivel Máximo de Autoritarismo)				
<p>Los regímenes políticos democráticos-liberales, incorporan los principios de la democracia burguesa o liberal, teniendo como característica principal, la existencia del voto libre y universal, el cual garantiza la renovación periódica los integrantes de los poderes ejecutivo y legislativo, por lo que presumen que la pluralidad democrática es existente y garantiza la competitividad de su sistema de partidos políticos.</p> <p>El ejercicio del poder está limitado, es regido por el principio del Estado de Derecho en sus diversas modalidades (constitucional, social, democrático), por lo que existe una división real de poderes debido a la eficaz función de los frenos y contrapesos.</p> <p>Hay inclusión de amplios sectores de la sociedad al goce de derechos. Sin embargo, al encontrarse inmerso en un Estado capitalista, no deja de haber autoritarismo.</p> <p>En estos regímenes el autoritarismo es casi imperceptible, al existir ciertos derechos que cubren la dominación ejercida por el Estado.</p>	<p>Son regímenes que incorporan principios formales típicos de los regímenes democráticos liberales como la rectoría formal del Estado de Derecho y la renovación de los integrantes del poder legislativo y ejecutivo, pero que, en la parte práctica, llevan a cabo acciones de autoritarismo con tintes moderados y elevados. En este sentido, se encuentran como un puente entre el régimen democrático y el dictatorial. El de autoritarismo moderado, en esta metáfora del puente, se encuentra más apegado al democrático, mientras que el elevado al dictatorial.</p> <table border="1" data-bbox="516 678 1068 1203"> <thead> <tr> <th data-bbox="516 678 727 762">Autoritarismo Moderado</th> <th data-bbox="727 678 1068 762">Autoritarismo Elevado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="516 762 727 1203"> <p>Es aquel en el que el poder se ejerce de manera moderada, hay inclusión de diversos sectores de la sociedad y éstos tienen acceso a ciertos derechos por medio de concesiones realizadas por el Estado.</p> <p>A pesar de que el poder se ejerce de manera moderada, no es posible catalogarlos como democráticos. Lo anterior debido a que no se lleva a efecto una real división de poderes.</p> <p>Sin embargo, la calidad de su democracia es buena comparándolos con los de autoritarismo elevado. En este sentido, en las elecciones no se recurre al fraude orquestado por el Estado. De tal forma que gozan de cierta legitimidad popular.</p> </td> <td data-bbox="727 762 1068 1203"> <p>Son aquellos en los cuales existe un partido, por lo regular hegemónico, que permite la existencia de partidos afines o contrarios pero de manera muy limitada.</p> <p>En caso de no existir un partido hegemónico, los partidos políticos existentes tienen en común la realización de un mismo proyecto político y económico.</p> <p>Los contrapesos entre poderes pueden existir formalmente, pero no operar materialmente. Hay violaciones a derechos humanos y exclusión de sectores de la sociedad.</p> <p>El gobierno lleva a cabo actos directos de represión. Sin embargo no se pueden tildar de dictatoriales por la renovación periódica del titular del poder ejecutivo y de los integrantes del poder legislativo. Aunque las elecciones son periódicas, éstas son muy cuestionadas, y por lo regular el fraude ocupa un lugar trascendental en éstas. Debido a esto, la calidad de la democracia, es deficiente y son carentes de legitimidad popular.</p> </td> </tr> </tbody> </table>	Autoritarismo Moderado	Autoritarismo Elevado	<p>Es aquel en el que el poder se ejerce de manera moderada, hay inclusión de diversos sectores de la sociedad y éstos tienen acceso a ciertos derechos por medio de concesiones realizadas por el Estado.</p> <p>A pesar de que el poder se ejerce de manera moderada, no es posible catalogarlos como democráticos. Lo anterior debido a que no se lleva a efecto una real división de poderes.</p> <p>Sin embargo, la calidad de su democracia es buena comparándolos con los de autoritarismo elevado. En este sentido, en las elecciones no se recurre al fraude orquestado por el Estado. De tal forma que gozan de cierta legitimidad popular.</p>	<p>Son aquellos en los cuales existe un partido, por lo regular hegemónico, que permite la existencia de partidos afines o contrarios pero de manera muy limitada.</p> <p>En caso de no existir un partido hegemónico, los partidos políticos existentes tienen en común la realización de un mismo proyecto político y económico.</p> <p>Los contrapesos entre poderes pueden existir formalmente, pero no operar materialmente. Hay violaciones a derechos humanos y exclusión de sectores de la sociedad.</p> <p>El gobierno lleva a cabo actos directos de represión. Sin embargo no se pueden tildar de dictatoriales por la renovación periódica del titular del poder ejecutivo y de los integrantes del poder legislativo. Aunque las elecciones son periódicas, éstas son muy cuestionadas, y por lo regular el fraude ocupa un lugar trascendental en éstas. Debido a esto, la calidad de la democracia, es deficiente y son carentes de legitimidad popular.</p>	<p>En los cuales el poder se concentra en una o varias personas, es ejercido de manera vertical, es decir de arriba hacia abajo mediante el ejercicio de la represión y las violaciones a derechos humanos.</p> <p>Existe solo un partido político, o un líder el cual concentra todo el poder del Estado. El líder, o grupo en el poder implementa en sociedad, de manera violenta, una ideología bien definida, la cual es la que guía el plan de acción gubernamental. La represión es brutal para quienes no acepten la imposición ideológica y el plan de acción gubernamental.</p> <p>Hay violaciones masivas y reiterativas de derechos humanos.</p>
Autoritarismo Moderado	Autoritarismo Elevado					
<p>Es aquel en el que el poder se ejerce de manera moderada, hay inclusión de diversos sectores de la sociedad y éstos tienen acceso a ciertos derechos por medio de concesiones realizadas por el Estado.</p> <p>A pesar de que el poder se ejerce de manera moderada, no es posible catalogarlos como democráticos. Lo anterior debido a que no se lleva a efecto una real división de poderes.</p> <p>Sin embargo, la calidad de su democracia es buena comparándolos con los de autoritarismo elevado. En este sentido, en las elecciones no se recurre al fraude orquestado por el Estado. De tal forma que gozan de cierta legitimidad popular.</p>	<p>Son aquellos en los cuales existe un partido, por lo regular hegemónico, que permite la existencia de partidos afines o contrarios pero de manera muy limitada.</p> <p>En caso de no existir un partido hegemónico, los partidos políticos existentes tienen en común la realización de un mismo proyecto político y económico.</p> <p>Los contrapesos entre poderes pueden existir formalmente, pero no operar materialmente. Hay violaciones a derechos humanos y exclusión de sectores de la sociedad.</p> <p>El gobierno lleva a cabo actos directos de represión. Sin embargo no se pueden tildar de dictatoriales por la renovación periódica del titular del poder ejecutivo y de los integrantes del poder legislativo. Aunque las elecciones son periódicas, éstas son muy cuestionadas, y por lo regular el fraude ocupa un lugar trascendental en éstas. Debido a esto, la calidad de la democracia, es deficiente y son carentes de legitimidad popular.</p>					

Fuente: Elaboración propia con información de Linz citado en (Pasquino, 2011) y (Munk.s.f.: 250)

1.3. El Gobierno

El término Gobierno, resulta demasiado ambiguo, debido a que usualmente se confunde con Régimen y con Estado.

El concepto gobierno, proviene de la palabra latina *Gubernare*, que tiene fundamento en una raíz griega referente al arte del timonel o de guiar el navío, esta idea se refleja en la palabra moderna gobernador, quien es la persona que gobierna a los ciudadanos dentro del Estado y administra las cosas públicas (Guerrero, s.f.).

La definición de Gobierno acuñada por la Real Academia de la Lengua Española, señala que gobierno es el “conjunto de ministros de un Estado”.

El gobierno es un elemento muy importante dentro del Estado, porque es el que le da vida a la institucionalización del Estado. Para clarificar este concepto, Nahuel Moreno formula una pregunta dentro del contexto del Estado y el Régimen: “¿Quién gobierna?” (Moreno, 1984). En el ámbito de la democracia liberal, el gobierno es la representación de los ciudadanos, mientras que en la realidad son sus opresores y dominadores.

Para que el Estado funcione necesita institucionalizarse en un Régimen, de tal manera que esa estructura abstracta se dé a notar en instituciones formales. Pero las instituciones no tienen vida propia, necesitan de hombres de carne y hueso, estos hombres de carne y hueso son los que conforman el Gobierno y están al frente del Régimen y del Estado (Moreno, 1984), por lo tanto hacen valer la función histórica del Estado, la dominación.

Uno de los primeros pensadores políticos en distinguir al Gobierno del Estado, fue el filósofo ginebrino Juan Jacobo Rousseau, (Suárez-Iñiguez, 2014; 173). Rousseau, llama al Gobierno o suprema administración, al ejercicio únicamente del poder ejecutivo (Rousseau, 2013; 75). Y magistrados a los integrantes del gobierno, lo que hoy en día son los funcionarios, que en términos roussonianos son ejecutores de la voluntad general.

Esta distinción roussoniana entre el Gobierno y Estado es fundamentalmente teórica, pues en la práctica un acto del Estado es considerado del Gobierno y viceversa (Dalla Via, s.f.).

En palabras de Marx y Engels, el gobierno es “una junta que administra los negocios comunes a toda la clase burguesa” (Marx y Engels citados en Suárez-Iñiguez, 2014: 224-225). En este tenor, “el gobierno constituye la realización de las relaciones de poder y marca la división entre la clase dominante y dominada” (Guerrero. s.f.); es decir, la separación entre Estado y Sociedad planteada por la teoría marxista.

Para Gianfranco Pasquino, de acuerdo a la teoría de la élite, la respuesta a la interrogante de qué es el gobierno: “es siempre y exclusivamente una minoría organizada, más o menos consciente, competente y compacta” (Pasquino, 2011: 225).

En la concepción de Francisco Porrúa Pérez, el gobierno es quien dirige las actividades de los ciudadanos hacia el bien público, “el cual es el bien humano en todos sus aspectos”, apunta Porrúa (1977: 290). Esta idea, deja ver el carácter burgués de este autor, no toma en cuenta la dominación política, que es contradictoria con la búsqueda del bien común.

El gobierno es un grupo de magistrados o gobernadores que dirigen el actuar de los ciudadanos, o en palabras más exactas, los dominan; y administran los bienes y servicios públicos. El gobierno es una variable dentro del régimen, estos van cambiando de acuerdo a la coyuntura; en una democracia liberal es un cambio periódico efectuado con las elecciones. Un cambio de gobierno no necesariamente implica un cambio de régimen, al igual que, como lo vimos en el apartado anterior, un cambio de régimen no implica un cambio de tipo histórico de Estado.

1.4. Conclusión

Las ideas de Estado, Régimen y Gobierno, como hemos visto, son ambiguas y se prestan a la confusión. Analizándolas a fondo, nos damos cuenta que esos concepto poseen diferente connotación.

Es muy importante al emplearlos en el ámbito teórico y académico, estar consciente de las diferencias de fondo que esos conceptos tienen. Aunque la actividad del Gobierno y del Régimen, al final de cuentas sea la actividad del Estado, no se deben de confundir sus respectivas conceptualizaciones.

Por Estado vamos a entender una organización política, producto de la manifestación histórica de la vida social, es decir, se trata de un fenómeno relacional. Esta relación entre Estado y ciudadanos es asimétrica, debido a que el

Estado garantiza el predominio de la clase dominante por la vía ideológica y represiva. Además, el Estado, procura la reproducción de las relaciones de producción social, sobre las cuales se levanta el Estado, éste es un capitalista colectivo.

La dominación, función histórica del Estado, la ejerce en un ámbito territorial determinado o allende las fronteras en el caso del Estado capitalista expansionista. La dominación es legalizada por la institucionalización de la democracia liberal y legitimada por un presunto contrato social.

El régimen es la institucionalización de la organización política que denominamos Estado por medio de instituciones vinculadas y creadas por el ordenamiento jurídico-político, en virtud de las cuales gobierna la clase dominante en determinado periodo histórico.

El régimen, al estar inserto en un Estado de tipo capitalista, encarna dominación y explotación; por tal razón siempre tendrá una cierta carga de autoritarismo aunque sea de corte democrático o de apariencia democrática.

Mientras que el Régimen materializa al Estado por medio de sus instituciones, es decir le da *corpus*. El Gobierno es quien da vida al Estado y encabeza al régimen. El gobierno es un conjunto de ciudadanos organizados, que se renuevan periódicamente; éstos, en el enfoque liberal, representan y dirigen a los ciudadanos hacia el bien común y administran los bienes públicos. Mientras que en el enfoque marxista, son éstos quienes los dominan; es decir, retomando a Marx y Engels, el gobierno es una junta que administra los negocios comunes a la clase burguesa, son la personificación de la dominación, el vínculo entre los ciudadanos y el Estado.

Como ejemplo de lo anteriormente expuesto tomo, únicamente como ejemplo y no de exaltación, a los Estados Unidos de América para advertir los contrastes entre cada uno de los conceptos Estado, Régimen y Gobierno.

El tipo de Estado que corresponde a Estados Unidos de América es de carácter capitalista, debido a que la base económica de sus relaciones de

producción es burguesía-proletariado, y la clase dominante en este Estado es la primera de las dos clases apuntadas.

Ese Estado Capitalista está organizado mediante un régimen democrático-liberal, en el que la institución principal es la presidencia, que se renueva cada cuatro años con posibilidad de reelección; de lo cual se desprende que su régimen demócrata-burgués es de carácter presidencial, al tener el presidente la facultad para remover a sus colaboradores libremente y ser, al mismo tiempo, titular de la jefatura de Estado y de gobierno; además, sin dependencia del poder legislativo.

También, debo hacer mención, que no es lo mismo un régimen presidencial y uno presidencialista; el primero constituye la caracterización de un régimen donde los controles políticos y jurisdiccionales son operantes con eficacia plena a decir del constitucionalista mexicano Diego Valadés. Mientras que los regímenes presidencialistas, propios de América Latina, son una distorsión del régimen presidencial, un punto intermedio entre éste y la dictadura.

La renovación del presidente, no implica un cambio de tipo histórico de Estado. El sistema presidencial americano, en más de doscientos años, ha encarnado un Estado capitalista. Tampoco el cambio o reelección de presidente, implica un cambio de tipo de régimen, es y ha sido siempre un régimen democrático-presidencial. Lo que cambia cada vez que hay elecciones son sólo las personas que dan vida al régimen, es decir, el Gobierno, encabezado en este caso por el Presidente.

2. América Latina en el mercado mundial

La etapa capitalista neoliberal nos ha regresado al patrón de acumulación exportador, con el cual, como veremos más adelante, se implementó el capitalismo en América. Esta regresión supone también un retroceso a la exclusión social propia del Estado oligárquico y que de alguna u otra manera se atenúo con el populismo y el desarrollismo.

Durante la etapa oligárquica del Estado, y aquí encontramos otra similitud con el contexto actual, éste actuó como facilitador de progreso, infraestructura, así como, garantizador de las importaciones de bienes de capital provenientes de países del polo desarrollado. Al igual que cuando penetraron las relaciones capitalistas en el siglo XIX, la subsunción real, actualmente se sigue llevando a cabo en mayor medida por medio de progreso importado de países desarrollados (Figueroa, 2014).

Durante el desarrollismo se sustituyeron importaciones y se logró una relativa consolidación de la *industria pesada* y de la llamada línea blanca, generando la aparición de empresas dedicadas a la producción de electrodomésticos, ensambladoras de vehículos y el desarrollo de complejos petroquímicos, por mencionar algunos ejemplos.

Sin embargo, la sustitución de importaciones no logró generar progreso tecnológico, los bienes de progreso, mediante los cuales fue posible la consolidación de la industria pesada, eran aún importados de países centrales y nunca se tuvo como eje de la política sustitutiva de importaciones la apropiación y mejoramiento del conocimiento, o en el mejor de los casos, sistematizar el desarrollo del trabajo general por medio de una eficaz gestión estatal del desarrollo (Figueroa, 2014).

En este sentido, las olas de nacionalizaciones que se dieron en este periodo quedaron incompletas, y no porque no se llegaron a expropiar materialmente los medios de producción, sino porque no se tuvo la visión de

apropiarse también del conocimiento con el cual habían sido concebidos dichos medios de producción, para posteriormente seguirlos replicando, mejorando y actualizando de acuerdo a las exigencias de cada época, pero sobre todo del mercado internacional.

Los propios postulados cepalinos, que sirvieron de sustento teórico a esta etapa, no plantearon apropiarse o generar conocimiento, solo importar bienes de capital.

Los movimientos insurgentes del siglo XIX, lograron presuntamente superar el colonialismo político, dando lugar a expresiones de *colonialidad del poder* que han sustentado un “colonialismo al interior de las naciones”, mismo, que se ejerce de manera política, cultural, económica y social por las clases dominantes nacionales (González Casanova, s/f).

Quizá esta situación de colonialismo interno ha empezado a aminorar, prueba de ello, el caso boliviano con el arribo de Evo Morales al gobierno y la inclusión política de líderes indígenas por medio del *constitucionalismo transformador*, el cual, a decir de Boaventura de Sousa (2010), se constituye como una implementación contra-hegemónica de los instrumentos propios de la hegemonía, en este caso el proceso constituyente.

Por otro lado, tenemos ejemplos antísistémicos trascendentales en la superación del colonialismo interno, como la resistencia y autonomía de los zapatistas en el Estado de Chiapas, este movimiento se erige como:

una alternativa distinta a la estatista revolucionaria o la reformista, también a la anarquista y libertaria, -a diferencia del caso boliviano no luchan por reformar o refundar al Estado, mucho menos por tomar el poder de éste- los zapatistas buscan asumir su resistencia mediante la articulación de redes entre comunidades y minorías las cuales pueden incluir campesinos que no se identifican con el entorno cultural en el que viven, etnias y pueblos muy variados; además a través de los medios de comunicación, extienden sus vínculos a estudiantes, académicos y nuevos movimientos como los de

género, ecologistas, deudores, entre otros... resultando una nueva alternativa de lucha con crecientes capacidades para enfrentar al sistema dominante en tanto ésta articule y reestructure a fuerzas heterogéneas que no sólo den un valor primordial a la autonomía necesaria, sino a la dignidad, irrenunciable de personas y colectivos. (González Casanova, s/f: 22,23)

Pero el asunto no se queda en la presunta emancipación política; a más de dos centurias de la independencia política y la larga etapa de *colonialismo interno*, aún queda fuertemente arraigado en la región el *colonialismo industrial*, producto del *colonialismo comercial*, que se empezó a gestar en las últimas décadas del siglo XIX, es decir, a la par del capitalismo en América Latina.

En esta dinámica de *colonialismo comercial*, que sentó las bases para el *industrial*, los países independizados políticamente de España, “sirven directamente a la hegemonía comercial inglesa.... Proveyendo materias primas necesarias para expansión imperialista” (Figueroa, 2014: 19, 49), y al haber relaciones de dependencia económica, como las existentes hasta la actualidad, se crean relaciones de subordinación política (Figueroa, 2014: 55).

Esta situación de subordinación económica y política del Estado nación, en el periodo neoliberal se ha agudizado, en otras palabras podemos decir que el Estado nación en la región, de acuerdo al derecho internacional, es soberano; pero las prácticas de éste, dejan ver su compatibilidad y subordinación a las potencias imperiales, por tal razón, como veremos en el capítulo siguiente, se trata de un Estado nación débil en el plano internacional, pero en el plano local, éste tiene un *aparato de Estado* muy fuerte, que es precisamente el que replica las relaciones de producción de acuerdo a las exigencias del imperio.

El colonialismo ejercido ya no de manera comercial sino de forma industrial, se configura como el sostén y mantenimiento de las oligarquías imperiales del capitalismo avanzado. El colonialismo industrial replica la subordinación política a organismos internacionales y la dependencia tecnológica y financiera en favor de países desarrollados y en perjuicio de los subdesarrollados (Figueroa, 2014: 66).

El predominio de la oligarquía del capitalismo mundial a finales del siglo XIX configura la materialización *Imperialismo*. Lenin basó su estudio del imperialismo en “la sustitución de la libre empresa por el monopolio” (Burns, 1972: 48), sustitución que salta como resultado de la evolución del capitalismo en la cual, el capital financiero se fusiona con el industrial (Figueroa, 2014:26).

El *imperialismo*, según la idea de Hobson (citado en Burns, 1972), quien fue el primer teórico que abordó su estudio en 1902, es “una política de expansión y conquista de regiones y países menos desarrollados con la finalidad de formar un imperio”. Sin embargo, para Lenin no es una política, sino el resultado de la propia evolución del capitalismo, en el cual se han desarrollado y consolidado los monopolios en los países centrales (Burns, 1972: 47).

El desarrollo del Imperialismo, puede ir más allá de lo político en sentido formal, pues se puede constituir por otras vías, como las comerciales tal como se formaron en el siglo XIX; pero también por las relaciones industriales, relaciones que como hemos mencionado, son el fundamento sobre el cual descansa el Imperialismo en el siglo XXI.

2.1 Las etapas del imperialismo y la gestión estatal del desarrollo

Al Imperialismo lo podemos dividir en tres etapas: la primera etapa, que se extiende desde la segunda mitad del siglo XIX hasta entrado el siglo XX. En este periodo las grandes compañías, consolidadas como monopolios, se apoyan de la actividad y trabajo de inventores independientes para hacerse de investigación aplicable a la producción (Figueroa, 2014:36).

Sin embargo, entrada la segunda década del siglo XX, se empieza a forjar lo que se consolidaría en la segunda etapa del imperialismo, la gestión Estatal de Desarrollo, con la creación de los primeros Consejos Nacionales de Ciencia y Tecnología en Estados Unidos y algunos países de Europa; y, el impulso de la ciencia y tecnología al interior de las empresas (Sosa Pérez, 2014: 272). Un ejemplo de ello es: “AT&T que incrementó su presupuesto de investigación de

71,000 dólares con 23 empleados en laboratorio en 1913 a 249,000 dólares en 1916 con 106 trabajadores” (Sosa Pérez, 2014: 273).

Alrededor de 1940, los monopolios profundizan la investigación y desarrollo con la creación de departamentos dedicados a esta actividad al interior de las empresas, de tal manera que desplazan a los inventores independientes y se inician mega proyectos de investigación. Además, en esta segunda etapa que coincide con la Segunda Guerra Mundial, el Estado central empieza a tomar importancia a la investigación y desarrollo, de tal forma, que se constituye la Gestión Estatal del Desarrollo, promoviendo la creación de centros de investigación tanto estatales como privados (Figuroa, 2014: 36).

Durante la segunda etapa, como apuntamos, el Estado en los polos desarrollados toma un papel muy importante al generar las condiciones de organización del trabajo general, es decir, funge como gestor de desarrollo por medio del impulso de la ciencia básica, la socialización de nuevos conocimientos y la formación de investigadores, entre otras (Figuroa, 2014: 33).

El Estado, particularmente en Inglaterra, Alemania y Estados Unidos, apoyó a la burguesía con las políticas públicas necesarias para la consolidación de un aparato de creación tecnológica; dos medidas importantes fueron la garantía de los derechos de propiedad industrial e intelectual y la clausura de las fronteras hasta que se consolidara el proceso industrializador, posteriormente pugnaron por la liberalización económica que en el marco de su hegemonía, les permitió llevar la batuta del mercado internacional, dirección que aún resulta vigente (Figuroa Delgado, 2015: 64,65).

Lo anterior contribuyó al fortalecimiento del capital constante, pero sobre todo que éste fuera más eficiente para asegurar el predominio de la clase dominante sobre la clase trabajadora y propiciar una extracción más exitosa del plusvalor relativo y absoluto; en el mismo sentido, para mantener la preeminencia tecnológica sobre los países bajo el subdesarrollo. (Figuroa, 2014: 32).

En virtud de esto, el Estado del polo desarrollado refuerza sus lazos con la clase dominante, al poner la “ciencia a su servicio” y realizar las actividades de investigación básica, que posteriormente la empresa privada tomará como base, de acuerdo a sus necesidades, para llevar a cabo la investigación aplicada y de esta forma transformar la investigación básica, realizada por el Estado, en aplicaciones productivas (Figueroa, 2014:34).

Mientras que en los países desarrollados en la época de posguerra, el Estado actuó como organizador del trabajo general y generador de investigación básica, en el subdesarrollo:

Los índices de analfabetismo eran altos, las industrias y tecnologías eran completamente importadas, los presupuestos de investigación y desarrollo completamente nulos, el número de investigadores, insignificante y las carreras tradicionales de medicina, derecho y profesorado representaban el mayor número de profesionistas. Las patentes pasaban desapercibidas, a esto se le suma la inestabilidad política regional y la pobreza extrema. (Sosa Pérez, 2014: 274)

Esta realidad es aún latente, pues el Estado sigue actuado como gestor ante la burguesía extranjera que monopoliza la aplicación productiva de conocimientos, mas no como gestor estatal de desarrollo de su burguesía local. Además, las pocas experiencias en que el Estado ha generado un plan adecuado de desarrollo, “han tenido que enfrentarse a tendencias poderosas que obstaculizan su curso y les cierran el paso, cuando no, han sido truncados por la vía de las rupturas del orden político” (Osorio, 2012: 142).

La burguesía local, parasitaria del mercado de importaciones, no exigió ni mucho menos promovió el interés del Estado en fungir como factor del desarrollo, más bien, promovió un Estado gestor del “sostenimiento del vínculo con el capital monopolista de los países desarrollados”, es decir, que las burguesías nacionales, indirectamente dependen también de la gestión de desarrollo del Estado extranjero (Figueroa, 2014: 54).

En este tenor, el Estado Capitalista en la región es el puente que relaciona la economía nacional al mercado internacional, por este motivo “la acumulación depende del vínculo con el centro... lo que imposibilita el fraccionamiento del trabajo en general e inmediato” (Figueroa, 2014: 55, 67), durante la etapa Neoliberal del Estado, esta situación se agudiza, además, éste se erige como “una agencia del esquema imperialista” (Figueroa, 2014: 57).

En la tercera etapa del imperialismo, que se desarrolla bajo el patrón neoliberal, la empresa privada fortalece su predominio en la dirección que debe tomar la generación de conocimiento aplicado; pues es ésta la que se satisface del progreso tecnológico, el cual atiende a sus necesidades concretas (Figueroa, 2014: 37). De 1970 a la fecha, los monopolios internacionalizan el control de la investigación y desarrollo a países en vías de desarrollo y en menor medida a los polos subdesarrollados (Figueroa, 2014: 36).

En el contexto de la tercera etapa del imperialismo, el Estado desarrollado funge como coordinador entre la comunidad científica al servicio de la empresa privada, para favorecer que la investigación y desarrollo sean aplicables a la producción y a las demandas específicas que el mercado le imponga a la empresa, es decir, que durante esta etapa, hay un cambio en la forma de producir conocimiento. En la etapa previa, el Estado realizaba investigación básica de todo tipo, mientras que en ésta, el Estado realiza la investigación básica de acuerdo a los requerimientos de la empresa privada (Figueroa, 2014: 37).

El Estado subdesarrollado y su débil burguesía nacional, que es “la base social de la dominación imperialista” (Figueroa, 2014: 55) al estar subordinada directamente a los monopolios centrales, actúan de una manera pasiva en el mercado mundial, en este caso como consumidores, en manera tal que no alteran la hegemonía de la oligarquía internacional en el acaparamiento de la ciencia y la tecnología.

Lo que más se ha acercado al proceso de creación de desarrollo, es la actividad que han realizado algunas empresas en la región para lograr el

acondicionamiento de la tecnología importada al contexto regional (Figueroa Delgado, 2015: 92), actividad que no representa un gran indicador de progreso y que además, por lo regular es realizada por empresas filiales de empresas extranjeras.

El control del progreso por parte de la oligarquía internacional, se lleva a cabo por medio de la transferencia de tecnología al polo subdesarrollado mediante la exportación de marcas registradas, transferencia de patentes, diseños y franquicias; así como por las ventas de bienes de capital que encarnan trabajo general muy elaborado. Esta transferencia, en el sentido material, resulta nula, pues el conocimiento, las capacidades y las habilidades para desarrollar productos de alta tecnología no se llegan a transferir (Figueroa Delgado, 2015: 84). En este sentido, más allá de la investigación y desarrollo surgen otras opciones como la que optó Corea del Sur, al condicionar a la “inversión extranjera a compartir sus saberes”, si quería operar en el mencionado país asiático (Figueroa Delgado, 2009: 14).

Para que la transferencia tecnológica se lleve a cabo de manera eficiente y plena, es necesario:

Un Estado capaz de contribuir con su estrategia, además de su política científica y tecnológica a la creación de una infraestructura industrial avanzada, a la flexibilidad de la gestión empresarial, a la formación de mano de obra calificada, es decir la vinculación adecuada de sistema productivo-investigativa y educacional en función de sus objetivos estratégicos y tácticos que requieren las necesidades prioritarias del país. (Sosa Pérez, 2014: 276).

Lo anterior, como es evidente no ha ocurrido en la región, el Estado en sus políticas públicas lo que ha dado a notar es su falta de planeación y adecuación de éstas a las realidades y necesidades de la sociedad. La infraestructura industrial que se ha creado, no ha sido otra cosa que producto de la importación de tecnología extranjera por parte de empresas transnacionales, y cuando el Estado

actuó como empresario, durante la etapa de crecimiento hacia adentro, la tecnología empleada en sus empresas, era tecnología que comparada con la utilizada en los polos desarrollados, resultaba obsoleta, o era producto de la ola de nacionalizaciones que caracterizaron a esta época, esto no es otra cosa que la falta de una óptima gestión estatal del desarrollo.

2.2 El imperialismo en América Latina

Durante la tercera etapa, la promoción del Estado a la investigación y desarrollo, y la aplicación del progreso tecnológico por parte de empresas privadas en los polos desarrollados, principalmente en Estados Unidos, disminuyeron debido a la crisis de los años setenta, esta disminución en el progreso tecnológico, impactó en el debilitamiento de la tasa de ganancia (Figuroa Delgado, 2015: 69).

Esta situación de crisis en la Gestión Estatal del Desarrollo de Estados Unidos se agudizó para la década de los ochenta del siglo pasado. Como consecuencia de la globalización neoliberal, el desarrollo tecnológico también se internacionalizó principalmente a Japón y China debido a los bajos precios de producción que estos escenarios otorgaban, la atracción por la flexibilización laboral, no hizo otra cosa que propiciar “una insuficiente gestión estatal del desarrollo” (Figuroa, 2014: 80).

El neoliberalismo se perfiló como el remedio para la recuperación de la tasa de ganancia, haciendo uso de las medidas que esbozaremos en el capítulo siguiente, de igual manera, se abre paso a un nuevo modelo de producción; transitando del modelo fordista al toyotismo (Figuroa Delgado, 2015).

En lo que respecta a América Latina, se esperaba que con la liberalización de la economía, se liberaran también los progresos tecnológicos, y de esta manera se llevara la tecnología a la débil industria regional. Atendiendo al predominio del Mercado sobre el Estado, éste siguió actuando pasivamente frente a la organización del trabajo general para superar el subdesarrollo en América Latina (Figuroa, 2014: 110).

En este contexto, el Estado subdesarrollado se enfocó en pactar acuerdos de libre comercio con Estados Unidos, de tal forma que este país “penetró con sus capitales en la región y reforzó sus vínculos con ésta, de tal manera consiguió mejor competitividad en el plano internacional y benefició a su mercado domestico” (Figueroa, 2014: 87), en lo que respecta a la región, los tratados de libre comercio propiciaron un efímero equilibrio en la balanza de pagos, mas adelante retomaremos y desentrañaremos este aspecto.

A la omisión estatal en la gestión del desarrollo en la región, se le suma la apatía de la burguesía, misma que siempre ha mostrado su falta de compromiso nacional, al preferir adquirir tecnología extranjera por considerarla mejor, lo que representa una falta de aspiración al ejercicio pleno de soberanía, la falta de aspiración a la soberanía, se trasmite al Estado, pues recordemos que éste representa los intereses de la clase dominante (Figueroa, 2014: 114, 270).

El tipo de burguesía que existe y ha existido en la región, es nacional, por ser natural de aquí, pero no es nacionalista, pues su progreso se ha basado en el desarrollo que ha gestado la oligarquía imperial, desarrollo que, como sabemos ha detenido la aspiración de desarrollo interno del capital en la región; además, nunca se ha tenido verdaderamente la disposición de la burguesía, mucho menos del Estado, de apostar por un proceso de desarrollo independiente del progreso capitalista del centro (Figueroa, 1986).

El proyecto burgués y estatal de la región, se ha formulado en el sentido que sea compatible con la expansión imperial, otorgando las medidas necesarias para recibir la inversión extranjera, al punto de hacer de la producción local, una extensión de la producción imperial. Esto constituye un pilar trascendental del colonialismo industrial (Figueroa, 1986), en otros términos, “las economías imperiales y las dependientes mantienen una relación por el valor y la capacidad de las primeras de apropiárselo y de las segundas de transferirlo y de reproducir este proceso” (Osorio, 2012: 145).

Otra cuestión fundamental del progreso tecnológico en la tercera etapa del imperialismo, es el efecto que provoca la tecnificación de los procesos productivos sobre el empleo, éste ha sido desplazado por procesos computarizados, reduciendo la oferta de empleo y por lo tanto precarizando las condiciones de vida y capacidad de consumo de los trabajadores, esto se traduce en un decrecimiento del mercado interno. La precarización laboral ha dado lugar a nuevas manifestaciones de supervivencia como el empleo informal y a la proliferación del crimen organizado como medio de sustento (Figueroa Delgado, 2015: 82).

De acuerdo a la CEPAL, durante 2016 se deterioró la calidad de los salarios debido a la inflación y la cantidad de generación de empleo, el desempleo urbano aumentó. Este deterioro fue heterogéneo en la región, representó mayor aumento en países de América del Sur, además, aumentó en un 2.7% el trabajo por cuenta propia (CEPAL, 2016: 59,62).

Históricamente la explotación laboral ha sido una constante en la región. Desde el siglo XIX, los oligarcas optaron por mantener bajos salarios con el fin de tener mejores condiciones de competencia, con el monetarismo la explotación ha vuelto a tener gran importancia. Al igual que en la etapa oligárquica del Estado, en la neoliberal, la explotación se ha configurado como “una forma de recuperar parte de las transferencias de valor que las economías dependientes realizan al mundo central” (Osorio, 2012: 146).

En relación a la tecnificación de los procesos productivos, no nos manifestamos en contra de éstos, sino que este progreso debe ser más democrático e incluyente hacia el pueblo y las naciones subdesarrolladas. También, en este sentido, es preciso que este progreso no sólo busque desplazar la fuerza de trabajo para aumentar la tasa de ganancia, sino que esta evolución, debe estar más enfocada en el desplazamiento de fuentes de energía como el petróleo, que desde el siglo XIX alimenta al capitalismo, por otros de carácter más sustentable y, por lo tanto, renovables; de tal forma que se impacte directamente en el mejoramiento de las condiciones de vida de la especie humana y su posterior conservación (Figueroa Delgado, 2015:82).

La principal característica del imperialismo es la exportación de capitales, ésta se traduce en inversiones de los países desarrollados en los subdesarrollados y, en menor medida, transferencia de bienes de capital, de esta manera se crearon infraestructura y algunas empresas. Los rendimientos de estas inversiones, junto con la importación de bienes manufacturados y bienes de capital por parte de los países subdesarrollados, aumentaron la explotación ejercida por los países centrales y las ganancias de éstos (Burns, 1972: 51).

La exportación de capitales a los países periféricos, se ha perfilado como una causa del subdesarrollo (Figueroa, 1986: 79), al impedir la fragmentación del trabajo en general e inmediato, por lo que la hegemonía de los países centrales se hace más fuerte y crea un capitalismo nacional incompetente en el mercado internacional y parasitario de los países desarrollados.

En concordancia con lo expuesto, la consolidación del imperialismo en los países centrales se ha efectuado mediante el desarrollo de sus propias fuerzas productivas, mientras que la gestación del imperialismo en la región, es producto, por un lado, de la importación del progreso que se generó gracias a las fuerzas productivas del polo desarrollado, y por otro lado, por la subordinación de las débiles y nacientes clases dominantes de los países subdesarrollados de América Latina a los monopolios (Figueroa, 2014: 44, 46).

En este sentido, la burguesía nacional surgió al amparo del imperialismo, las clases dominantes en el subdesarrollo se han mantenido sujetas a él y no tienen, ni han tenido un proyecto de acumulación propio, pues el único que han experimentado es al que se encuentran subordinados, y es esta subordinación la que impide su propia expansión; en otras palabras, su atención en el periodo de conformación del capitalismo en la región, y en buena medida hasta la actualidad, ha sido desviada a ser productora de bienes primarios en lugar de realizar “progreso material como el que el centro estaba realizando para lograr que la subsunción real del trabajo, se produjera de manera interna” (Figueroa, 2014:49).

Por lo consiguiente, esta división internacional del trabajo, producto del colonialismo comercial y posteriormente del industrial, ha convertido a las clases dominantes de la región en consumidoras de tecnología, de esto se deduce que su proyecto de realización de trabajo general es nulo y no exigen ni mucho menos cuentan con una favorable gestión estatal del desarrollo (Figueroa, 2014: 45).

Por ejemplo, después de la Segunda Guerra Mundial, los Estados Unidos saltan como la principal potencia imperial, esto provocó un reacondicionamiento de su estructura productiva, orillándolos a generar innovación tecnológica que causó que gran parte de sus maquinarias industriales, resultaran obsoletas, éstas, fueron comercializadas a bajos precios, por lo que los principales consumidores, fueron las burguesías de la región (Osorio, 2012: 149).

En relación a la condición de la burguesía descrita en líneas precedentes, el funcionamiento de “la producción industrial de los países subdesarrollados, para poder permanecer en el mercado, debe estar anexada a la producción de los polos desarrollados” (Figueroa, 2014: 50). Esto refuerza el planteamiento apuntado anteriormente sobre la obstaculización, por parte del centro, para el desarrollo de un capitalismo completamente nacional y de su respectiva burguesía en los países de Latinoamérica.

El amalgamamiento de la producción subdesarrollada a la desarrollada, representa un intercambio asimétrico de productos por dos razones principales: La primera, es fácilmente reconocible, “el país subdesarrollado no cuenta con acceso a la producción de una parte del valor del producto”, es decir, lo que respecta a la parte del trabajo general. La segunda, “el trabajo socialmente necesario en los polos desarrollados para la producción es en promedio más reducido que el tiempo de trabajo requerido en el país subdesarrollado” (Figueroa, 2014: 52).

De esta relación asimétrica, se constituye una “transferencia unilateral de inversión” por parte de los países centrales. Éstos exportan su trabajo general, mientras que las naciones subdesarrolladas exportan materias primas o productos que no llegan a pasar un proceso específico y especializado de elaboración, y los

que pasan por un proceso complejo de elaboración, son productos que dependen del conocimiento generado en el centro; desde luego que lo anterior, genera una fuerte inclinación de la balanza comercial en favor del centro (Figuroa, 2014: 52).

2.3. El efímero equilibrio en la balanza de pagos

Para el 2016 el déficit en la balanza de pagos se aminoró en un 2.2% en relación al producto interno bruto, en el 2015, el déficit fue de 3.4%. Esto ocurrió gracias a que los países de Latinoamérica dejaron de importar bienes debido a la caída de exportaciones hacia Estados Unidos, mismas que cayeron en un 5%. Los países que basan sus exportaciones en el petróleo, disminuyeron éstas en un 21%, ante la baja en las exportaciones, resultaron aún más afectados por los bajos precios del petróleo, que en enero de 2016 registró una cotización de 30 dólares por barril, el menor precio en doce años. A pesar que en el transcurso del año se recuperaron en baja medida los precios de los hidrocarburos, esto no se tradujo en una recuperación importante de las economías nacionales (CEPAL, 2016: 32,33,34).

La disminución en el déficit, del que nos habla la CEPAL, como ellos mismos reconocen, es debido a la disminución de las exportaciones de las economías de la región, por lo que en realidad no se puede hablar de que se empiece a llevar a cabo un equilibrio en la balanza. Más adelante resaltaremos otro aspecto importante de esta cuestión. La siguiente tabla corresponde a la balanza de pagos de América Latina y el Caribe de los últimos diez años, podemos observar que la diferencia entre exportaciones e importaciones, es tendencialmente de un punto aproximadamente.

Tabla 2. Balanza de pagos para América Latina 2007-2017

Balanza de pagos	Millones de Dólares									
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Exportaciones	765 565	881 042	714 303	898 126	1 099 816	1 116 240	1 099 371	1 083 333	924 085	864 955
Importaciones	735 930	849 178	676 877	864 779	1 045 732	1 079 732	1 099 939	1 105 630	984 700	879 484

Fuente: Elaboración propia con datos de (CEPAL, 2016)

Según datos consultados en la página del Banco Mundial, para el 2015, Estados Unidos tuvo un monto de exportaciones valuado en 1,503,870 millones de dólares, mientras que sus importaciones fueron por 2,306,822 millones de dólares (World Bank, 2016).

Puede resultar confusa la balanza de pagos estadounidense al ser mayor su monto de importaciones en relación a las de América Latina. Igualmente, a simple vista parece contradictorio que el país más desarrollado del mundo, mantenga bajas exportaciones y altas importaciones, mientras que los del polo subdesarrollado mantienen un superávit en su balanza comercial.

Para aclarar esta situación, recordemos que durante la década de los ochenta las economías europeas y de Japón se expandieron considerablemente restándole predominio a la economía americana. Ante esta situación, a finales de la década en mención, los americanos se empeñaron en impulsar tratados de libre comercio con las economías subdesarrolladas de Latinoamérica principalmente. A esto se le suma la abrogación de la *Buy American Act*, la que estimulaba el consumo de productos producidos internamente, y en suplencia de esta disposición entró en vigor la *Trade Agreement Act*, que estimulaba el consumo de los productos provenientes del exterior (Figuroa, 2014:79).

En el marco de la globalización neoliberal, capitales americanos penetraron en la región creando industrias en las cuales la flexibilización laboral jugaba un papel importante, de tal forma que los costos de producción disminuyeron (por lo que la deteriorada tasa de ganancia americana se vio favorecida). Estas empresas representaban mejores condiciones de competitividad ante las industrias asiáticas

y europeas, y sus productos empezaron a exportarse principalmente a Estados Unidos, de ahí que la balanza comercial de Latinoamérica aparezca con un efímero superávit (Figueroa, 2014).

Si los saldos favorables de los cuales nos dan cuenta las cifras anteriores y que son los principales argumentos de los defensores de los Tratados de Libre Comercio, en realidad impactaran en las economías nacionales, éstos se verían reflejados en mejores condiciones salariales y por lo tanto el poder adquisitivo aumentaría mejorando notablemente el desempeño del mercado interno de las economías subdesarrolladas.

Los productos de alta tecnología son de acuerdo al Banco Mundial, “aquellos altamente intensivos en investigación y desarrollo” (Banco Mundial, 2017), las exportaciones de éstos para el año 2015 de Estados Unidos, México y Bolivia, así como el gasto en Investigación y Desarrollo que estos países han destinado en los años más recientes encontrados, son los siguientes:

Tabla 3. Exportaciones de productos de alta tecnología y gasto en Investigación y desarrollo en relación al PIB para Estados Unidos Bolivia y México 2015

País	Exportaciones de productos de alta tecnología para el año 2015 en MDD	Gasto en Investigación y Desarrollo (% del PIB)
Estados Unidos	154.353.963,99	Año 2013: 2.73%
México	45.780.911,36	Año 2014: 0.54%
Bolivia	24.935.816	Año 2009: 0.16%

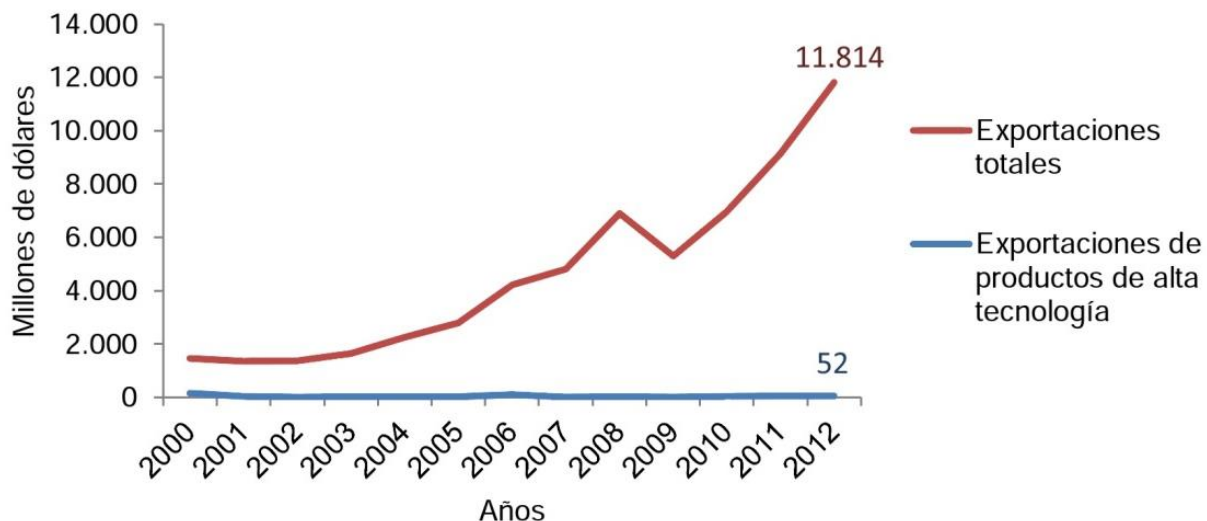
Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Mundial (2017).

En la tabla anterior, evidenciamos la falta de intención de dos países subdesarrollados en invertir en investigación y desarrollo, esto se refleja en sus exportaciones de productos de alta tecnología, que comparado con las exportaciones en esta materia realizadas por Estados Unidos, éstas triplican los montos en la misma materia de Bolivia y México.

En general, el promedio de porcentaje de PIB, aplicado a investigación en América Latina es del 0.5%, por otra parte, para la Unión Europea es del 1.9% fijándose una meta a alcanzar del 3%. En Japón, la inversión corresponde al 3%. El número total de investigadores en la región es de 260.000, de los cuales menos de la mitad son de tiempo completo; en el caso de Europa, el número total de investigadores es cuadruplicado en relación a Latinoamérica (Piñón, s/f: 36).

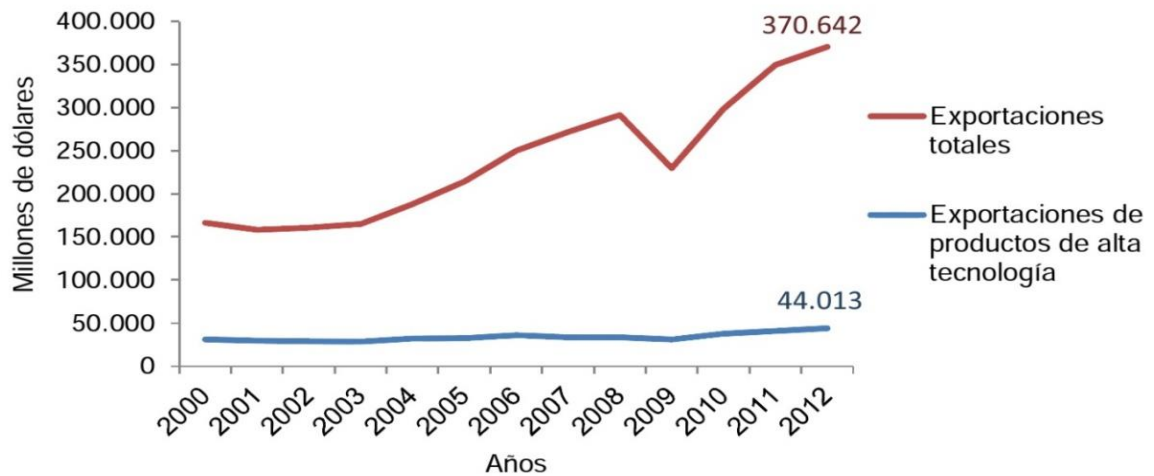
En las siguientes gráficas, observamos qué monto corresponde a las exportaciones de productos de alta tecnología de los países subdesarrollados en mención, contrastándolas con el total de exportaciones de los mismos entre el año 2000 y 2012.

Gráfica 1. Exportaciones totales vs exportaciones de productos de alta tecnología Bolivia 2000-2012



Fuente: (Atilano, 2015: 29).

Gráfica 2. Exportaciones totales vs exportaciones de productos de alta tecnología México 2000-2012



Fuente: (Atilano, 2015: 103).

El imperialismo, que descansa en la actualidad sobre el colonialismo industrial, ha provocado una cadena que empieza con la frustración de un proyecto nacional de organización del trabajo general. Ante esta incapacidad, se facilita la transferencia de valor, la cadena continúa con la inversión, luego se genera un déficit debido al desequilibrio de la balanza comercial y esto lleva al endeudamiento externo. Para 2016, la deuda externa de los países de la región siguió aumentando, el aumento se registró en un promedio de 37.9% con relación al producto interno bruto (CEPAL, 2016).

El imperialismo Americano es también latente al monopolizar la divisa internacional, esto le permite a los Estados Unidos adquirir deudas sin mayor inconveniente en su propia moneda, ésta actúa como “patrón de todas las demás” (Figueroa, 2014: 89) desde los acuerdos de Breton Woods en 1944. Entre las disposiciones comunes entre Inglaterra y Estados Unidos en 1944, se incluían “la desmonetización parcial del oro, la posibilidad de devaluación de las monedas y el reconocimiento de la interdependencia de los tipos de cambio”, para ese entonces, los Estados Unidos poseían el 60% de las reservas de oro mundial y la “Reserva

Federal pasó a ser la institución que emitiría la moneda internacional” (Guillen, 2008: 527, 529).

En este sentido, el “sobrevalor del dólar permitió a las empresas americanas ventajas en las compras con el exterior”, esto les ha dado facilidades para importar más de lo que exportan (Figueroa, 2014: 78). Esta situación, se apoya en la potestad americana de emitir las reglas y sanciones en materia de sistema de pagos, financiamiento e intercambios comerciales, además, “el aumento de las inversiones americanas en gasto militar y su ayuda al extranjero, permiten equilibrar el déficit exterior de los Estados Unidos, dando margen de esta manera, a que los americanos conserven su hegemonía” (Guillen, 2008: 530, 531).

El monopolio de la divisa internacional tiene su antecedente en la inflación generalizada que surgió después de la Primera Guerra Mundial. En este contexto, el oro de las reservas de Inglaterra pasó a Estados Unidos. Esto permitió que Estados Unidos pasara a ser un país acreedor, desplazando la primacía que desde la segunda mitad del siglo XIX ostentaban los ingleses sobre el patrón. A decir de Keynes, la preeminencia económica inglesa en el siglo XIX, situaba al Banco de Inglaterra como el “director de la orquesta internacional”, pues éste modificaba todas las condiciones de crédito internacional (Keynes citado en Guillén, 2008: 525).

Tan solo durante el 2016, se presentó una depreciación de algunas monedas locales, entre ellas, México y Argentina, de alrededor del 15% frente al dólar (CEPAL, 2016: 81).

Para los países subdesarrollados el endeudamiento resulta un gran problema, pues “se traduce en una desnacionalización de los bienes del país y en una amplia creación de pasivos, para beneficio de un desenvolvimiento económico menos azaroso” (Figueroa, 2014: 89).

Esta cadena de la que hemos dado cuenta, parece ser muy dura de romper por parte de la débil burguesía latinoamericana, la que no ha mostrado intereses importantes en apropiarse del conocimiento o crear por sí misma progreso

tecnológico; esta incapacidad crea terreno fértil para propiciar dominación productiva, comercial, industrial y financiera en el marco del imperialismo. Debido a la incompetencia de generar progreso, una gran parte del plusvalor resultante de las actividades productivas en el capitalismo subdesarrollado, va directamente a los polos donde se generó el progreso (Figueroa, 2014: 53).

2.4 Los modelos de crecimiento en Latinoamérica

Ahora analicemos los patrones de crecimiento por los cuales ha transitado Latinoamérica. El primero de ellos es el orientado hacia el “exterior”, éste no da margen al crecimiento interno debido a que las ventas y políticas económicas del Estado, están orientadas al crecimiento exportador, por otro lado, tenemos el crecimiento “interno”, que se implementó en América Latina en el periodo que va de 1930 a 1970, es decir, durante la etapa populista-desarrollista del Estado (Figueroa, 2014: 108).

En el modelo de acumulación orientado hacia adentro, el crecimiento del mercado interno no queda olvidado, de igual forma se espera que el crecimiento industrial estabilice la balanza de pagos por medio de la sustitución de importaciones, pero cuidado, esto solo se logra si la industria interna tiene la destreza de generar progreso y de tal manera producir una verdadera sustitución de importaciones y aumentar las exportaciones de bienes nacionalmente manufacturados material e intelectualmente (Figueroa, 2014: 107).

La manufactura material e intelectual de bienes de capital, no ocurrió en el periodo de crecimiento interno en América Latina, de tal forma que el valor producto de las exportaciones, se reduce por la importación de bienes tecnológicos, y se configura un desequilibrio en balanza comercial que posteriormente crea déficit y endeudamiento; como lo hemos expuesto en líneas anteriores, se entra a la cadena viciosa que la industria regional no ha logrado fracturar (Figueroa, 2014:107, 108).

El propio Banco Interamericano de Desarrollo, reconoce que la mayor entrada de tecnología es por medio de las importaciones de bienes de capital y asistencia técnica, y que dará apoyo a los Estados que eliminen las restricciones a la importación de tecnología (Figueroa, 2014: 122), esto demuestra la manera en que las naciones se ven tentadas al sometimiento económico, que se convierte en político por parte de los órganos supranacionales.

En el caso del crecimiento orientado al exterior, éste se ve reducido en términos de valor debido a las importaciones, importaciones que son necesarias para que los países subdesarrollados logren incorporarse al mercado internacional, pues éste cada vez se ve influenciado por nuevos avances tecnológicos al que estos países, como hemos planteado, no tienen a su alcance por la falta de generación del debido trabajo general, a causa de esto, parte del valor generado por sus exportaciones, tiene que ser dirigido al financiamiento de importaciones, lo que implica un desequilibrio en la balanza comercial (Figueroa, 2014:108).

El patrón de crecimiento exportador fue el que introdujo el capitalismo en la región y regresó con el neoliberalismo, antes de éste, se revirtió la forma de crecimiento hacia el mercado interno por las causas que veremos más adelante. Estas dos formas de crecimiento, dan cuenta cada una, de formas de ejercicio del colonialismo industrial; el crecimiento exportador, informa de una tendencia económica más agresiva y violenta con las economías nacionales (Figueroa, 2014: 109).

El crecimiento económico orientado al exterior, encuentra serias dificultades en América Latina. El mercado internacional, que es donde se desarrolla este proceso, está bajo el control de las grandes trasnacionales,

A esto se suma, la inclinación por parte de los países periféricos a la inversión extranjera, que contrarresta paliativamente el desequilibrio en la balanza comercial. La dependencia a la inversión ha provocado la desnacionalización de las empresas existentes en la región. Por lo tanto, estas empresas mantienen sus

intereses subordinados al capital monopólico; es precisamente éste, el que fija los precios y reglas del mercado mundial. En tal sentido, las exportaciones de los países subdesarrollados no representan ser agentes determinantes o influyentes en los procesos de fijación de precios, muchos menos, pueden determinar condiciones a las cuales se debería ajustar el mercado global (Figueroa, 2014: 131, 132).

En relación a la fuerza de trabajo, por lo regular en la región, ésta no es tan especializada en el manejo de tecnología de punta, lo que obstaculiza de igual forma el proceso de recepción tecnológica. En este contexto, se sigue dependiendo de técnicos provenientes de los países desarrollados para lograr la capacitación sólo de una mínima parte de la fuerza de trabajo. Sin embargo, los “talentos” de los países subdesarrollados, ejercen su trabajo científico en los países desarrollados, mismos que ofertan mejores condiciones laborales en este ramo al tener sistematizada su producción de trabajo general (Figueroa, 2014:112,115).

Por otro lado, una de las causas por las que los Estados y su burguesía nacional no han logrado apropiarse del conocimiento adquirido por medio de importaciones, es debido, a que el “conocimiento tácito”, implícito en la tecnología, no se encuentra en el mercado.

El conocimiento tácito representa una de las formas por las cuales los monopolios adquieren poder, y cuando este conocimiento tácito se objetiva en bienes materiales, el monopolio crea un mercado cautivo del cual son rehenes consumidores los países subdesarrollados (Figueroa, 2014).

El conocimiento controlado por los monopolios, representa también una explotación al investigador que lo generó, debido a que se efectúa una “apropiación de sus productos y de sus habilidades intelectuales”. Una de las causas por las que los monopolios despojan al investigador de su creación, es que éste no cuenta con los medios para financiar y explotar sus invenciones, mientras tanto el monopolio, cuenta con estos recursos gracias a su estructura organizativa

y a sus habilidades para poder entrar al juego del mercado (Figueroa, 2014: 110, 126).

2.5 Comentarios sobre el imperialismo en la tercera etapa en la Región

Como hemos hecho notar, el *colonialismo industrial*, ha estado presente en los dos modelos de acumulación por los cuales ha pasado el Estado capitalista en América Latina durante el transcurso de su evolución histórica, acentuándose en las etapas de crecimiento orientado al exterior, particularmente en la neoliberal. La tasa de crecimiento económico antes de la etapa neoliberal para la región se ubicaba en 5.3%, mientras que en 2009, ésta se ubicó en -1.9%(Figueroa, 2014: 140).

Por si esto fuera poco, durante el periodo neoliberal, Latinoamérica se ha configurado como la región más desigual del mundo, así lo ha expresado la Secretaria Ejecutiva de la CEPAL Alicia Bárcena, quien también menciona que los índices de pobreza extrema han disminuido en la última década en la región, pero la desigualdad en el ingreso y en la distribución de la riqueza es aún latente pues el 71% de la riqueza de la región, lo ha concentrado solo el 10% de la población más rica. Desde 2002 a 2015, los activos de los multimillonarios han crecido en 21% anual, superando por mucho las tasas de crecimiento del producto interno bruto de la región. Ante esta situación, la Secretaria recomienda una profunda reforma fiscal en todas las naciones, principalmente en los paraísos fiscales (Bárcena, 2016).

En otras palabras:

Los ricos de la región, que alcanzan posiciones en las listas de las mayores fortunas del planeta, no son más que la otra cara de los millones de pobres que se concentran en la zona. Tenemos así un modelo económico que democratiza la pobreza, con la misma capacidad que genera pocos pero extremadamente ricos sectores sociales. (Osorio, 2014: 202)

El crecimiento tendencial de la riqueza concentrado en unos cuantos actores, contradice uno de los postulados de la teoría neoliberal que señala: “mientras más crezca la el producto interno bruto o la riqueza en general, se terminará derramando más beneficios para el resto de la sociedad” (Osorio, 2014: 203).

En suma, el *imperialismo*, en el último cuarto de siglo y hasta la actualidad, es decir, en el periodo de acumulación neoliberal, se sustenta en el *colonialismo industrial*, que consiste en el monopolio de los recursos y producción del desarrollo tecnológico, además, se apoya en la incapacidad de los países subdesarrollados por realizar un desdoblamiento entre trabajo general e inmediato, ineptitud que los convierte en consumidores permanentes y viciosos del progreso de los países del centro; por lo que la producción de la región es un apéndice de la producción imperial.

Este consumo de progreso tecnológico forma parte de un intercambio comercial asimétrico, mismo que genera una dependencia económica que se expande hasta el ámbito político, poniendo en entre dicho la soberanía del Estado nación en el subdesarrollo. Esta explotación económica, que trasciende a lo político, coadyuva al mantenimiento de la hegemonía oligárquica mundial, pues estas oligarquías se apoyan en la explotación de los países subdesarrollados para competir entre ellas en el mercado mundial (Figueroa, 2014).

Para una verdadera democratización del Estado en la región, es necesario que los derechos se lleven a su pleno ejercicio, para que esto pueda suceder, las condiciones económicas deben de extenderse de manera favorable sobre la sociedad.

Es necesario para la superación del *colonialismo industrial*, “atención a los mercados internos y crear o propiciar el desarrollo de una organización y sistematización del trabajo general, de esta manera será posible el abatimiento de las relaciones de subordinación a las oligarquías imperialistas” (Figueroa, 2014: 156).

3. El desarrollo histórico del Estado capitalista en América Latina

El Estado capitalista en Latinoamérica, en poco más de cien años, ha tenido gran evolución, pasando por diferentes etapas con características particulares que han reconfigurado el autoritarismo inherente al capitalismo, reconfiguración propiciada entre otros factores: por la carencia de relaciones feudales como las que existieron en los Estados nación europeos, por las relaciones coloniales, culturales y políticas que nos ligaron al centro y las económicas e industriales que aún, en pleno siglo XXI, nos ligan a los países desarrollados, por la condición subdesarrollada de nuestras naciones y por la adopción de sistemas jurídicos-políticos propios de naciones con cultura política diferente a la nuestra.

Antes de iniciar el análisis, es muy importante tener en cuenta que el capitalismo latinoamericano no ha dejado de tener el carácter de dependiente del mercado internacional y del capitalismo desarrollado de países del centro, por lo tanto, la esencia de su capitalismo es subdesarrollado al ser escasa internamente la producción sistemática y organizada de trabajo general. Debido a lo anterior, la explotación del trabajo inmediato en la región es con avances tecnológicos y científicos producidos en países desarrollados (Figueroa, 1986).

El subdesarrollo en palabras de Figueroa: “es una forma particular de organización capitalista la cual no ha generado internamente las condiciones de la subsunción real del trabajo inmediato” (1986: 54).

En este capítulo analizaremos las diferentes etapas de evolución del Estado capitalista en América Latina, abarcando una periodización que inicia en la segunda mitad del siglo XIX con la conformación de los Estados de corte oligárquico, que marcan la transición del Estado colonial, fundamentado en relaciones sociales que no logran ocultar su carácter principalmente esclavista, al Estado capitalista. Pasaremos al Estado capitalista en su fase populista, la cual marca la transición del crecimiento hacia afuera al crecimiento hacia adentro.

Seguiremos con la etapa económica desarrollista, que se caracteriza como el punto de mayor desarrollo económico en la región. Esta etapa subsiste bajo

diversos tipos de régimen político. Analizaremos la etapa neoliberal, la cual se perfiló como la contraofensiva conservadora destinada a dar un nuevo giro en el crecimiento económico, reinstaurando el crecimiento hacia afuera como eje rector del desarrollo económico en la región.

Una vez descrito el desarrollo histórico del Estado capitalista en la región, procedemos a ubicar el tipo de régimen político que ha acompañado cada fase del Estado en Latinoamérica. Debido a la amplitud del mosaico cultural y político, hemos ubicado los tipos de régimen, atendiendo a sus tendencias generales.

3.1. La asimilación del capitalismo en la región

Tras la independencia de los pueblos de la América colonial en las primeras décadas del siglo XIX, se conformaron Estados Nación presuntamente libres y soberanos en el plano político y territorial.

Debido a la carencia de relaciones feudales y coyunturas políticas que instauraron la democracia liberal en Europa, en las sociedades latinoamericanas en la época subsecuente a los movimientos independentistas, se constituyeron sujetos-ciudadanos como fundamento de nuevas relaciones de organización social y productiva, cimentándose en estructuras de sujeción personal heredadas de la época colonial y en el tratamiento desigual de la población indígena (Moncayo, 2012) por parte de las minorías blancas, lo que significó una pervivencia del *colonialismo interno* en nuestros pueblos (Bonetto, 2012).

En este proceso de nacimiento de los Estado nación latinoamericanos, éstos, como ya apuntamos, alcanzaron su independencia política, sin embargo, en la organización de la sociedad aún se encontraba presente una estructura de carácter colonial basada en la estratificación por castas, en esto reside precisamente el *colonialismo interno*, veámoslo más a fondo.

El colonialismo interno tiene su fundamento en la idea de *colonialidad del poder* acuñada por Aníbal Quijano, esta tesis dice al respecto: “la raza como fundamento del patrón universal de clasificación social básica y de dominación

social” (Quijano, 2000: 1). En este sentido, en los Estados independientes, nunca existió ni había interés en una sincronización de intereses y aspiraciones entre la minoría blanca y las castas. Pues la primera detentaba un poder emanado de la dominación sobre las segundas (Quijano, 2000).

Debido a lo anterior, Quijano argumenta que por ello no existía un interés nacional común, los intereses de los dominadores estaban encaminados a seguir las directrices de la burguesía europea. De esta manera, la clase dominante en las etapas posteriores a la independencia de los pueblos de América, era dependiente a la burguesía europea. En virtud de esto, las minorías blancas, debido a sus limitaciones, no podían ejercer un colonialismo como el desarrollado por Inglaterra o Francia mas allá de sus fronteras, lo tuvieron que ejercer internamente (Quijano, 2000).

Los tiempos posteriores a los movimientos insurgentes en América Latina, fueron turbios e inestables, el Estado era débil. Por ello a esta etapa los historiadores la han denominado como la fase de anarquía, además, se carecía de relaciones sociales de carácter capitalista en América Latina (Cueva, 1990). Los ordenamientos jurídico-políticos que constituyeron los regímenes en Latinoamérica, fueron adopciones de modelos jurídicos empleados por primera vez en el viejo mundo, sistemas fundamentados en la filosofía liberal.

En este contexto, el Estado oligárquico surgió como un detonante del orden, al apaciguar la anarquía propia de la época con autoritaria represión sustentada en ejércitos nacionales recientemente instituidos; fungió como regulador del trabajo, al establecer la pauperización de éste y por consiguiente conseguir el empoderamiento de los *junkers* o *boyardos* locales, a los cuales se les entregaba una demarcación territorial para que resolvieran problemas y mantuvieran el orden. También el Estado facilitó la instauración de la acumulación originaria del capital en América Latina (Cueva, 1990), factor necesario para la realización y materialización de las relaciones capitalistas de producción en la región.

En los regímenes dentro del Estado capitalista-oligárquico, el autoritarismo inherente al capitalismo fue muy elevado, a diferencia del que posteriormente existió en la fase populista y desarrollista. Esto se debió a la necesidad de instaurar de alguna u otra manera el capitalismo, como la dictadura militar de Porfirio Díaz en nuestro país; en el mismo sentido, la dictadura del General Juan Vicente Gómez en Venezuela a principios del siglo XX. Ambos gobernantes son para Octavio Ianni (1984), ejemplos de la combinación resultante entre violencia política y prosperidad económica.

Otras representaciones del régimen oligárquico tienen lugar en Guatemala con Justo Rufino Barrios de 1873 a 1885, posteriormente en 1889 con Estrada Cabrera. En Venezuela antes del General Gómez encontramos a Guzmán Blanco de 1870 a 1888. En Colombia el proceso se dio ya entrado el siglo XX con Rafael Reyes. En Brasil, el fenómeno oligárquico fue durante el imperio, por citar algunos casos (Cueva, 1990: 128).

Para los miembros de la oligarquía, la democracia liberal representaba una limitante a su poder y a su continuidad en éste. La dictadura era la mejor forma de ordenar a los nacientes Estados, en virtud de esto, los oligarcas tomaron la dirección de los proyectos nacionales de los pueblos de la región. Las ideas republicanas y liberales de los movimientos independentistas, fueron suplidas por el movimiento conservador de los oligarcas (Roitman Rosenmann, 2008: 164).

Durante la segunda mitad del siglo XIX, el Estado orientó el funcionamiento de la economía fortaleciendo el crecimiento hacia fuera de las naciones latinoamericanas, acentuando de esta manera la dependencia de los países de la región en el marco de la división internacional del trabajo.

La oligarquía mantuvo el control del sector primario exportador gracias a las facilidades otorgadas por el Estado para acumular capital y recibir recursos provenientes de países del centro.

El Estado ordenó el territorio de la nación para hacer posible una mejor administración. Con ello, fue posible optimizar recursos económicos que fueron empleados para infraestructura económica, social y de servicios.

Los recursos públicos se emplearon también para dar garantía a los actos mercantiles llevados a cabo por la oligarquía nacional, para hacer posible la participación del Estado como socio de empresas privadas extranjeras y para la construcción de edificios públicos majestuosos, como por ejemplo, el Palacio de Correos de la Ciudad de México, que daban cuenta del poder del régimen oligárquico (Kaplan, 1969: 219-226).

El Estado en su fase oligárquica se debe entender como el agente creador de las relaciones capitalistas en la región. También, se debe entender como factor de progreso capitalista, al abrir las importaciones de bienes de capital y crear la infraestructura necesaria para la exportación primaria y la expansión burguesa (Cueva, 1990).

Esta etapa del Estado en Latinoamérica estuvo identificada con el eslogan de “Orden y progreso”, sustentado en la ideología positivista que tuvo gran auge en la época.

El orden se convirtió en la bandera y aspiración de la oligarquía. De acuerdo a la explicación de Marcos Roitman (2008), la idea de orden que tenía la oligarquía de la época, se fundamentaba en los principios teológicos sobre el universo y en la separación de la voluntad divina de la humana. Si Dios crea el universo, todos se deben someter al orden establecido por Dios, y dentro del orden establecido, Dios crea seres para mandar y otros están concebidos para ser obedientes.

La inestabilidad política propia de la época posterior a las independencias nacionales, no era compatible con las ideas positivistas, pues estas ideas buscaban combatir la ausencia de orden, característica de la anarquía predominante en la época. De esta manera, el Estado, buscando hacer valer su

legitimidad, suprime las libertades para establecer el orden social y evitar la descomposición moral (Roitman Rosenmann, 2008: 168,169).

A pesar de la preeminencia del positivismo, las ideas del liberalismo político influyeron en la constitución formal del régimen político, pues los Estados se levantaban sobre una estructura institucional a partir de la división de poderes, contemplando en sus Cartas Magnas la celebración de elecciones y el reconocimiento de algunos derechos y libertades, etc. Sin embargo, en el plano material, la división de poderes, la organización de elecciones y el reconocimiento de las libertades, son rebasados por el autoritarismo oligarca.

Para poder alcanzar un óptimo desarrollo capitalista, de la filosofía liberal son rescatadas las ideas económicas sustentadas en el progreso, entendiendo como fundamento de éste la razón, propia de las ideas liberales de la ilustración (Roitman Rosenmann, 2008: 169).

Durante la fase oligárquica se alcanza un orden político construido sobre las ideas reaccionarias del orden natural emanado de Dios; y un progreso económico inspirado en las concepciones liberales cimentadas en la razón.

Es durante el periodo oligarca, que a la par del capitalismo, se instaura la subsunción real en la región, es decir, que en la región no hubo un tránsito de la subsunción formal, que acontece cuando los trabajadores se someten formalmente al dominio del capital vendiendo su fuerza de trabajo, a la subsunción real, que tiene lugar cuando los trabajadores son sometidos por los medios de producción, dicho de otra forma, cuando el trabajador ya no controla el proceso de producción, si no que se encuentra subordinado a los ritmos de los medios de producción (Figueroa, 1986:24).

Con la dependencia del obrero a los medios de producción causada por los aportes tecnológicos que ya pertenecen a la subsunción real, y que emanaron de la Revolución Industrial, se facilitó la consolidación de la industrialización y el declive del proceso artesanal, de tal manera que la estructura social de la

sociedad oligárquica reforzó y mantuvo su poder gracias a la dominación ejercida de esta forma (Roitman Rossenmann, 1992: 174).

Para favorecer al proceso de acumulación originaria del capital y de esta manera reforzar la adopción del capitalismo en nuestra región, el Estado jugó un papel importante expropiando tierras pertenecientes a los pueblos indígenas. Posteriormente colonizó estas tierras, lo que provocó que la identidad de los pueblos originarios se fuera perdiendo. Más tarde, el principal obstáculo ya no eran las poblaciones originarias, sino el clero, que mantenía gran poder y grandes extensiones de tierras; ante esto, el Estado implementó políticas liberales-progresistas de secularización, con el fin, de disminuir el poder y posesiones de la iglesia, haciendo ventas de éstas en favor de las oligarquías regionales (Roitman Rossenmann, 1992: 184).

Debido a la extinción de la propiedad comunal y a la desposesión de los medios de producción; los artesanos se vieron en la necesidad de vender su fuerza de trabajo, con lo cual se dio durante la etapa oligárquica la gran proletarización de los trabajadores en nuestra región, esto, al ver la luz las relaciones sociales de carácter capitalista.

El poder oligárquico fue un elemento esencial para la producción de plusvalía en América Latina. Gracias al autoritarismo oligárquico, basado en la idea positivista de orden, se logró configurar una exitosa plusvalía absoluta al generar las condiciones propicias de explotación; de igual manera, como consecuencia de las aspiraciones de progreso oligárquico, se trajeron a las naciones latinoamericanas avances tecnológicos desde los países del centro, de esta forma, se estructuró exitosamente la plusvalía relativa (Ianni, 1984; 80).

El Estado oligárquico entra en crisis comenzando el siglo XX debido a las demandas sociales del campesinado, las cuales eran encaminadas a la supresión de latifundios propiedad de la oligarquía; y del proletariado, que demandaban mejores condiciones de trabajo y respeto a los derechos laborales. A esto se sumaron las demandas de carácter burgués tendientes a la instauración de la

democracia liberal; exigencias que en su conjunto, configuraron revoluciones que dieron fin al Estado oligárquico.

Por citar algunos ejemplos de la crisis oligárquica en el continente, tenemos en México el plan de San Luis, proclamado por Francisco Madero; éste llamaba a hacer efectivos los principios de la democracia liberal; años más tarde, el Plan de Ayala, proclamado por Emiliano Zapata, incitaba a entregar las tierras comunales a los campesinos. En el cono Sur, la Revolución Universitaria de Córdoba, Argentina arremetía sobre las estructuras caciquiles y paternalistas (Roitman Rossenmann, 2008).

3.2. El Estado populista, la reorientación del crecimiento y el desarrollismo

Al analizar este tipo de configuración del Estado capitalista, hay que tener mucho cuidado de no caer en conflictos conceptuales. El término populismo implica muchas ideas, por eso, en este segmento del trabajo vamos a desarrollar la acepción que se tiene de esta palabra contextualizándola en un periodo entre 1930 y 1952 en la región latinoamericana.

La Primera Guerra Mundial marcó el fin del predominio imperial inglés, en este contexto, Estados Unidos saltó rápidamente al panorama mundial afianzándose como la gran potencia. Más tarde, el desgaste económico producto de la primera gran guerra, se haría latente con el Crack de la Bolsa de Valores de Nueva York en octubre de 1929, resultando severamente afectado este país.

Tal hecho causó que en los Estados Unidos se disminuyera la productividad y que los precios de los productos americanos se redujeran, por lo tanto, la tasa de ganancia se vio severamente afectada, dando como resultado el despido masivo de trabajadores.

Ante el deterioro del mercado externo, se optó por fortalecer el interno, para esto, en 1933, el Gobierno del presidente Hoover puso en marcha el programa contenido en la *Buy American Act* (Figueroa, 2014: 79), en virtud de la aplicación de este programa, se cancelaron prácticamente la importación de bienes primarios

provenientes de los países periféricos; además, la inversión americana en estos países se redujo al carecer de oportunidades para contraer créditos.

Siguiendo con la tendencia de mejorar el mercado interno y contener la crisis social, el gobierno de Roosevelt puso en marcha el *New deal*, política intervencionista, con la cual, el Estado retomó la rectoría económica y empezó a generar las bases para crear un Estado de Bienestar en Estados Unidos.

La crisis norteamericana rápidamente se reflejó en la región, además, la explotación por parte de los países del centro en la región se aminoró, pues los países centrales se preocupaban por salir de la crisis económica mundial, y de alguna u otra manera, asegurar su hegemonía en el plano internacional ante la tensión que les generaba el triunfo de los Bolcheviques en 1917 (Dussel, 2007). En este sentido, de acuerdo a la CEPAL, la crisis mundial de los años treinta, marcó el final del crecimiento hacia afuera y el inicio del crecimiento hacia adentro de América Latina.

Este cambio en el patrón de crecimiento en palabras de Figueroa, es: la transición del “crecimiento absoluto al crecimiento relativo” (1986: 153); motivado, por la disminución de la demanda de exportaciones por parte de los países desarrollados que se encontraban en crisis, y por la caída de las importaciones de bienes de capital e intermedios por parte de los subdesarrollados. Octavio Ianni, señala al respecto:

Las crisis del capitalismo en las naciones dominantes, o las fluctuaciones del comercio internacional, afectaban directamente a la productividad y las relaciones económicas internas en los países de América Latina. Todas las economías dirigidas hacia afuera, basadas en uno o pocos productos agropecuarios, minerales o extractivos, estaban sujetas a detenciones y recesos generados externamente. (Ianni, 1984:88)

Ante este panorama, surge en la región la industrialización por sustitución de importaciones, a esto se le suma, la concentración en el Estado de las

funciones de planificación y rectoría de la economía, además, de constituirse como empresario y protector social al garantizar derechos sociales a la población (Moreira, 2010-2011). Estas tres características le dieron al Estado gran poder.

El crecimiento hacia adentro de los Estados Latinoamericanos, a decir de Carlos Moreira, se dio en tres ejes:

Se impulsó la industrialización por medio de sustitución de importaciones, con esto se produjo en el interior del país lo que antes se importaba. (sin embargo, la tecnología con la que se fabricaban los bienes de consumo, era desarrollada y concebida en países del centro, por tal cuestión el subdesarrollo no se combatía, sino que se acentuaba) Entre los países con mayor crecimiento en la década de los 50's, se encontraron Argentina, Brasil, Chile y México.

El Estado tomó un gran auge, se concentraron en él las funciones de planificación, de empresario y de protector social. Durante esta etapa el Estado se hizo de empresas públicas, en algunos países por medio de la nacionalización. En su labor como planificador, fijaba salarios, precios, aranceles a las importaciones y subsidios a la economía nacional. Como protector social, reconoció derechos sociales, o también llamados de segunda generación.

Como tercer punto, el Estado en esta etapa incorpora a los sectores populares a la vida política del país bajo la conducción de un líder carismático, lo que se traduce en un pacto pluriclasista de masas. (Moreira, 2010-2011)

Sin embargo, de los tres puntos señalados anteriormente, no compartimos el tercero; pues la presencia del pacto pluriclasista y el líder carismático que señala Moreira como puntos claves del crecimiento hacia adentro, se dieron antes de consolidado éste y fungieron como detonantes del mismo.

El crecimiento hacia adentro, se pudo gestar en Latinoamérica gracias al populismo, debido a que éste, sentó las bases para constituir la industrialización

por sustitución de importaciones al lograr la sincronía entre las diferentes clases sociales y forjar un proyecto nacional común entre éstas. La consolidación del crecimiento hacia adentro trasciende al populismo. No podemos asumir al populismo como parte o característica del crecimiento hacia adentro, sino como su gestor sobre las condiciones que la crisis mundial había sentado.

A partir de los años treinta, varios líderes carismáticos llegaron al poder por diferentes caminos, resaltando por ser legitimados democráticamente, Juan Domingo Perón en Argentina y Lázaro Cárdenas en México. Los demás líderes populistas de la época, arribaron al poder cambiando elecciones democráticas por revoluciones o Golpes de Estado, como el caso de Getulio Vargas, quien arriba al poder en 1937 mediante un golpe de Estado, después, en 1951, vuelve al poder mediante elecciones. En Bolivia, Víctor Paz, asume el poder mediante la revolución organizada de 1952, con la cual, se alcanzó el voto universal en ese país, posteriormente, regresaría a encabezar al gobierno mediante elecciones. En este sentido, José María Velasco Ibarra en Ecuador, fue cinco veces presidente en un periodo comprendido entre 1934 y 1972, Velasco se hizo del poder combinando golpes de Estado con elecciones (Ianni, 1984).

Como vemos, los gobiernos populistas en América Latina se extienden en un periodo comprendido entre la década de los treinta, donde se ubican experiencias clásicas del populismo como el caso argentino, brasileño y mexicano; hasta principios de los cincuenta, como el caso boliviano, y la continuación de algunos proyectos emprendidos en décadas pasadas, debido al retorno de líderes como Juan Domingo Perón y José María Velasco Ibarra en la década de los setenta.

Durante el populismo con el discurso nacionalista y la dirección de un líder carismático, se logró una conjugación de las diferentes clases sociales anteriormente enfrentadas, creando una aparente conciliación entre éstas (Ianni, 1984), y con esto, un fuerte proyecto político legitimado por los diferentes sectores de la sociedad.

El nacionalismo pasó del discurso a impactar directamente en la economía. Esto trajo consigo medidas de los gobiernos de la época tendientes a fortalecer la economía nacional con la finalidad de hacerla menos dependiente de las economías externas. Este fortalecimiento a la economía nacional, entre otras cosas, se dio gracias a “las restricciones en el número de trabajadores extranjeros empleados por empresas extranjeras en los países de Latinoamérica como Chile y Brasil. Además, también se restringieron las transferencias de utilidades en moneda extranjera de estas empresas” (Ianni, 1984: 136).

La vinculación de las clases en el populismo es siempre policlasista, es decir, que atiende los intereses comunes del conglomerado de clases, lo anterior la diferencia del socialismo, que fundamenta las disposiciones de las masas en la dictadura del proletariado, y del fascismo, que organiza las masas de acuerdo a los lineamientos de la dictadura burguesa (Ianni, 1984).

Gracias a esta vinculación de clases, “los intereses políticos de la burguesía industrial, del proletariado y de la clase media, -Ianni señala a la clase media como los sujetos integrantes de la burocracia civil y militar- se conjugaron, dando lugar a una organización de movimientos sociales” (Ianni, 1984: 137) “dirigidos a la emancipación y diversificación de las economías dependientes -más adelante apunta Ianni- para conquistar, mantener y ampliar su poder” (Ianni, 1984: 137,138).

El nacionalismo y la competencia del líder carismático para aglutinar masas, hacen del populismo, como ya apuntamos, una alianza de clases, clases sociales que durante las etapas previas al populismo han estado históricamente enfrentadas, por lo que Ianni argumenta que se trata de una *paradoja* este fenómeno político.

Esta *paradoja*, se entiende explicando al populismo como un movimiento heterogéneo, dicho de manera más precisa, como una conglomeración gracias al pacto populista de clases históricamente opuestas. Este pacto del cual hablamos, actúa como factor de contención temporal de la contradicción de clases, sin

embargo, al interior de cada clase integrante de la alianza, subsisten contradicciones inherentes a cada una de éstas, esta incompatibilidad de intereses, temporalmente contenida por la alianza y el líder, provocó, que al empezar a agotarse el liderazgo carismático, las contradicciones se manifestaran de nueva cuenta colapsando el pacto pluriclasista (Ianni, 1984: 150).

El Estado durante el populismo se materializa en su jefe o líder carismático, éste personifica las aspiraciones del pueblo perteneciente a la nación, en estas dos piezas claves, el pueblo y el líder, se encuentran las “dos entidades del régimen” (Francisco Campos citado en Ianni, 1984: 143). El líder populista se convierte en un guía de las aspiraciones y proyectos del pueblo, con la ruptura del pacto populista, el líder deja de ser guía para reasumir su papel como árbitro en una constante lucha de clases.

El populismo, mejora las condiciones de los “olvidados” y explotados de la etapa oligárquica, abriendo posibilidades, aunque aún excluyentes, de mejoramiento de condiciones de vida con la institucionalización de asistencia médica, protección de carácter social a la clase obrera o educación primaria gratuita, por ejemplo (Ianni, 1984: 140). En virtud de esto, se configura el carácter social del Estado durante el populismo, extendiéndose al desarrollismo y llega a su punto de ruptura con la contraofensiva neoliberal.

A partir de las experiencias populistas en los Estados latinoamericanos, éstos funcionaron bajo las direcciones de un *Estado de Bienestar*, regulando conflictos, interviniendo en el mercado, controlando y centralizando el capital y otorgando subsidios, por mencionar algunas de sus características (Moncayo, 2012).

El capitalismo, en este contexto, está consolidado como modo de producción, sin embargo, es aún débil al tener la condición de dependiente y subdesarrollado. De una u otra forma era necesario protegerlo, la manera más eficaz de hacerlo, era asegurando el abasto de energía, esto explica la

nacionalización de fuentes de energía no renovables por los gobiernos populistas (Dussel, 2007).

Dentro del funcionamiento del Estado populista, es muy importante la estructura que resulta de la misma orientación entre el poder ejecutivo, el partido, los sindicatos y la clase obrera.

En este eje que se articula entre los elementos señalados, se “da preeminencia a las organizaciones sindicales vinculadas al aparato oficial. Esto significa que las organizaciones sindicales no populistas son marginadas o suprimidas” (Ianni, 1984: 145).

Como característica general, los populismos latinoamericanos fungen como factor de desarrollo y de modernización desde arriba (Puhle, 1987).

La vigencia de los populismos perdura hasta que se ha consolidado el cambio que se asienta en el tránsito del “crecimiento hacia afuera” al “crecimiento hacia adentro”, giro importante en el modelo de crecimiento, provocado por las crisis del sistema económico mundial que comenzó en la segunda década del siglo XX y tuvo su clímax con el crack de la bolsa neoyorquina en 1929.

El populismo también pierde vigencia al no existir un pacto pluriclasista, dirigido por el discurso nacionalista del líder carismático, que tiene por interés común de todas las clases, la consolidación del crecimiento hacia adentro y la resistencia a las oligarquías y al imperialismo. En este contexto, el líder deja de ser un guía, para convertirse en el árbitro que media entre las diferentes clases sociales debido a la ruptura del pacto populista que las aglutina, ruptura producida principalmente, por la incompatibilidad de los integrantes burgueses del pacto populista con la política de masas (Ianni, 1984).

Durante el Estado desarrollista, para que éste sea acreedor de legitimidad política y electoral, ante la confrontación de clases temporalmente contenida durante el populismo, la política de masas desarrollada por el Estado se va focalizando y éste empieza a formalizar acuerdos con sindicatos, dando lugar a

relaciones de carácter corporativista. En este sentido, ya no podemos hablar de un pacto populista por lo focalizado y asimétrico de la política de masas.

Sobre las bases sentadas por el populismo, como la sustitución de importaciones propiciadas por el crecimiento hacia adentro y el reconocimiento de derechos sociales, las ideas del *desarrollismo* empezaron a recorrer América Latina.

Al concluir la Segunda Guerra Mundial, la Teoría del Desarrollo empezó a tener gran resonancia en países del primer mundo, para su difusión en América Latina fue creada por las Naciones Unidas la Comisión Económica para América Latina. Este organismo, da a conocer en 1950 el documento titulado, *El Desarrollo Económico de la América Latina y Algunos de sus Principales Problemas*, que se convirtió en el plan económico de los gobiernos latinoamericanos. Este documento, fue elaborado en 1949 por el primer Secretario Ejecutivo del mencionado organismo, Raúl Prebisch, quien había fungido como Gerente del Banco Central Argentino durante parte de la primera administración del presidente populista Juan Domingo Perón.

La Escuela *cepalina* surgió como respuesta a la crisis del liberalismo. Hay que reconocer que tuvo dos grandes méritos: el de buscar la explicación a los problemas de la región a partir de causas internas, y la crítica y reconocimiento de la división internacional del trabajo imperante en los países de Latinoamérica, “los cuales se especializaban en la producción de bienes primarios y alimenticios para satisfacer las necesidades de los países del centro, mientras éstos, se especializaban en la producción de bienes de capital” (De la Fuente, 2010:11). Esto constituyó por sí mismo una asimetría en la balanza de pagos, lo que favoreció la inflación en las economías subdesarrolladas.

Sin embargo, esta especialización de productos básicos que ponía en desventaja a los países subdesarrollados frente a los desarrollados, permitió a los primeros comenzar su proceso lento de industrialización, pues se incrementó la productividad al interior de las naciones y por ende el ingreso de salarios. De esta

manera existieron posibilidades para gestar un mercado interno de productos manufacturados. Lo anterior ocurrió principalmente en Argentina y Uruguay, sin embargo, este primer momento de industrialización se vio frustrado con la crisis de 1929 (Furtado, 1991: 125).

El diagnóstico de la CEPAL sobre América Latina a principios de la década de los cincuenta, describía principalmente: “a) especialización en los bienes del sector primario (división internacional del trabajo) b) asimetría en la productividad sectorial y bajos ingresos de mano de obra c) estructura limitada en la inversión y progreso técnico” (Bielschwyk, 2009).

El Manifiesto de Prebisch planteaba la industrialización de las naciones para superar el subdesarrollo, a la que visualizaban como un peldaño antes de alcanzar el desarrollo. En realidad, lo que esta idea hacía, era acentuar el subdesarrollo y la división internacional del trabajo, pues argumentaba que “Necesitamos una importación considerable de bienes de capital, y también necesitamos exportar productos primarios para conseguirla” (Prebisch, 1950: 7).

Los postulados cepalinos para alcanzar el desarrollo fueron principalmente: “1) sustitución de importaciones para la producción doméstica 2) producción de bienes primarios para financiar la compra de bienes de capital, naturalmente importados de países del centro y 3) la conducción económica del Estado” (De la Fuente, 2010; 12).

De las divisas generadas por la producción y exportación de bienes primarios, se planteaba financiar los bienes de capital provenientes del exterior, sin embargo, no se planteaba la posibilidad de invertir las divisas generadas por los productos primarios en investigación y desarrollo.

El modelo de sustitución de importaciones, nos dice Celso Furtado, se completó en aquellos países que ya habían pasado por un primer momento de industrialización antes de la crisis de 1929. Esta primera fase de industrialización a la que hace alusión Furtado, como he señalado en párrafos anteriores, es a base

de exportaciones, las cuales generaron una entrada de divisas a los países y por lo tanto un fortalecimiento del mercado interno (Furtado, 1991: 141).

Un problema del modelo sustitutivo de importaciones, es que fue muy focalizado al sector industrial, descuidando los sectores agrario y de servicios; pensaron que con el fortaleciendo la industria, se fortalecerían directamente los otros dos sectores (Esser, 1993).

El sector manufacturero entró en crisis, dependía del mercado interno, las pocas exportaciones que realizaban los países emprendedores del modelo ISI, seguían siendo de bienes primarios. Estas economías, también dependían del financiamiento oficial para obtener los recursos necesarios mediante los cuales se harían de bienes intermedios y de capital; con la crisis económica de los años sesenta, se agudizó aún mas el problema del financiamiento (Marini, 1994).

Los desequilibrios del modelo sustitutivo fueron principalmente tres y se agravaron a finales de la década de los sesenta:

- a) desequilibrio entre ahorro e inversión que es fuente de la deuda pública y privada interna y externa
- b) desequilibrio en la cuenta pública, que originó los déficits recurrentes y estimuló el endeudamiento y la inflación
- c) el desequilibrio en la cuenta externa que afianzó más todavía el círculo de endeudamiento provocó la devaluación recurrente y alentó también la inflación. (Salinas, s/f: 18)

La inflación, fue prácticamente inherente al proceso de exportación de bienes primarios en el marco de la división internacional del trabajo, y consecuencia del modelo sustitutivo de importaciones a causa de un desequilibrio en la balanza de pagos. Nos señala Furtado, que el fenómeno inflacionario, era una especie de “adaptación del sistema financiero a las presiones externas” (Furtado, 1991: 145).

Los Estados, ante estos desequilibrios. comenzaron a firmar cartas compromiso con el Fondo Monetario Internacional para poder acceder a créditos,

agudizando de esta manera el endeudamiento externo de nuestras naciones (Moreira, 2010-2011).

El subdesarrollo, nos comenta el Doctor Figueroa, incapacitó a la industria a generar los suficientes empleos, por lo que el ejército industrial de reserva aumentó, y atendiendo a la ley de la oferta y la demanda, la mano de obra se abarató, lo que contribuyó al debilitamiento del mercado interno, pues “condenaba a la mayoría de la población a niveles de consumo miserable” (Marini, 1994: n/d).

Debido a esta coyuntura, nos dice Marini, se acentuaron las luchas y movimientos sociales en Latinoamérica. En las ciudades la marginalidad era tremenda, la clase media empezó a inconformarse. El Estado entró en una crisis de legitimidad, como muestra de esta, nos ejemplifica con el suicidio de Vargas en Brasil y el derrocamiento de Perón en el año de 1952, o el movimiento ferrocarrilero en nuestro país (Marini, 1994).

Para los años sesenta los postulados cepalinos fueron rectificadas dado los resultados; concluyeron que el proceso sustitutivo de importaciones, “no había resuelto los problemas”, sino que había hecho más latente el problema del subdesarrollo (De la Fuente, 2010: 12).

La sustitución de importaciones pasó a segundo plano para dar paso a nuevos planteamientos, como la necesidad de reformas estructurales en materia laboral, agraria, fiscal y financiera principalmente (Marini, 1994).

De esta manera, las ideas cepalinas empezaron a decaer, sus años más prolíficos habían terminado y Prebisch deja la dirección de la Comisión en 1963; a esto se sumó, la llegada de las dictaduras militares en la región y la crisis norteamericana de finales de los sesenta que se prolongó hasta los setenta, para entonces, el desarrollismo entró completamente en crisis (Marini, 1994).

3.3. La etapa del terror y el Estado neoliberal

La recesión económica de las décadas 60 y 70, provocó una difícil recuperación en la tasa de ganancia en Estados Unidos, entre 1961 y 1965, la tasa de ganancia se encontraba en 8.9%, mientras que para 1970 ésta cayó hasta el 5.3%. Ante este escenario de crisis, las medidas tomadas para hacerle frente fueron por medio de la *globalización neoliberal*. Los tres ejes principales de esta estrategia se centraron en la “flexibilización laboral, el libre comercio y la financierización” (Figueroa, 2014: 74), esta reconfiguración del capitalismo, en palabras de Atilio Boron, se tradujo en el “imperio del mercado, en el desmantelamiento del Estado de Bienestar y en la contención de los avances democráticos” (Boron, 2003: 112).

Esto nos demuestra que las crisis económicas marcan la definición de una era o de un ciclo económico, tal y como ocurrió con la crisis de los años treinta, en tal sentido, la crisis de los años setenta en Estados Unidos no fue la excepción; y provocó la necesidad de una reconfiguración de la economía y de la política, por lo tanto, de las relaciones sociales de producción y de la lucha de clases.

Para el sistema económico la extracción del plusvalor resultaba cada vez más difícil, pues durante el periodo keynesiano, las condiciones laborales de los trabajadores habían mejorado debido a políticas de bienestar promovidas por el Estado tanto en Estados Unidos como la región. Tal situación provocaba un aumento en los costos de producción y por ende una reducción en la tasa de ganancia (Figueroa Delgado, 2015: 74), además, durante el populismo y desarrollismo, los sindicatos habían adquirido una importante influencia para fijar salarios (Figueroa Delgado, 1999). El Keynesianismo, en la lectura neoliberal fue considerado “estatizante, colectivista y demagógico” (Boron, 2003: 117).

Ante esta crisis de la tasa de ganancia, fue necesario implementar el neoliberalismo en la región para salvaguardar los intereses de las transnacionales; el mejor método para poner en funcionamiento el paradigma creado por los *Chicago Boys* fue el terror estatal.

Aunque la etapa del terror inició formalmente en 1964 con el golpe de Estado en Brasil, fue en la década siguiente cuando el terror se volvió reiterativo como método político.

El terror fue premeditado y bien estructurado, definido por los intereses políticos y económicos imperialistas. El objetivo, desarticular movimientos sociales reivindicatorios y transgredir los regímenes democráticos en los cuales tenían cabida los sectores populares, regímenes incompatibles con los intereses de la oligarquía internacional de imponer un nuevo patrón de acumulación, además, tenía como objetivo el aseguramiento de la hegemonía norteamericana en el contexto de la Guerra Fría (Petras, 1987).

James Petras periodiza el terror Estatal de la siguiente manera: “Periodo de exterminio de movimientos sociales, consolidación de la red terrorista estatal, implantación del neoliberalismo y finalmente la existencia de una crisis económica que reconfigura la lucha de clases” (Petras, 1987: 33).

La etapa del terror en Latinoamérica atiende a una configuración de una red de terrorismo internacional encabezada por los Estados Unidos, planeando y articulando agencias del terror desde la Escuela de las Américas por medio de la *Operación cóndor*.

A través de estas agencias se gestaron y apoyaron los Golpes de Estado en Brasil de 1964, Chile en 1973 y El Salvador en 1979, Uruguay en 1973, Bolivia en 1971, Perú en 1975 y la Argentina en 1976. En los casos de Brasil y El Salvador, fue con la finalidad de mantener a estos gobiernos alineados a los intereses imperialistas, mientras que en Chile fue para desarticular el régimen popular y democrático de Salvador Allende y someter a Chile mediante la dictadura de Pinochet a la dominación de la hegemonía norteamericana (Petras, 1987).

El terror estatal aseguró la inversión norteamericana en lugares que eran considerados de riesgo, sobre todo en aquellos países en los que pensaban que había la posibilidad de repetición de la experiencia emanada de la Revolución

cubana, en este sentido, se liberó la economía por medio de la violencia y la represión.

La represión y la violencia fueron diferentes de acuerdo a los contextos; en Chile y El Salvador el terror de Estado fue excesivo, graves y reiteradas violaciones a los derechos humanos; mientras que en el caso de Brasil, el terror no fue reiterativo, fue moderado y posteriormente focalizado a ciertos grupos (Petras, 1987).

Una vez desarticulados movimientos sociales y gobiernos democráticos, el terreno político y económico de América Latina quedó libre de obstáculos para conseguir la implementación del neoliberalismo en nuestra región.

La tesis central de la nueva política económica en la concepción del Milton Friedman, líder de los *Chicago Boys*, es que Estado y Mercado son dos ideas total y naturalmente opuestas. El mercado es la cuna de la libertad económica y política; el Estado es la fuente de la coerción y el autoritarismo. Según su planteamiento, cuando el Mercado logre triunfar sobre el Estado, “la sociedad civil disfrutará de los bienes terrenales sin opresión alguna” (Friedman citado en Boron, 2003: 120).

En la tesis descrita en el párrafo anterior, radica el interés neoliberal en disminuir el Estado e instaurar el “reino” del Mercado, que es conceptualizado como “la forma de organización no coercitiva basada en transacciones bilateralmente voluntarias y que tienen lugar entre sujetos igualmente informados y similarmente incapaces de controlar los precios de los distintos bienes y servicios” (Boron, 2003: 120)

La idea de la preeminencia del Mercado sobre el Estado, otorga sustento ideológico a la aplicación del terror como método político para implantar el neoliberalismo, pues la supresión de libertades propia de las dictaduras, atiende a que la libertad política está subordinada a la económica, por lo tanto, es primariamente necesario implantar el liberalismo económico de cualquier manera,

en este caso por medio de la represión terrorista articulada desde Washington (Talavera Deniz, s/f: 147).

La instauración del neoliberalismo en América Latina se da en dos momentos: las reformas de primera generación, tendentes a la privatización de empresas públicas, la apertura al comercio exterior y la promoción de extinción de aranceles, fomentando de esta manera el librecambismo. La segunda generación de reformas, se enfocaban a la especialización del Estado en sectores como la administración pública, la educación bajo el sistema de “competencias” y en la procuración de justicia y mantenimiento del orden público (Moreira, 2010-2011: 14).

Estas reformas, tendentes presuntamente a mejorar la institucionalidad del Estado, provocaron una disminución de los valores democráticos en la región, simplificando la democracia a aspectos electorales para la selección de gobernantes (Moreira, 2010-2011), es decir, la democracia solo fue entendida de manera procedimental.

El Estado se volvió incapaz de procesar demandas sociales, pasando por una crisis de ingobernabilidad y falta de legitimidad debido a que la democracia se redujo únicamente al ámbito electoral, dejando de lado la inclusión económica (Figueroa, 2014: 146), que de alguna u otra manera, se hizo más o menos efectiva durante el patrón de crecimiento hacia adentro.

Muestra de la falta de legitimidad del Estado y de su incapacidad para generar gobernabilidad en la región, son los movimientos a finales de 2001 en Argentina, la “guerra del agua” en Bolivia en el año 2000, y el movimiento estudiantil chileno en 2011, por citar algunos ejemplos recientes.

La reducción de las instituciones del Estado producto del neoliberalismo, a decir de Atilio Boron (2003), expresan la vocación autoritaria que es inherente a las presuntas imparciales ideas económicas de este paradigma; en el mismo sentido, apunta que la otra cara del liberalismo económico pregonado por los monetaristas, es el *despotismo político*, pues “se trata de una ofensiva

reaccionaria *anti-estatista*, en momentos en que las clases y grupos subalternos pugnan por una profundización de la democracia” (Boron, 2003: 149).

El neoliberalismo está orientado a un fortalecimiento de la producción que se ofrecerá en el mercado internacional (Figueroa Delgado, 1999), es decir, cambia el crecimiento relativo por el crecimiento absoluto; en otras palabras, este modelo revierte el patrón de crecimiento al predominante en América Latina durante la segunda mitad del siglo XIX, desechando el fortalecimiento del mercado interno implementado durante el populismo y consolidado en el desarrollismo.

Esta reorientación del patrón de crecimiento, trajo consigo la especialización productiva, acentuando la división internacional del trabajo criticada y reconocida por la CEPAL durante su boom ideológico.

La orientación neoliberal del Estado tuvo auge en gobiernos interesados en poner alto a los *desbordes democráticos* y a las variadas y extensas funciones del Estado, culpables, según los neoliberales, del estancamiento en el desarrollo económico e industrial. En otras palabras, poner fin a las trabas que a decir de los neoliberales, el Estado imponía al desarrollo del mercado, debido a sus importantes y poderosas funciones, así como extinguir los pactos que el Estado aún mantenía con algunos sectores de la población (Boron, 2003: 117).

El neoliberalismo considera que una de las causas en la caída del ciclo económico, es el gasto que realiza el Estado en aspectos sociales (Figueroa Delgado, 1999;16), por lo que el nuevo liberalismo económico, rebasa al Estado Benefactor. Por tal razón, el Estado deja de ser planificador e interventor, y centra su actividad en favorecer la globalización (Moncayo, 2012).

Otra situación que favorece la crisis a decir de los neoliberales, “es el poder adquirido por los sindicatos para fijar salarios, por lo que esta corriente económica pugna por la disminución del poder de los sindicatos” (Figueroa Delgado, 1999: 16) experimentando otras modalidades de sistemas y formas de generación de ingreso alternativas a las salariales (Moncayo, 2012), es decir, implementando políticas públicas encaminadas a la flexibilización laboral.

Los Estados neoliberales dejan de realizar funciones propias del Estado desarrollista, que de acuerdo a sus argumentos impiden el triunfo del mercado sobre el Estado (Figuroa Delgado, 1999: 16), la centralización del capital en el neoliberalismo, como hemos hecho alusión, cambia en favor del mercado mundial (Moncayo, 2012).

Para poder llevar a cabo sus ya decadentes actividades en materia de asistencia social y debido a la reducción de los aranceles e impuestos por las medidas neoliberales, el Estado benefactor, en el marco de su crisis, empieza a acuñar moneda sin tener sustento alguno, medida que propicia el fenómeno inflacionario (Figuroa Delgado, 1999: 17). Este fenómeno es para los neoliberales “una de las causas fundamentales de la destrucción de la sociedad” (Talavera Deniz, s/f: 143).

La oferta privada en el neoliberalismo rebasa al Estado, es decir, el Estado se va reduciendo a causa de la privatización de los servicios y empresas públicas con el fin de obtener recursos para financiar, entre otras cosas, sus gastos sociales, “los cuales no los puede dejar de hacer de manera brusca, lo debe de hacer de manera gradual” (Figuroa Delgado, 1999: 17).

En lo que respecta a las políticas públicas del Estado neoliberal, éstas se centran en la deslocalización de la actividad productiva, o sea, fomentan la movilidad laboral. Estas políticas atienden a requerimientos del mercado mundial y a condiciones impuestas por organismos supranacionales. También, como hemos mencionado, la flexibilización se convierte en política de Estado y se adelgazan las funciones del Estado en materia de bienestar social.

Por poner un ejemplo de esto, los sistemas de pensiones empiezan a ser privatizados o desaparecidos, por lo que el Estado se desliga de la responsabilidad en materia de pasivos laborales. Con esta privatización o desaparición de las instituciones de seguridad social, el Estado obtiene un ahorro al disminuir su gasto social de esta manera (Moncayo, 2012: 41), sin embargo, sus problemas de legitimidad se agudizan, debido al descontento general de la sociedad.

El Estado neoliberal se convierte en un procurador de los intereses privados al motivar privatizaciones de empresas y servicios públicos, estimula la inversión extranjera, promueve reformas legales y adopta Tratados de Libre Comercio que dan certeza jurídica a los intereses de las transnacionales. Garantiza de esta forma las condiciones de dominación y explotación burguesa. El Estado neoliberal se convierte en un Estado-policía garante del capitalismo, dejando atrás su función interventora y empresarial (Figueroa Delgado, 1999: 18).

El neoliberalismo desnacionaliza el territorio y disminuye aún más la ya de por sí débil soberanía externa del Estado en Latinoamérica, al someter al Estado Nacional a reconocer autoridad a instituciones supranacionales que regulan los factores de la producción” (Moncayo, 2012: 42), como el Fondo Monetario Internacional o el Banco Mundial, los cuales fijan políticas públicas ajenas a los intereses nacionales, y promueven disposiciones que sólo favorecen a los intereses de las oligarquías del mercado internacional (Ouviña & Thwaites Rey, 2012).

La globalización en la perspectiva neoliberal, aparece como benéfica al enlazar a todos los Estado nacionales, para supuestamente alcanzar un óptimo desarrollo económico por medio del crecimiento propiciado por el libre mercado (Ouviña & Thwaites Rey, 2012). Esta visión es errónea, en más de 30 años de operación, no ha funcionado, entre otras cosas, por la desigualdad de condiciones de competencia entre las economías de países desarrollados y subdesarrollados.

El Estado neoliberal periférico acentúa su subdesarrollo al estar subordinado al plano económico mundial; debido a esto, le es prácticamente imposible contar con una organización adecuada y sistemática para generar trabajo general, es decir, que las industrias nacionales se encuentran subordinadas a la tecnología y bienes de capital producidos en países desarrollados (Figueroa, 1986).

El Estado nación latinoamericano es débil desde su nacimiento debido a su incapacidad de competitividad en el plano económico mundial. La globalización neoliberal acentúa esta incapacidad y el subdesarrollo. Los Estados de la región,

debido al nuevo liberalismo, dejaron de centralizar el capital nacional, centralización que alcanzaron nuestras naciones durante la etapa del crecimiento hacia adentro. Los Estados en este contexto, actúan como mediadores entre la economía nacional y el mercado internacional.

Esta mediación en el escenario neoliberal, es en favor del mercado internacional, al generar las condiciones propicias para atraer inversiones extranjeras, como la flexibilización laboral y el retiro de aranceles a las exportaciones e importaciones, éstas son respectivamente, a bajos y a elevados costos, de tal manera que se empodera y fomenta el curso de la globalización neoliberal al existir un desequilibrio en la balanza de pagos.

La transformación económica de los Estados capitalistas subdesarrollados, como hemos visto, no es consecuencia interna, sino que atiende a las directrices o pautas de los Estados desarrollados. En este sentido, el papel del Estado en el subdesarrollo es el de vincular los procesos del centro con los procesos internos por medio de la legislación (Faletto, 1989). Muestra de esto son las reformas judiciales y económicas aplicadas en Latinoamérica, reformas que fueron producto del Consenso de Washington a finales de la década de los ochenta, cuyo objeto fue contrarrestar la crisis del Estado desarrollista en algunos países de la región (Moreira, 2010-2011), e instaurar principios democráticos burgueses propios del neoliberalismo.

En cuanto al papel y compromiso con la sociedad por parte del Estado en la etapa neoliberal, es deprimente su actuar. La experiencia latinoamericana ha demostrado la falta del compromiso del Estado con la sociedad. El Estado capitalista, según la tesis de Engels (2006), se encuentra separado de los intereses de la sociedad, pero en el Estado neoliberal latinoamericano, es una separación abismal. Las privatizaciones y reformas estructurales han provocado un retroceso en los avances alcanzados durante el siglo XX en lo que respecta a los derechos sociales, lo que explica la ola de desempleo y desigualdad social en Latinoamérica.

En el Estado latinoamericano la burguesía nacional es muy reducida, y en caso de que exista, ésta se encuentra subordinada al capital mundial.

La falta de compromiso nacional por parte de la burguesía latinoamericana, se debe a que no tuvieron una organización para el desarrollo de sus propias fuerzas productivas y un proyecto nacional claro; además, encuentran en el capital extranjero un aliado, al cual se subordinan de manera directa (Figueroa, 1986).

El poder del Estado-nación en el ámbito económico, es débil y se centra en tomar medidas económicas básicas a causa de la imposición de la lógica económica por parte del mercado internacional; en este proceso, el Estado-nación se debilita, pero aunque parezca contradictorio, el aparato de Estado es fuerte, pues es éste el que asegura la dependencia al orden económico globalizado (Faletto, 1989).

3.4. Comentarios sobre el desarrollo histórico del Estado capitalista en la región

No olvidemos que la característica común de los Estados en Latinoamérica es que su estructura económica se asienta en relaciones burguesía-proletariado, por lo que su modo de producción es de tipo capitalista. Estas relaciones capitalistas dentro del Estado periférico no pueden desligarse del capitalismo internacional, el cual es hegemónico (Faletto, 1989).

Otra particularidad muy importante del Estado en América Latina es la dependencia externa debido al subdesarrollo, que propicia la falta de cohesión social al interior de los Estados, lo que hace muy difícil la constitución de una burguesía nacional como en los países desarrollados. Por tal razón, al Estado en América Latina es difícil visualizarlo como la organización de una clase económicamente dominante que constituye una hegemonía económica, social y política de carácter nacional (Faletto, 1989).

Atendiendo a las consideraciones expuestas a lo largo del trabajo, hemos observado que el capitalismo se incorporó a la región a través del Estado

oligárquico, el cual centró sus funciones en propiciar la acumulación originaria del capital y en modernizar las relaciones sociales de producción. También una de sus atribuciones más importantes fue la de generar gobernabilidad por medio de la represión, por otro lado, actuar como promotor de la infraestructura necesaria para la expansión burguesa y el óptimo desarrollo del crecimiento hacia afuera.

Con la crisis del Estado oligárquico y una vez asimilado el capitalismo, el Estado populista actuó como agente de la transición al crecimiento hacia adentro, durante esta fase, la lucha de clases se disminuyó debido al desarrollo del pacto pluraclasista, producto del carisma y aceptación general del líder. En este contexto, el capitalismo regional adoptó una relación más amable con los obreros. El Estado concentró funciones de: empresario, al ser participe en actividades productivas; proteccionistas, debido a su facultad de proveer asistencia y bienestar social a la población e interventoras, gracias a su participación directa en la economía nacional.

Una vez consolidado el crecimiento hacia adentro, los líderes populistas entraron en crisis, éstos dejaron ser guías para convertirse en árbitros, la lucha de clases anteriormente contenida por el pacto se hacía otra vez latente. El Estado desarrollista siguió concentrando y fortaleciendo sus funciones empresariales, interventoras y benefactoras. En este sentido, las naciones actuaron bajo la dirección ideológica de la CEPAL, mas ya no por el discurso nacionalista del líder carismático. Los pactos clasistas del populismo se desvanecieron y los que subsistieron dejaron de tener el carácter de generales, al ya no ser cercanos y comunes a todas las clases. Estos pactos que subsistieron, fueron convenios clientelares dirigidos a focalizados grupos o clases sociales.

Finalmente, al Estado neoliberal lo consideramos como el desarticulador de las funciones empresariales, benefactoras e interventoras del Estado. Especializando sus funciones en la generación de espacios propicios para la inversión extranjera por medio de la garantía de la flexibilización laboral, control de la inflación, resguardo del orden público, administración de justicia y respeto al libre cambio. No olvidemos también su papel trascendental como reorientador

hacia el modelo de crecimiento al exterior. En esta configuración del Estado, éste garantiza la preeminencia de la clase oligárquica internacional.

Como hemos visto, el Estado en América Latina ha reconfigurado su autoritarismo de acuerdo a las situaciones de cada época. En esta última etapa neoliberal, la exclusión económica es más palpable que en las configuraciones populista y desarrollista del Estado capitalista. El colonialismo industrial imperante en el escenario latinoamericano, ha impedido que nuestras economías puedan ser más competitivas y menos explotadas (Figuroa, 2014). Nuestros territorios han sido desnacionalizados por el embate neoliberal al someternos a jurisdicciones supranacionales como el Fondo Monetario Internacional.

La democracia que ha traído consigo el nuevo proyecto imperial, es una reducida al plano procedimental. Que se olvida de las condiciones materiales de los individuos y se centra en la legitimación del Estado por parte de éstos por medio de una campaña de ciudadanía, promoción del voto y organización de las elecciones. En otras palabras, ahora el Estado alcanzará su legitimidad por medio del respaldo ciudadano a un Estado disminuido, que en el periodo anterior al neoliberal, lograba su legitimación por medio de “prebendas estatales otorgadas a sujetos acostumbrados a pedir y esperar” (Osorio, 2012: 57, 64).

Este Estado, legitimado por los mecanismos de la democracia liberal, que es la que mejor se adapta al liberalismo por la separación que hace entre el ámbito político y económico (Bobbio, 1989), funge como agente reproductor del *colonialismo industrial* y de todos los vicios que esto implica (Figuroa, 2014: 146).

La democracia es “tendencialmente excluyente”, incorpora una serie de derechos políticos, en los que en teoría “los ciudadanos toman las decisiones sobre la vida pública”, cosa que no ha sucedido. Las decisiones se han centrado en “definir el relevo de las élites que administran el aparato estatal, pero nunca para definir el tránsito de los asuntos y la agenda pública así como el curso de la política económica” (Osorio, 2012: 65), es una democracia que tiene sus límites en el punto donde no se ponga en riesgo el modelo económico, ni la predominancia de los actores que ostentan el poder del Estado (Osorio, 2014: 204).

Los derechos que promueve esta democracia procedimental resultan vacíos al carecer de la contraparte económica. Pues se incrementa la explotación laboral, el despojo y la pauperización, y al carecer de esta parte económica fundamental, el Estado se favorece del desinterés de la población en ejercer su ciudadanía, pues éstos, se concentran entre otras cosas, principalmente en buscar un ingreso ante las precarias condiciones socioeconómicas, “si en 1960 se era pobre por carecer de empleo, en la actualidad se puede tener empleo y ser pobre debido a las precarizaciones del salario y las condiciones laborales” (Osorio, 2014: 201), por lo tanto, los ciudadanos son vulnerables a la coacción política por parte de los aparatos del Estado (Figueroa, 2014: 146).

En el siglo XXI, sucede lo mismo que pasaba en el siglo XIX, estamos ante la presencia de “ciudadanos”, pero que solo existen en la imaginación de la clase gobernante, tal y como lo describe Fernando Escalante en su libro *Ciudadanos Imaginarios*.

El Estado, como hemos expuesto, es débil en el plano internacional, pues está sujeto a las recomendaciones de organismos internacionales, sin embargo, el aparato de Estado es muy fuerte, pues éste asegura la reproducción del patrón colonialista industrial y el sometimiento de la población a las disposiciones impuestas desde el centro. El Estado se ha convertido en una comunidad ilusoria frente a los ciudadanos que aún creen en el pacto social que dio origen a éste, tal como lo teorizaron los filósofos de la teoría clásica liberal, este grupo de ciudadanos que creen que el Estado es su protector, es minoritario, y en estos se ha concentrado el ejercicio de los derechos liberales, el Estado en el neoliberalismo se mantiene como un Estado protector o benefactor, pero ahora a favor del capital monopólico.

3.5. Aproximaciones sobre los tipos de régimen político durante la evolución del Estado capitalista en la región

Dentro del mosaico cultural y político de la región, resulta difícil definir exactamente qué tipo de régimen político ha correspondido a cada etapa del

Estado capitalista, sin embargo, se puede generar una aproximación tomando en cuenta la tendencia general que éstos han tenido.

Para el periodo oligárquico del Estado, los regímenes políticos existentes en la región han sido principalmente con tendencias autoritarias elevadas hasta totalitarias. Esto se explica por la necesidad de implantar el capitalismo.

El periodo populista, busca en general, una cierta representación de la sociedad excluida durante la fase oligárquica, tiene gran alianza de clases, permite la instauración de autoritarismos moderados con inclinaciones democráticas.

El régimen político en el periodo desarrollista, debido a la prosperidad económica de la época que propicio el Estado con rasgos keynesianos en la región, muestra tendencias más democráticas, aunque en algunos casos persiste el autoritarismo moderado.

La transición al neoliberalismo, a diferencia del populismo, es un proceso excluyente y violento, donde la contención de proyectos democráticos se vuelve una constante. En este contexto, la tendencia es a regímenes con autoritarismo elevado y con autoritarismo exacerbado, es decir, totalitarismos con las dictaduras militares que florecieron en la región a partir de 1964.

Ya consolidado el neoliberalismo y asegurado el nuevo patrón de acumulación, se abren posibilidades para el establecimiento de democracias controladas, procedimentales que subsisten bajo regímenes de apariencia democrática liberal con tintes de autoritarismo elevado. Sin embargo, la expansión de la miseria que ha acompañado a la concentración del poder económico, ha dado lugar a movimientos sociales en busca de formas democráticas más inclusivas, que han abierto la posibilidad a transitar de autoritarismos elevados, hacia autoritarismos de carácter más moderados con cierta inclusión.

4. La transformación de los regímenes políticos de México y Bolivia en la tercera etapa

Teniendo en cuenta que los países donde centramos nuestro análisis son Estados capitalistas, es preciso señalar una diferencia muy importante entre ambas experiencias. Por un lado, el caso de México, donde tenemos un régimen político que se ha mantenido adherido ideológicamente a las transformaciones del capitalismo, permitiendo cambios al interior del régimen, que han sido considerados como la democratización del régimen mexicano. Esta cuestión la discutiremos en el desarrollo de este apartado.

Por otra parte, para el caso de Bolivia, encontramos un régimen político que ha sufrido un cambio radical al llevar a cabo un proceso de redacción de una nueva constitución mediante los mecanismos establecidos por su anterior carta magna. Los gobernantes han caracterizado este cambio como una *Refundación del Estado*, cosa que en realidad no ocurre, porque no se trastoca la estructura económica social. Lo que ocurre es una transformación del régimen político, que emana de un movimiento social que se manifiesta antineoliberal. Tomando en cuenta los elementos estructurales del régimen boliviano emanado del movimiento social encabezado por Evo Morales, en las conclusiones pretenderemos resolver si se puede afirmar que se trata de un régimen político antineoliberal.

4.1.1. El régimen mexicano, del presidencialismo posrevolucionario al presidencialismo neoliberal

Es muy importante antes de analizar el régimen mexicano, destacar la diferencia que existe entre régimen presidencial y régimen presidencialista.

Los regímenes presidenciales son aquellos donde el presidente, titular del poder ejecutivo, reúne las cualidades de jefe de Estado y de Gobierno, así mismo, tiene la facultad de elegir y remover libremente a los integrantes de su gabinete. Tanto el presidente, como los integrantes del poder legislativo, son electos por el pueblo; en este sentido, ejecutivo y legislativo mantienen un *sistema de legitimidad*

dual, pues los dos emanan de la soberanía popular (Linz citado en Herrera, 2015: 77), situación contraria a lo que ocurre en un régimen parlamentario, en el cual el titular del ejecutivo, es elegido por el órgano legislativo.

En el contexto de un régimen presidencial, legislativo y ejecutivo son instituciones independientes una de la otra, el ejecutivo no puede disolver al poder legislativo, ni el legislativo puede destituir al presidente; cosa que no ocurre en regímenes parlamentarios, en donde ejecutivo y legislativo, a pesar de estar divididos por la constitución para el ejercicio del poder, funcionan con interdependencia, y tanto el titular del ejecutivo, como sus ministros, atienden a responsabilidades políticas ante el cuerpo legislativo, en este caso, el parlamento. En este tipo de régimen político el poder legislativo, predomina sobre el ejecutivo (Pasquino, 2011).

Los regímenes presidenciales en la teoría democrática liberal, se encuentran catalogados como democráticos por la presencia de pluralidad de expresiones y de actores políticos que pueden acceder al poder mediante elecciones libres y periódicas, de tal manera que su sistema electoral es competitivo. Bajo el régimen presidencial, existe respeto y garantía a los derechos humanos; así como la institucionalización de limitantes al poder público por medio del Estado de Derecho. Entre estas limitantes al poder figura la división constitucional de los poderes del Estado, misma que es respetada y actúa como sistema de frenos y contrapesos.

Los regímenes presidencialistas, los podemos visualizar como un puente entre un régimen presidencial y una dictadura. Son una reconfiguración autoritaria del régimen presidencial, pues conservan algunas características de éste, como por ejemplo la forma de elección del ejecutivo y legislativo, la concentración en el primero de la figura de jefe de Estado y de Gobierno, así como la facultad de nombrar y remover a su gabinete libremente.

A los elementos señalados, se le suman rasgos autoritarios que le dan el tinte presidencialista, como lo son: la intromisión del presidente en las elecciones, por lo que éstas pueden ser periódicas pero no libres, por lo tanto el pluralismo

político es limitado. En este sentido, la única manera de acceso a puestos de elección popular es mediante el fiel apego al presidente. Además, existe cooptación a movimientos sociales por medio de la represión y son reiterativas las violaciones a derechos humanos. La división de poderes por lo general está formalmente planteada en la Constitución, sin embargo, bajo un esquema presidencialista, no es respetada por la intromisión del presidente en los poderes legislativo y judicial, de tal forma que los frenos y contrapesos no son eficaces.

Los regímenes presidencialistas de Latinoamérica y específicamente el mexicano, están inspirados en la conformación institucional del régimen presidencial americano, así lo han planteado los constitucionalistas Jorge Carpizo y Diego Valadés.

Para el caso mexicano el régimen presidencialista, además de los rasgos señalados en párrafos anteriores, se caracteriza por las diversas facultades constitucionales del presidente, a éstas se le suman las que no están formalmente establecidas por la constitución pero que tradicionalmente ha ejercido el presidente, como lo son el tapadismo y la jefatura informal del partido hegemónico.

El atributo metaconstitucional del presidente de ser el jefe del partido hegemónico, le permite mantener la disciplina y fiel apego de los miembros del partido que se encuentren como integrantes del congreso, gobernadores y demás cargos de elección popular. Además, por medio del control del partido, mantiene subordinados a diferentes sectores populares y gremiales, de tal forma que el presidente se constituye como el eje articulador de una red de dominación corporativa. Otra manera de controlar a los gremios, es por medio de su carácter de máxima autoridad en materia agraria y laboral, pues en el sentido jerárquico, tanto los tribunales laborales como los agrarios dependen de él, cuando en un Estado de Derecho, debieran ser materia del Poder Judicial.

El titular del ejecutivo tiene facilidad para imponer y remover tanto gobernadores como presidentes municipales de las principales ciudades; así como la capacidad para contener todo tipo de pluralismo por medio del control del

sistema electoral, que si bien permite la existencia de otros partidos, éstos no se encuentran en una arena equitativa de competencia electoral.

Otro atributo presidencialista, es la potestad de resolver cualquier problema mediante una orden presidencial sin recurrir a instancias jurisdiccionales o legislativas, lo que constituye una violación al Estado de Derecho.

El presidencialismo en México, logró su consolidación gracias a la legitimidad que consiguió el General Lázaro Cárdenas al otorgar prebendas a la sociedad. Estas concesiones materializaron el cumplimiento de las demandas que habían dado fuerza y legitimación al movimiento revolucionario de 1910. Además, el régimen presidencialista se fortaleció al lograr la consolidación y reorientación del desarrollo económico, pasando de un esquema de crecimiento absoluto a uno relativo.

En este contexto el gobierno de Cárdenas logró la superación de la etapa oligárquica del Estado. La breve fase populista del Estado mexicano, sentó las bases políticas, económicas y sociales para que se instaurara el periodo desarrollista durante la gestión de Manuel Ávila Camacho, etapa también conocida como *desarrollo estabilizador*, caracterizada principalmente por la sustitución de importaciones.

El *desarrollismo*, se extendió hasta la década de los ochenta, aunque su agotamiento empezó a vislumbrarse desde 1976. No olvidemos que tres años antes la crisis del petróleo afectó a las economías cuyo principal factor de dinamismo era la exportación de hidrocarburos, aunado a esto, estaba el antecedente de la crisis de la tasa de ganancia en Estados Unidos a finales de los sesenta.

Dentro del marco de legitimidad política durante el populismo y desarrollismo, únicamente el Presidente era quien resolvía por la vía política todos los problemas nacionales sin necesidad de recurrir a otras instancias como las jurisdiccionales o legislativas. Este dominio total de la política nacional también fue gracias al control presidencial sobre el partido hegemónico, el cual cohesionaba y

direccionaba a las masas populares, dando como resultado una estabilidad política basada en ciertos vicios, como la represión política, el corporativismo y la práctica del *tapadismo*,¹ rasgo que caracterizó al régimen mexicano por varias décadas.

El régimen político mexicano “fundamentó su legitimidad y control del poder en el cumplimiento de la legalidad por medio del autoritarismo” (López Villafañe, 2014). Esto valió para que por 1990, durante un polémico programa de televisión conducido por el literato y premio Nobel mexicano Octavio Paz, el también escritor y premio Nobel peruano Mario Vargas Llosa, denominara al régimen mexicano como la *Dictadura Perfecta*, lo que causó gran revuelo en todos los círculos políticos.

4.1.2. La deslegitimación del régimen, la irrupción del neoliberalismo

La década de 1980 fue difícil en todos los ámbitos. Tres años antes del inicio de los años 80, el presidente José López Portillo convocó a una reforma profunda al régimen. El encargado de dirigir ese proceso fue el lúcido político liberal veracruzano Jesús Reyes Heróles.

Entre otras cosas, esta reforma de 1977 promovió la participación de las minorías en el congreso. Y hasta ahora se ha significado por la apertura a la pluralidad política. Esto se traduce en el inicio de la transición en México, transición que solo ha sido hacia la democracia procedimental como forma de legitimar un Estado económicamente excluyente.

Para 1982, el agotamiento del modelo de crecimiento hacia adentro con matices keynesianos era inminente, entre otras cosas, por el endeudamiento externo y los ingresos insuficientes que sólo provenían de la extracción de hidrocarburos, que como ya he mencionado, desde 1973 habían sido afectados considerablemente (Trejo Ramírez & Andrade Robles, 2013: 38).

¹ Práctica política utilizada en la designación de candidato a la presidencia de la república, en el que el posible candidato aparecía con el rostro cubierto por una capucha, es decir: “tapado”.

En el sexenio de Miguel de la Madrid ocurrió de nueva cuenta un cambio en el modelo de crecimiento económico nacional. Así se inicia la privatización de empresas públicas, de las cuales para 1994, el Estado solo conservaba el 18% de las que contaba antes de poner en marcha el ajuste estructural. Los bancos que ya se habían nacionalizado en 1982, también se privatizaron. De igual forma, comenzó a ejercerse la financierización externa, a lo que se sumó la apertura del sistema económico que, hasta López Portillo, había permanecido cerrado. En este sentido, sólo el 3% de las importaciones quedaron sujetas a aranceles. Estos cambios constituyen la primera ola de reformas de ajuste estructural (Trejo Ramírez & Andrade Robles, 2013: 37, 39).

Los cambios estructurales en materia económica fueron planteados en el Programa Inmediato de Reordenación Económica, presentado en el discurso de toma de posesión del presidente Miguel De la Madrid en 1982. Dicho programa, formulaba como uno de sus objetivos principales controlar la inflación (Medina, 2010: 244), que como sabemos, es una de las funciones más importantes del Estado bajo el patrón neoliberal.

La justificación de este giro del timón en el sector económico, además de la reducción del déficit fiscal y control de la inflación, fue:

Si el sector externo se convertía en el eje del desarrollo, permitiría mayor eficacia productiva con la incorporación de nuevas tecnologías al proceso de producción, buscando así una integración de nuestro país al proceso de globalización, lo que en perspectiva se cristalizaría en una mayor eficiencia y productividad del desarrollo. (Trejo Ramírez & Andrade Robles, 2013: 38)

Los cambios durante el sexenio de Miguel de la Madrid empezaron a adelgazar al Estado, gracias a las reformas a los artículos 25, 26, 27 y 28 de la constitución. Estos cambios en el orden constitucional, hicieron “limitar con precisión la intervención estatal en la economía, introduciendo los conceptos de actividad estratégica y actividad prioritaria” (Medina, 2010: 306).

Sin embargo, la asimilación total del neoliberalismo se consolidaría con la firma y ratificación del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos durante el gobierno salinista. La contraofensiva neoliberal en México, significó el fin del discurso y democracia emanados de la constitución de 1917. Este proceso de desmantelamiento de la democracia que instauró la Constitución de Querétaro, también se llevó a efecto con el arribo a la política, a partir del sexenio de Miguel de la Madrid, de tecnócratas formados en el extranjero, sin carrera partidista ni política y, por supuesto, sin acercamiento a las masas populares; pero si con especialización en cuestiones financieras (López Villafañe, 2016: 213).

Hasta nuestros días, la clase tecnocrática ha seguido gobernando. Y no muestran algún compromiso ideológico más allá del proyecto de la economía de mercado. Las diferencias partidarias que mantienen, sólo son posiciones secundarias respecto de temas como el aborto o la legalización del matrimonio entre personas del mismo sexo, por mencionar un par de ejemplos. Sin embargo, en el fondo y pragmáticamente comparten el mismo proyecto económico-político; la relación entre el PRI y PAN es prueba de ello.

Esta clase política ha mostrado un compromiso férreo con los intereses de Estados Unidos, dando cumplimiento a la profecía que a principios del siglo XX pronunciara el Secretario de Estado norteamericano Robert Lansing:

México es un país extraordinario, fácil de dominar porque basta con controlar un sólo hombre: el presidente. Tenemos que abandonar la idea de poner en la presidencia a un ciudadano americano ya que esto llevaría otra vez a la guerra. La solución necesita más tiempo: debemos abrir a los jóvenes mexicanos ambiciosos las puertas de nuestras universidades y hacer el esfuerzo de educarlos en el modo de vida americano, en nuestros valores y el respeto al liderazgo de Estados Unidos. Con el tiempo esos jóvenes llegarán a ocupar cargos importantes, finalmente se adueñarán de la presidencia; entonces, sin necesidad de que Estados Unidos gaste un centavo o dispare un tiro, harán lo que queramos. Y lo harán mejor y más radicalmente que nosotros. (Lansing citado en, Gil Olmos, 2013)

Durante el gobierno de Miguel de la Madrid, el Estado dejó de participar en el sector empresarial para dejar paso a los grandes capitales privados, en su mayoría extranjeros. Debido al déficit fiscal, se empezó a reducir el gasto público; para 1986 el gobierno anunció un recorte por 500 mil millones de pesos, de éstos, el 50% fueron para el sector industrial, 27% al sector rural y social, 6% al desarrollo regional y 16% a otros rubros. Estos recortes, fueron pensados de manera que no afectaran las áreas estratégicas de la economía nacional como la extracción de hidrocarburos (Medina, 2010: 249), los cuales constituían la principal fuente de exportaciones. De esta forma, el gobierno contribuía a seguir acentuando la división internacional del trabajo.

Otro rubro que resultó duramente golpeado debido a las reducciones del presupuesto fue el gasto corriente. Con la reducción, el ejecutivo empezó a perder fuerza, debido a que se vio obligado a despedir a cientos de burócratas federales, por tal motivo, tanto el PRI, como el primer mandatario, perdieron la “adhesión y apoyo político de uno de sus pilares políticos fundamentales, el gremio burocrático” (Medina, 2010: 259).

Con la finalidad de reducir la insostenible deuda externa, el presidente De la Madrid entró al juego del mercado exterior firmando el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio, así como las cartas de intención con el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial (Trejo Ramírez & Andrade Robles, 2013).

La aceptación de las cartas de intención no generó gran debate, pues Miguel de la Madrid estaba en la mejor disposición de “abatir la inflación, diversificar las exportaciones y profundizar la reconversión industrial” (Medina, 2010: 251). De esta forma, como ya he mencionado, el discurso oficial de carácter nacionalista, que hasta López Portillo había sido bandera del gobierno, se empezó a desvanecer y dejó paso libre al nuevo paradigma económico.

Los ajustes estructurales afectaron en gran medida a la distribución de la riqueza. Si bien la crisis ya había acentuado las desigualdades sociales, el ajuste

provocó su aumento brutal, es decir que “en la década de los ochenta se revirtió la tendencia de mejoramiento del bienestar”, lo que trajo como consecuencia la precarización en las condiciones de vida de muchos mexicanos. Es en este contexto que los índices de delincuencia se dispararon en las grandes ciudades de México. Además, los carteles de las drogas empezaron a ganar terreno en estados como Sinaloa y Chihuahua, situación que se haría más grande y latente durante el transcurso de la última década del siglo XX (Medina, 2010: 257,259).

Como ya hemos apuntado, el libre mercado implicó un cambio en el sistema de producción, dejando atrás el modelo fordista para pasar al toyotismo, relevando la producción en masa por la producción por lotes. Esto también favoreció el florecimiento de filiales de empresas trasnacionales dedicadas a la maquila, principalmente en la zona fronteriza norte de la República Mexicana. Este hecho acentuó las desigualdades inter regionales en México y la precarización laboral de los obreros de las maquilas, que en su mayoría, no estaban agremiados a alguna asociación sindical.

La implantación del neoliberalismo situó a nuestro país dentro de las cinco economías más abiertas del mundo, esto supuso un cambio de rumbo económico radical, en el cual los gobiernos propulsores del monetarismo en México, no tuvieron ni siquiera la voluntad para el diseño de una política industrial clara que incluyera mecanismos de protección a la industria interna. La clase tecnócrata nacional, solo creó un sistema dependiente de las “inversiones especulativas, no productivas del exterior” (Revueltas, 1993: 224).

4.1.3. La contención del proyecto nacional de Cárdenas y el nacimiento del bipartidismo neoliberal

Hacia fines del sexenio del presidente Miguel de la Madrid, y de cara al proceso electoral de 1988, las crisis económicas sumieron al país en un profundo caos político, económico y social. La elección de Salinas, quien era uno de los artífices de las reformas neoliberales iniciadas en el sexenio de Miguel de la Madrid, estuvo marcada desde un principio por la gran competitividad electoral del sistema de

partidos políticos, característica que no se había presentado en sucesiones presidenciales anteriores. Prueba de ello, en el año 1987 en el seno del mismo PRI, nació la corriente democrática encabezada por Cuauhtémoc Cárdenas, la cual pugnaba por la elección directa del candidato del PRI a la presidencia el siguiente año (López Villafañe, 2014: 213).

Sin embargo, Cárdenas no obtuvo la candidatura, pero participó en la elección por medio del Frente Democrático Nacional con el discurso de “desbancar al PRI de la presidencia, pues el presidente De la Madrid había desvirtuado los principios de la Revolución Mexicana de la mano de un gabinete de tecnócratas” (Medina, 2010: 278).

El proceso electoral fluyó con aparente calma hasta la tan controvertida “caída del sistema”, que no fue más que la suspensión de la transmisión de los datos de las casillas ordenado por Oscar de Lassé, entonces director del cuestionado Sistema Nacional de Información Política y Electoral, dependiente de la Comisión Federal de Elecciones y que tenía por objetivo ser el “brazo ejecutor de las políticas y decisiones del Secretario de Gobernación durante las elecciones” (Medina, 2010: 285).

Debido a esto, el triunfo de Salinas fue tachado de ilegítimo, provocando una seria agitación política encabezada por sus adversarios. La noche de la elección, Clouthier y Cárdenas, candidatos del PAN y del FDN respectivamente, acudieron a la Secretaría de Gobernación a hacer público el fraude electoral (Medina, 2010: 287).

Meses más tarde, la elección fue calificada por la Cámara de Diputados erigida en Colegio Electoral. Los paquetes electorales fueron quemados obedeciendo a un decreto cuya iniciativa fue presentada por el PRI, apoyada y aprobada por el PAN, lo que imposibilitó saber con certeza quien había triunfado en la elección (Medina, 2010). A partir de entonces, el PRI y el PAN han trabajado apoyándose mutuamente para conseguir sus objetivos.

Empero, aunque el PRI obtuvo de manera fraudulenta la presidencia de la república en 1988, la alternancia política comenzó a darse en varios estados de la república, al obtener varias gubernaturas un partido diferente al hegemónico. Pero habrá que tener en cuenta que estos triunfos de la oposición se pueden interpretar como concesiones del partido hegemónico al PAN, para que apoyara y se pudieran efectuar las reformas económicas durante el sexenio de Salinas (López Villafañe, 2016: 214), y en correspondencia al apoyo brindado por el PAN para la calificación de la elección del 88.

Salinas de Gortari en su primer informe de gobierno dejó clara su vocación neoliberal y su interés en seguir adelgazando al Estado debido a los problemas que, a decir del paradigma neoliberal, trae consigo un aparato estatal amplio, esto al expresar:

El ensanchamiento del papel del Estado en todos los ámbitos de la vida social, indispensable en el periodo de reconstrucción, en el despegue industrial y en la promoción de la organización de la sociedad, dejó de ser útil para tornarse crecientemente en un obstáculo a la dinámica que su propia acción generó. (Salinas, 1990)

Salinas se caracterizó por proponer una agenda legislativa bastante amplia que no se hubiera logrado sin los acuerdos con el Partido Acción Nacional, que al inicio del sexenio, se mantenía como la tercera fuerza política, por lo tanto, le convenía aliarse con el gobierno para recuperar posiciones. Las más importantes reformas alcanzadas gracias a esta unión, fueron en materia electoral y económica.

Durante este sexenio y haciendo énfasis en la economía, se iniciaron las negociaciones para la realización del Tratado de Libre Comercio con América del Norte y el reforzamiento de los acuerdos con el Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo y el Fondo Monetario Internacional, acuerdos enmarcados en el Consenso de Washington (González & González). Estas reformas eran compatibles con el proyecto del panismo, pues este partido

representaba los intereses de los grupos empresariales, situación que ayudó a fortalecer el proyecto de Salinas (López Villafañe, 2016: 216) y doce años más tarde al triunfo de Fox Quesada.

Debido a la falta de legitimidad, durante este sexenio se empiezan a hacer latentes reformas políticas, con la finalidad de ganar legitimidad por medio de la fórmula que reduce la democracia, a lo meramente procedimental. Esto tomó mayor relevancia con la entrada en vigor del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, que desembocó en la creación del Instituto Federal Electoral y su posterior autonomía (López Villafañe, 2016: 217).

Al respecto de la democratización, Salinas expresaba en su primer informe:

El Estado se moderniza, también, ejerciendo responsablemente la autoridad, incorporando a la sociedad en las decisiones, muchas de ellas viables sólo en esa medida. Se trata de un ejercicio de calidad donde el principio del diálogo y el respeto a las diferencias de opinión, van acompañados por el deseo de encontrar soluciones a los difíciles problemas de la acción colectiva” (Salinas, 1990).

Como podemos apreciar, se trata de una retórica que buscaba generar credibilidad y legitimidad al Estado por medio del discurso de la apertura política, la tolerancia y la supuesta inclusión de la sociedad en los asuntos públicos. Además, durante este sexenio, los medios de comunicación empiezan a tener un papel muy importante en la legitimación del régimen, al ensalzar los logros del nuevo paradigma económico con opiniones triunfalistas sobre éste y descalificadoras al anterior programa económico (Revueltas, 1993: 217).

Frente a la desigualdad social cada vez más aguda y a la falta de legitimidad del régimen, el gobierno de Salinas, con ayuda del Banco Mundial puso en funcionamiento el Programa Nacional de Solidaridad. Este programa de política social ayudó a Salinas a contener el descontento social de manera muy específica dentro de la sociedad, pues se apoyaba a ciertos sectores de la población;

atendiendo a las recomendaciones del Banco Mundial sobre una política social selectiva.

La implementación de estas y otras medidas, reflejan “el esquema autocrático de transmisión de las decisiones, donde el Estado-cliente se limita a enarbolar como propias las consignas que recibe desde el exterior” (Figueroa, 2014: 149).

El apoyo focalizado mediante Solidaridad, dio gran ventaja a Salinas, pues de este grupo reducido de la probación al cual estaba dirigido el programa, obtuvo apoyo político. De ahí que este programa no atacara a profundidad las desigualdades económicas de la población (Revueltas, 1993: 226) y solo fuera un pilar de la legitimidad gubernamental en medio de la exclusión económica.

Esta estrategia de adquisición de legitimidad y contención del poder de la clase gobernante por medio de programas producto del *liberalismo social*, se ha prolongado hasta nuestros días. Después del PRONASOL, siguió Progresá en el sexenio de Zedillo; posteriormente, con el PAN en el poder, fue Oportunidades; y en el más reciente gobierno neoliberal, este programa tomó el nombre de Prospera.

Por otra parte, uno de los principios que dieron legitimidad al movimiento revolucionario y al régimen emanado de él; y que retomaba algunos de los planteamientos del Plan de Ayala, fue atacado con la reforma al artículo 27 constitucional impulsada por Salinas. Esta reforma llevó a la liberalización de las tierras ejidales, lo cual permitiría a los campesinos vender las tierras ejidales si así lo determinaba su asamblea ejidal (Medina, 2010: 320).

4.1.4. El fin del presidencialismo priista

En el caso mexicano, en palabras de Luis Medina Peña (2010), hay quienes proponen que el siglo XX concluyó en algún momento entre 1994 y el 2000. A inicios de 1994 entra en vigor el TLC, además, saltó a la escena política el Movimiento Zapatista de Liberación Nacional, que marcó un precedente en la lucha contra el colonialismo interno. Este movimiento obligó al Estado a voltear a ver a pueblos que antes habían sido totalmente excluidos.

En 1994 asumió la presidencia Ernesto Zedillo, quien obtuvo la candidatura del PRI debido a los asesinatos de Donald Colosio Murrieta, candidato a presidencia y del virtual aspirante Mario Ruiz Massieu.

Zedillo, fue un presidente “ni esperado, ni deseado” (Medina, 2010), que contribuyó al “principio del fin” del régimen presidencialista planteado en líneas anteriores, debido a la disolución del binomio presidente-partido oficial causada por la pérdida de liderazgo dentro de su propio partido. Esta pérdida de liderazgo al interior del PRI, se explica teniendo en cuenta el afán de Zedillo de guardar una “sana distancia” con su partido (Medina, 2010: 323).

En el curso del proceso electoral en el que resultó electo Zedillo, se efectuó el primer debate presidencial de la historia de México. Diego Fernández de Cevallos fue considerado por la opinión pública como el ganador de ese ejercicio democrático. En este debate, a pesar de que Fernández atacó a los dos contrincantes, con el que más se ensañó fue con Cuauhtémoc Cárdenas, mientras tanto Zedillo, fue enérgico con los dos candidatos oponentes, pero lo fue más con Cárdenas. Esto demostraba la tendencia por parte de las élites panistas y priistas de contener el ascenso de fuerzas no partidarias del neoliberalismo en la carrera presidencial, tendencia que hasta nuestros días, se ha vuelto prácticamente un objetivo común del PRI y el PAN, y un nuevo rasgo meta constitucional del presidencialismo neoliberal.

El inicio del sexenio de Zedillo fue bastante complicado a causa del llamado “error de diciembre”, lo que dio como resultado la disminución al ya atacado gasto público, por lo que en este sentido se anunció un recorte presupuestal del 1.3% en relación al PIB. Además, se anunciaron reformas para hacer más atractiva la inversión extranjera en áreas económicas muy importantes como los ferrocarriles, puertos, aeropuertos y servicios financieros; también se anunciaron medidas que afectaban directamente al pueblo como el aumento del IVA del 10% al 15%. A esto se sumó la solicitud al Fondo Monetario Internacional de un crédito por 47 mil millones de dólares (Medina, 2010: 342), cuestión que agravó la deuda externa y sometió a la nación a nuevas condiciones.

Durante el sexenio de Zedillo se dio el fortalecimiento a la autonomía del poder judicial, inclusive, en su plan nacional de desarrollo, hace énfasis en la aspiración a un estado de derecho que tenga como eje rector la primacía constitucional (Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, 1995). Esto también como estrategia para dotar de legitimidad a su gobierno a través del fortalecimiento de la institucionalidad y la garantía de derechos civiles y políticos, pero, sin tomar en cuenta el factor económico.

En los sexenios de los presidentes Salinas y Zedillo se llevó a cabo el desgaste del partido hegemónico, lo cual debilitó considerablemente al presidencialismo. Con el presidente Salinas se consolidó el bipartidismo oficial PRI-PAN, gracias al cual se llevaron a cabo las reformas salinistas. Zedillo, por su parte, siguiendo con la tendencia de romper con su antecesor, disolvió el bipartidismo constituido por Salinas y optó por fortalecer al PRD, al conceder el apoyo para retirar a los gobernadores de Tabasco y Chiapas a cambio de que el PRD firmara el acuerdo para la reforma política. Sin embargo, Zedillo solo logró remover del cargo de gobernador a Eduardo Robledo de Chiapas, pues en Tabasco, Roberto Madrazo logró movilizar un gran apoyo social (Medina, 2010: 355), esto reflejó un duro debilitamiento del presidencialismo, al ser desafiada la autoridad presidencial por un miembro de su propio partido.

Como resultado de las elecciones intermedias de 1997 en las que se renovó a los integrantes de la Cámara de Diputados, los partidos de oposición PAN y PRD, tuvieron por primera vez una presencia considerable en el Congreso de la Unión. El PRI, perdió la mayoría en esta cámara desde su fundación como PNR en 1929. El gobierno, a decir de Benito Nacif, citando a Jeffrey Weldon, pasó de ser “unificado” a ser un “gobierno dividido” (Nacif, 2004). Otro hecho importante en este mismo año, fue que la Capital de México elegía por primera vez a su gobernante, resultando triunfador para el cargo de jefe de gobierno del entonces Distrito Federal, el ingeniero y ex candidato presidencial Cuahutemóc Cárdenas por el Partido de la Revolución Democrática.

La elección en la que resultó electo Zedillo, y la intermedia durante su sexenio para la renovación de los integrantes de la cámara de diputados, a pesar de la competitividad electoral, dieron cuenta de la situación de exclusión política que ejercía sobre la ciudadanía el nuevo patrón económico. El abstencionismo, era inversamente proporcional al nivel de ingreso, escolaridad, pobreza y seguridad en el empleo (Figuroa, 2014: 145).

En el marco de la XVII Asamblea del PRI, fueron reformados los estatutos del partido en lo relativo a la selección de candidatos a puestos de elección popular. Estas reformas impulsadas por los delegados del partido y respaldadas por los gobernadores priistas, tuvieron su motivación en el discurso del presidente Zedillo respecto de la “sana distancia” del gobernante con el partido. Las reformas estatutarias fueron un duro golpe al presidente, al limitar su tradicional derecho a elegir a su sucesor (Medina, 2010), terminando así, con la tradición del “tapadismo”, característica esencial para el mantenimiento del viejo sistema político pos-revolucionario instaurado por Lázaro Cárdenas, que por varias décadas, había sido fielmente respetado.

Dentro de estas reformas estatutarias, consiguieron también aprobar una reforma en lo relativo a la designación del presidente y secretario general del PRI, que hasta antes de este cambio en los estatutos, era al igual que el tapadismo, una de las facultades metaconstitucionales del presidente de la república (Hernández, 2003: 812).

4.1.5. La alternancia en el gobierno y la nueva contención de proyectos alternativos al neoliberalismo

A pesar del abstencionismo, el sistema electoral alcanzó gran competitividad desde 1988 y tomó mayor auge en la elección de 1997, donde el PRI perdió la mayoría legislativa. Esta competitividad, más las reformas a los estatutos del PRI en lo relativo a la designación de candidatos dadas en la XVII asamblea, aunado a la acertada campaña mediática de Vicente Fox, iniciada desde que era gobernador de Guanajuato, fueron, según lo expone Luis Medina en su libro *Hacia*

el nuevo estado, los factores que propiciaron la alternancia política en el 2000. A esto, se debe sumar la extracción social de Fox, quien provenía del sector conservador y empresarial, de tal forma que el proyecto neoliberal no se vería trastocado con la llegada de la oposición al poder.

El gran mérito del ex presidente Vicente Fox fue sin duda alcanzar la alternancia gubernamental en México, sin embargo, el cambio de PRI a PAN en el gobierno no modificaría el esquema del modelo económico. De igual manera, como veremos más adelante, el cambio de PAN a PRI, tras doce años del PAN en el gobierno, tampoco pondría en problemas al patrón de acumulación neoliberal.

Fox, fue apoyado indirectamente por Zedillo, al propiciar tensiones al interior del PRI, además, durante la gestión de Fox como gobernador de Guanajuato, Zedillo respaldó a Fox implementando en aquel estado el programa piloto para la descentralización de las atribuciones de la administración pública federal. Días después del triunfo de Fox, Zedillo expresó: “Les pido que no actúen con prejuicios hacia el próximo presidente y que en principio todos los mexicanos le brindemos apoyo” (Proceso, 2002).

El sexenio de Fox estuvo marcado por una política exterior polémica y por sus chuscas declaraciones, así como por enfrentamientos con Andrés Manuel López Obrador, entonces jefe de gobierno capitalino, con comportamientos irrespetuosos para su investidura como primer presidente no priista, al que la historia guardaba un lugar muy importante.

Durante este sexenio y el siguiente, a pesar del cambio de partido en el gobierno, la tecnocracia formada durante los sexenios priistas a partir de Miguel de la Madrid, siguió ocupando puestos clave en el manejo de las finanzas públicas, comunicaciones y el rubro energético (Hernández, 2014).

En el contexto de la sucesión presidencial de 2006, López Obrador representaba la cabeza de un movimiento cuyo programa político fue nombrado “Proyecto Alternativo de Nación”, que se expresaba como contrario al neoliberalismo, esto causó gran alarma a la élite gobernante, además, planteaba

fortalecer la democracia representativa apuntalándola con elementos de democracia participativa (Figuerola Ibarra, 2016: 90).

López Obrador desde el año 2003 gozaba de una gran popularidad debido a su eficiente gestión como jefe de gobierno del Distrito Federal. Desde entonces la élite gobernante lo comenzó a ver como un posible rival para la elección del 2006. Ante esta situación, el PRI y el PAN echaron mano de viejas prácticas heredadas del pasado autoritario priista, se empezaron a difundir videos mediante una campaña mediática en los cuales implicaban a cercanos colaboradores y ex colaboradores de López Obrador en casos de corrupción, los llamados “video escándalos” (Figuerola Ibarra, 2016).

Además, en 2005, por el caso de la expropiación de un predio para dar acceso a un hospital, se justificó el desafuero impulsado por el presidente Fox. Finalmente, meses después el presidente Fox anunció un procedimiento que dejó sin efecto el juicio de desafuero a López Obrador (Figuerola Ibarra, 2016).

A pesar de la campaña mediática y el proceso de desafuero en el que resultó victorioso ante la disputa con Fox, el entonces jefe de gobierno seguía conservando altos índices de popularidad. Ya como candidato a la presidencia de la república por la “Coalición por el bien de todos”, la estrategia mediática del oficialismo lo señaló como “Un Peligro para México”.

Las elecciones presidenciales del 2 de julio de 2006 fueron las más costosas y competidas hasta ese entonces, pero sobre todo, las más cuestionadas de la vida democrática de México. Calderón triunfó sobre López Obrador con una mínima diferencia porcentual de apenas .58 puntos (Islas, 2007).

Lo anterior traducido en votos fue: 14.756,350 votos para López Obrador, mientras que para el ganador Felipe Calderón fueron 15.000,284 votos, con una diferencia de 244 mil votos (Figuerola Ibarra, 2016: 100). Tal situación en sistemas electorales como el francés o el ecuatoriano, hubiera ocasionado una segunda vuelta debido a lo cerrado de la elección. Esto significa una falta de legitimidad al ganador; mas, debido a que el sistema electoral mexicano no estipula una mayoría

calificada, no fue posible una segunda vuelta que diera legitimidad al triunfo de Calderón, o en su defecto, al de López Obrador.

El modo de operación del fraude electoral del 2006 fue similar al implementado en 1988. Sólo que en 2006 fue aplicado por diversas vías: “adulteración del padrón electoral, sustracción de boletas electorales, alteración en el Programa de Resultados Electorales Preliminares, desaparición de al menos 2 millones de votos en los resultados preliminares, adulteración de las actas levantadas en las casillas, anulación de votos a favor de López Obrador” (Figueroa Ibarra, 2016: 100).

El triunfo de Felipe Calderón tampoco se puede explicar sin la alianza con Enrique Peña Nieto, entonces gobernador del Estado de México, quien ante el inminente triunfo de López Obrador y el miedo que esto les provocaba tanto al PRI, como al PAN, aunado a la baja aceptación del candidato priista Roberto Madrazo, le ofreció 200 mil votos a Felipe Calderón, mismos que fueron prácticamente la diferencia de .5% entre López Obrador y Calderón (Delgado, 2016: 16).

Tras el descontento social, la elección de 2006 fue calificada por el Tribunal Electoral, desechando lo planteado por los representantes de López Obrador de reabrir los paquetes electorales para contar nuevamente los votos. Esta situación creó una división social enorme y falta de credibilidad en las instituciones.

El primer tramo del sexenio de Calderón se vio ensombrecido por una caída en la pobreza de 4.2 millones de mexicanos (Delgado, 2016: 114), esto explica por qué se dispararon los índices delictivos. En el primer año de gobierno de Calderón, la tasa de homicidios intencionales registró su punto más bajo desde 1995, situándose en 7.8, pero a partir del 2008 se disparó considerablemente hasta alcanzar el pico más alto del que se tiene registro desde 1995, llegando a 22.6 en 2011 (Banco Mundial, 2017), año en que integrantes del crimen organizado, dejaron una cuarentena de cuerpos en las inmediaciones del recinto

donde se efectuaba una reunión de procuradores de justicia de la República Mexicana en Boca del Río, Veracruz.

La guerra contra el narcotráfico fue una medida encaminada a lograr su legitimación como presidente, comparándose esta acción con las realizadas para este fin por Salinas de Gortari con el famoso “Quinazo”, o Ernesto Zedillo con la detención de Raúl Salinas, acusado de lavado de dinero y de ser el autor intelectual del homicidio de Ruiz Massieu (Pérez-Lara, 2013).

En este sexenio, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 10 de junio de 2011 la reforma en materia de derechos humanos, la cual extendió la protección de los derechos fundamentales y la elevación de los tratados internacionales en esta materia, a rango constitucional (Martínez, s/f). Paradójicamente, en ese año el índice homicidios intencionales se disparó a su punto más alto.

4.1.6. El regreso autoritario del PRI, la conclusión de la agenda neoliberal pendiente

Un año después de la promulgación de la reforma constitucional en materia de derechos humanos, la sucesión presidencial recae en una regresión al pasado con el triunfo del PRI, resultando ganador Enrique Peña Nieto, dejando a la vista de toda una nación, la práctica de “contener el ascenso de nuevas coaliciones con proyectos políticos y económicos alternativos al neoliberalismo” (López Villafañe, 2016: 228), ejercicio maquiavélico que desde 1988 se viene llevando a cabo por los grupos en el poder.

Por ejemplo, a partir de 1988 los medios de comunicación se convirtieron en la herramienta del régimen para legitimar por medio de propaganda triunfalista a los gobiernos y a dirigir el rumbo de las elecciones. En la elección del 88, los medios de comunicación denostaron la figura de Cárdenas. La misma estrategia fue empleada en 2006 contra López Obrador. Para el año 2012, la estrategia sólo dio un giro, al convertirse en una campaña telenovelesca de marketing político que

consistió en enaltecer la figura e imagen, primero del aspirante a candidato y luego del candidato Enrique Peña Nieto (López Villafañe, 2016: 233).

Además del marketing político utilizado, la exclusión económica de millones de mexicanos resultó un punto a favor del PRI, ya que aprovechándose de la precariedad de millones de mexicanos, se efectuó la compra masiva de votos por medio de dinero en efectivo proveniente de recursos públicos. Prueba de ello, la entrega que haría el tesorero de Veracruz durante el gobierno de Duarte, Vicente Benítez, hoy diputado local, quien fue detenido en 2012 en el aeropuerto de Toluca con 25 millones de pesos en efectivo. Lo anterior, es prueba del carácter tendenciosamente excluyente de la democracia bajo el patrón neoliberal (Figueroa, 2014: 148).

Al dinero en efectivo se sumaron la entrega de despensas, láminas de zinc, implementos para construcción como picos, palas y los escandalosos monederos electrónicos de Grupo Monex. El decir popular en la elección del 2012 fue: “si en 2006 nos robaron la elección, en el 2012 nos la compraron” (Figueroa Ibarra, 2016: 100).

Junto con las estrategias publicitarias y la compra de votos para ganar la elección de 2012, el candidato del PRI, recurrió a cobrar favores a Calderón, esta alianza constituyó una traición a su candidata Josefina Vázquez Mota e hizo que el PAN se desplomara a la tercera fuerza política en 2012.

El apoyo de Calderón consistió en sabotear la campaña de Vázquez Mota, al ordenar el retiro de la campaña publicitaria del PAN “Peña no cumple”, misma que en lugar de fortalecer a Vázquez Mota, fortalecía a López Obrador y como era obvio debilitaba al candidato del PRI. Pasada la elección, Calderón admitió la traición a Josefina con el célebre “te abandoné” durante una comida en Los Pinos (Delgado, 2016: 63,64, 75).

Peña Nieto además fue apoyado por el ex presidente Vicente Fox. Este respaldo fue motivado por el empate técnico en las encuestas entre Peña Nieto y López Obrador. Fox afirmó que Josefina “sólo con un milagro podría ganar... y

que lo peor para los intereses empresariales es que ganara López Obrador”, ante esto, instó a los empresarios a apoyar al candidato del PRI (Delgado, 2016: 31, 32, 33).

Otro panista relevante que apoyó la candidatura de Peña, fue el ex candidato presidencial en 1994 y operador en el congreso durante el sexenio de Salinas para llevar a cabo las reformas estructurales, Diego Fernández de Cevallos, “el jefe”, quien condicionó su apoyo a la candidata de su partido de esta forma: “¿Quieres que te ayude en el debate? Con una condición: sólo si es en contra de López Obrador, porque el otro es mi amigo y con mis amigos no me meto. Sólo te doy argumentos contra López Obrador.” (Delgado, 2016: 40).

El lunes 24 de abril de 2017, a prácticamente un año y meses de la elección presidencial de 2018, empiezan a salir a la luz videos producto de la estrategia histórica de la élite gobernante, con el fin de desacreditar y evitar el arribo a la presidencia del candidato progresista Andrés Manuel López Obrador.

Se trata de una videofilmación en la que una persona no identificada, entrega 500 mil pesos en efectivo a la candidata por MORENA a la alcaldía de Las Choapas, Veracruz. Eva Cadena, con un móvil similar a los videoescándalos de la época de López Obrador como jefe de gobierno del Distrito Federal. Desde principios de 2016, se ha tratado también de ligar a Obrador con la red de corrupción tejida por Javier Duarte, con el afán de impedir su crecimiento, como desde 2003 se viene efectuando, en las preferencias electorales rumbo a la elección presidencial de 2018.

Además del videoescándalo, el CEN del PAN ha girado la instrucción al líder estatal en Veracruz, José de Jesús Mancha y a todos los candidatos de este partido a los ayuntamientos veracruzanos, para ligar al líder de MORENA con el ex gobernador Javier Duarte (Zavaleta, 2017) con la finalidad de contrarrestar la popularidad de López Obrador y MORENA en Veracruz, partido que en la pasada elección a gobernador de esa entidad, se erigió como la segunda fuerza política, situando al PRI, tras 86 años en el gobierno, como la tercera fuerza en el Estado.

El regreso del PRI a la presidencia permitió retomar los proyectos de ajuste estructural que estaban pendientes. Entre éstos, figuran las reformas energética, en telecomunicaciones, financiera, educativa y laboral. Estos cambios, constituirían en nuestra nación la tercera ola de reformas estructurales de carácter neoliberal (Trejo Ramírez & Andrade Robles, 2013: 37). Además, la presencia de la tecnocracia en el gobierno se volvió mas fuerte, y se reincorporaron al gobierno tecnócratas que habían servido al sexenio de Calderon, lo que demuestra la compatibilidad de la tecnocracia con el binomio PRI-PAN.

La reforma más polémica, aparte de la educativa, fue sin duda la reforma energética, modificando de nueva cuenta los artículos 27 y 28 de la Constitución que desde el gobierno de Miguel de la Madrid han sido modificados casi por todos los sexenios subsecuentes. Pero no fue hasta la última reforma que lograron alcanzar la apertura a la inversión privada en Pemex y Comisión Federal de Electricidad. Esta reforma dejó fuera una política eficiente en materia energética y la capacidad para generar el fortalecimiento de energías alternativas (Rocha Quintero, 2014: 8)

Al igual que en 1988 ante la falta de mayoría legislativa, el partido oficial ha tenido que recurrir a una alianza partidista para poder cristalizar tales reformas. A partir del 88 fue el binomio PRI-PAN, recientemente han tenido que incorporar al PRD a este proceso por medio del *Pacto por México*. Es preciso señalar que esta adhesión del PRD se da gracias al abandono de líderes auténticos de la izquierda, los cuales no han mostrado aceptación del proyecto neoliberal como López Obrador y el fundador del PRD y líder moral del mismo hasta su salida, Cuauhtémoc Cárdenas. Lo anterior se da también gracias al triunfo al interior del PRD en 2008 del grupo de los “Chuchos”, encabezados por Jesús Ortega.

Sin embargo, después de la aprobación de las reformas constitucionales, el PRD abandonó el *Pacto por México*, su presencia ya no era necesaria para lograr las reformas a las leyes secundarias, pues no se necesita mayoría absoluta para la aprobación de éstas. La mayoría absoluta solo es necesaria para las reformas

de carácter constitucional. En este tenor, el PRI y PAN llevaron cabo el proceso legislativo para aprobar las disposiciones secundarias (Rocha Quintero, 2014).

4.1.7. Comentarios finales sobre las transformaciones del régimen

Para la primera etapa del presidencialismo, la legitimidad estaba basada en las prebendas y el pacto pluriclasista, y en menor medida, en las prácticas autoritarias. Durante el presidencialismo desarrollista, predominaron las prácticas autoritarias sobre las concesiones a las masas, aumentando el autoritarismo hacia finales del periodo desarrollista, concretamente en los sexenios de López Mateos, Díaz Ordaz y Luis Echeverría.

Durante estos sexenios, se llevó a cabo el terrorismo de Estado en México, con ejemplos como la desintegración del Movimiento Revolucionario del Magisterio en 1958, el de los ferrocarrileros en 1959, la redada contra estudiantes en el 68 y la Guerra sucia durante los años 70 (López Villafañe, 2016: 240).

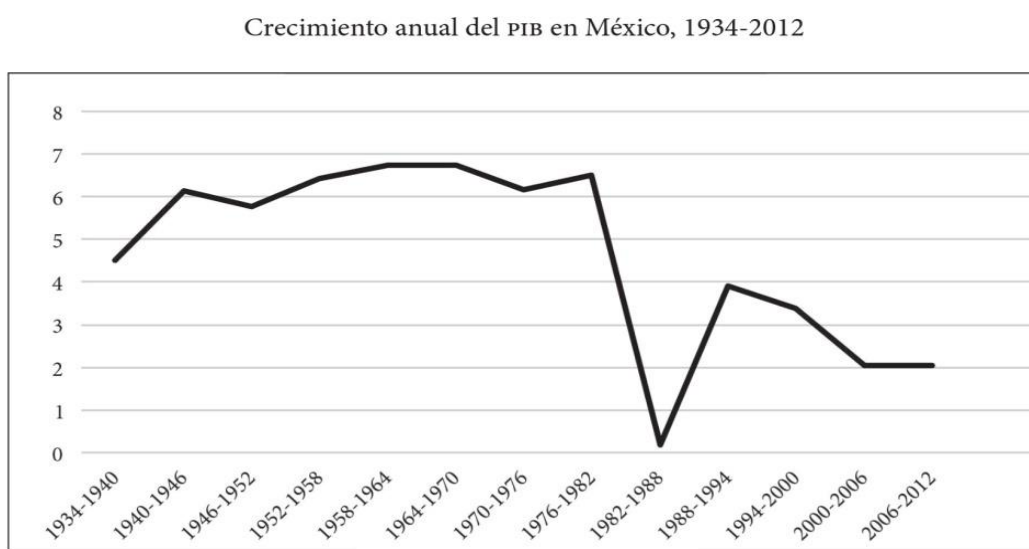
Con la llegada al poder de López Portillo, el neoliberalismo comienza a tener eco, sobre todo por las experiencias de liberalización económica en la región, pero es hasta el siguiente sexenio que se instaura en nuestro país. Es en este contexto, que el discurso de democratización empieza a tener importancia en la búsqueda de legitimidad estatal, prueba de ello la reforma del 77. Sin embargo, durante el neoliberalismo el autoritarismo expresado en represión, siguió operando contra los indígenas en Chiapas en la década de los 90; y más recientemente durante el sexenio de Peña Nieto, el gobierno ha mostrado intolerancia ante los movimientos sociales y la labor de los periodistas críticos principalmente.

Además, los procesos de liberalización económica en nuestro país, acentuaron las desigualdades sociales, afectando considerablemente las condiciones de vida de millones de trabajadores, entre los que destacan los campesinos, que, con la llegada del TLC y el nuevo régimen de propiedad producto de la reforma al artículo 27 de la Constitución, resultaron severamente

afectados. Es evidente, que la reorientación económica no mejoró ningún sector, o mejor dicho, mejoró sólo la situación de las empresas trasnacionales.

En el ámbito macroeconómico, el crecimiento del PIB de México pasó de un 6.3% durante el periodo desarrollista, a un 2.3% en la tercera etapa del Imperialismo (Trejo Ramírez & Andrade Robles, 2013: 38), lo que refleja la incapacidad del modelo económico vigente para generar desarrollo económico y productividad. La siguiente gráfica refleja esta situación.

Gráfica 3. Crecimiento anual en México, 1934-2012



Fuente: (Hernández, 2014: 14).

En este sentido, el PIB per cápita también se ha reducido de un 3.9% en 1994, a .9% en 2014, lo que refleja la falta de productividad de nuestra población (Banco Mundial, 2017).

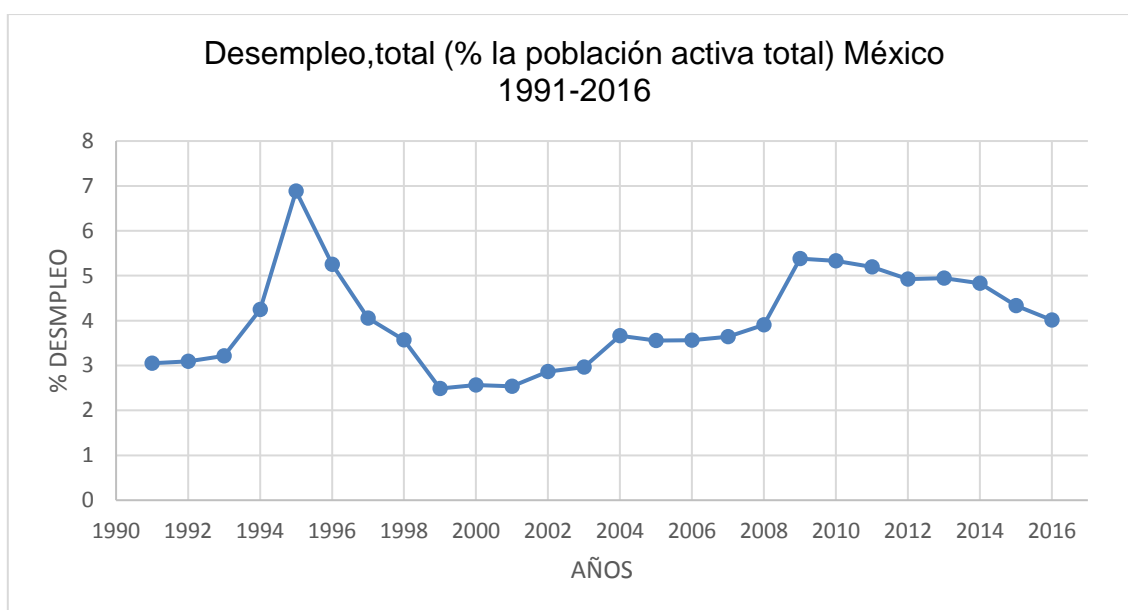
En el abatimiento al desempleo, el nuevo modelo económico no ha mostrado grandes avances, pues de 1991 a 2015, el desempleo ha aumentado un punto porcentual, pasando de 3% a 4%.

Un año después de la implementación del Tratado de Libre Comercio, el desempleo alcanzó su pico más alto con 6.8%. En el transcurso de la gestión del “presidente del empleo”, Felipe Calderón, el desempleo fue en aumento, en sus

primeros tres años pasó de 3.5% a 5.3% en 2009, al terminar su sexenio, en el 2012, el desempleo únicamente se redujo menos de medio punto porcentual, quedando en 4.9%. En 2015 sólo el 12.9% de la población, siente que se encuentra garantizada la oportunidad de conseguir un empleo (Latinobarómetro, 2017).

Según los datos del Banco Mundial, en el sexenio peñista, el desempleo se ha reducido. A partir del 2013, año en que alcanzó su punto más alto en tal sexenio, casi 5%, se redujo al 4% en 2016. La siguiente gráfica, sobre la cual hemos hecho nuestras reflexiones, lo clarifica:

Gráfica 4. Desempleo, total (% de la población activa total) para México
1991-2016

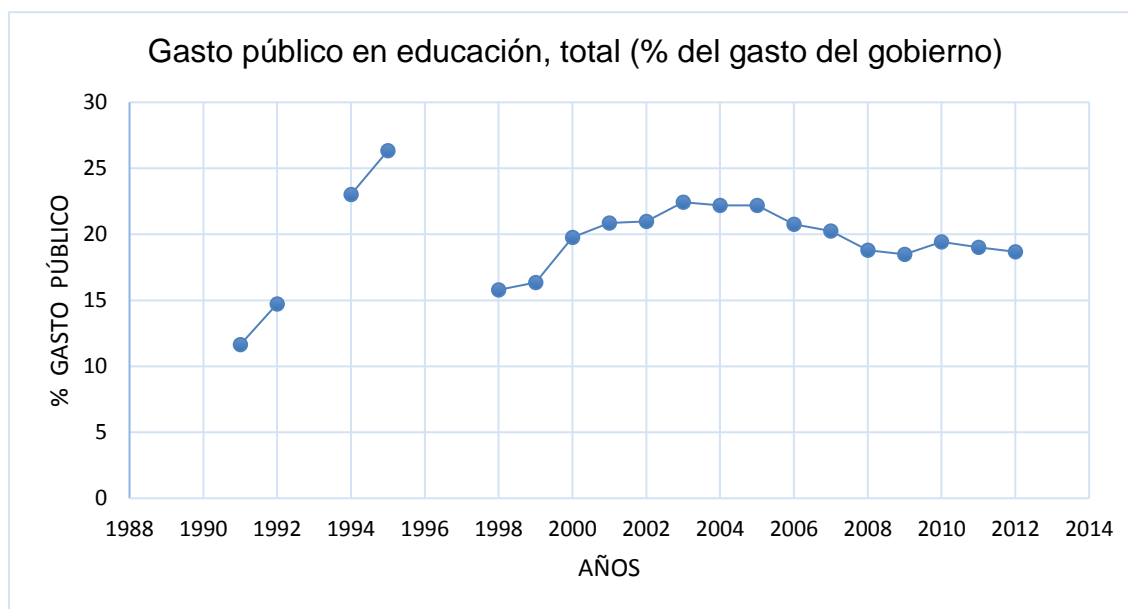


Fuente: (Banco Mundial, 2017).

El gasto público en educación, respecto del gasto total del gobierno también se ha visto severamente afectado a partir del sexenio de Felipe Calderón, pasando de 20.74% en 2006, a 18,66% al terminar su sexenio. Es curioso, que para los años del sexenio en que se dio la reforma educativa, aún no se encuentren reportados los datos del gasto en educación, al sistema de estadística de la

UNESCO, fuente de los datos que muestra el Banco Mundial en este rubro. La siguiente gráfica lo hace notar:

Grafica 5. Gasto público en educación, total (% del gasto del gobierno)



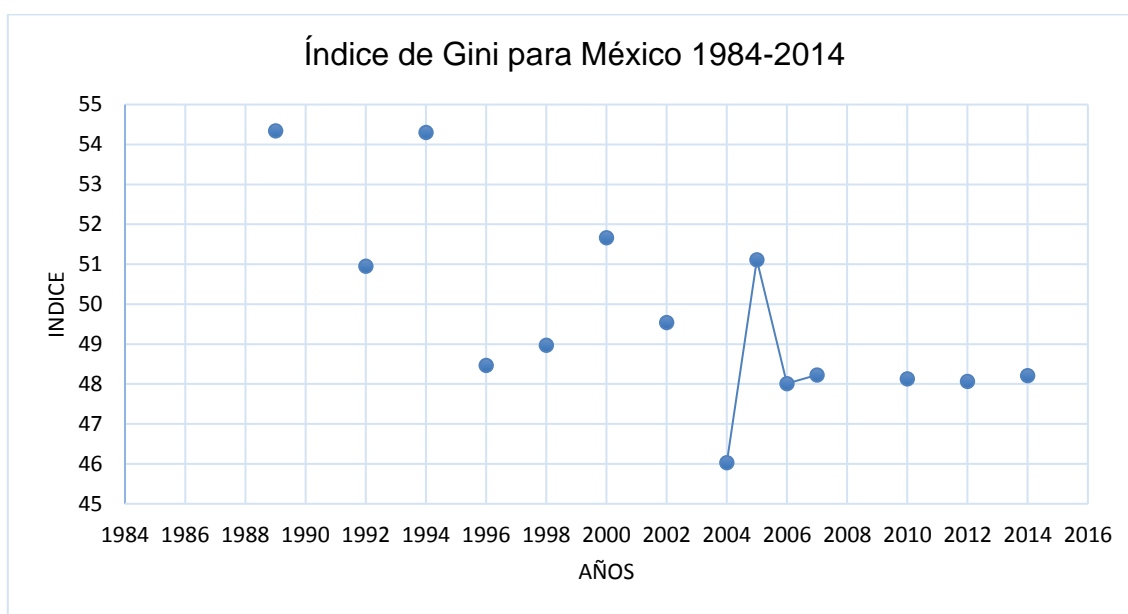
Fuente: (Banco Mundial, 2017).

El gasto en salud, por parte del sector público en relación al producto interno bruto para México, tomando en cuenta su capacidad económica, comparándola con otras economías como Bolivia, ha sido muy pobre, aumentando de un 2.13% en 1995, a 3.26% en 2014 (Banco Mundial, 2017). Esto demuestra la falta de interés en el Estado en mejorar las condiciones de bienestar de la ciudadanía.

El gasto público y privado en investigación y desarrollo en relación al PIB, es un punto clave para lograr desarrollo económico en una nación. Para el caso de México, este indicador demuestra que de 1996 ha aumentado de un .25% a .53% en 2014. Sin embargo, este crecimiento en dieciocho años, es muy pobre aún. Las naciones con índices de desarrollo alto, las cuales son calificadas como economías desarrolladas, destinan por lo menos un 2% del PIB a este rubro (Banco Mundial, 2017).

Como podemos notar en la siguiente gráfica, en el año que entró en vigor el Tratado de Libre Comercio, el índice de desigualdad alcanzó su punto más alto. También podemos observar que la desigualdad no ha disminuido sustancialmente, se ha mantenido en un promedio de 49 puntos; esto demuestra la ineficacia del sistema económico para hacer un reparto equitativo del ingreso, como se esperaba cuando entró en operación en el año de 1982. Para el 2015, solo el 9.5% de la población, percibe que está completamente garantizado el acceso a una justa distribución de la riqueza (Latinobarómetro, 2017). Es de destacar que para algunos años no se encuentra reportada información por parte del Banco Mundial.

Gráfica 6. Índice de Gini para México, 1984 - 2014



Fuente: (Banco Mundial, 2017).

A pesar de que el gasto social público en México, ha aumentado en relación al PIB de 3.2% en 1990 a 7.4 % en 2011(OCDE, 2017), se han mantenido las desigualdades sociales, lo que ha creado un clima propicio para el florecimiento del crimen organizado como nueva forma de supervivencia y obtención de recursos, destacando el tráfico de drogas, la trata de personas, el secuestro, etc.

Esto ha dado como resultado una respuesta violenta del Estado, la que ha sido utilizada como estrategia de obtención de legitimidad y que ha convertido a nuestra nación en una gran fosa común. La violencia en México ha superado por mucho la violencia ejercida por la mafia italiana, o peor aún, ha superado la situación por la que atravesó Colombia en los años noventa. Mientras que en 1995 en esa nación sudamericana se cometían 80 homicidios por cada 100 mil personas, en 2011, en Chihuahua, se cometían 130 homicidios por cada 100 mil habitantes.

Según estadísticas del INEGI, la incidencia delictiva nacional pasó de 30,535 en 2010 a 35,597. Esta tasa la calculan dividiendo el total de los delitos ocurridos, entre la población mayor de 18 años multiplicándolo por 100 mil. (INEGI, 2017). La sociedad mexicana cada vez se siente más desalentada por la actuación del gobierno en materia de seguridad; el 40% de ésta, considera que no se siente para nada garantizada la protección contra el crimen (Latinobarómetro, 2017).

La pluralidad del sistema electoral que comenzó con la reforma del 77, ciertamente ha hecho que el PRI pierda hegemonía, pero esta presunta apertura política, ha beneficiado mayormente al PAN. El régimen presidencialista ha pasado a fundamentarse ahora en dos fuerzas políticas, que son las que hacen posible el dinamismo del libre mercado en nuestra nación.

En general, se puede afirmar que ha ocurrido una transformación en la dirección de los intereses del régimen. En este sentido, la familia revolucionaria dejó de ser su beneficiario; sin embargo, en esencia el régimen sigue operando mediante el mismo andamiaje constitucional y meta constitucional, con solo algunas modificaciones secundarias. Otro cambio sustancial son las maneras en que el régimen político ha conseguido legitimidad en los diferentes cambios en la correlación de clases.

El presidente y el PRI han dejado de ser las únicas dos “piezas claves” del régimen, por lo que lo planteado por Cosío Villegas, en su tesis de la década de

los setenta sobre el presidencialismo mexicano, ha perdido vigencia. Actualmente, al presidente y al PRI, se ha sumado el PAN; éstos se han convertidos en los agentes, manifestados en la tecnocracia, que garantizan y llevan a cabo las reformas que dan atractivas condiciones a los grandes monopolios transnacionales, que son la expresión del Imperialismo en la tercera etapa (Figueroa, 2014).

Con el neoliberalismo como ideología imperante, los tecnócratas son los que han ostentado el control del gobierno, lo que ha permitido desconcentrar el poder político de las cúpulas priistas que lo ostentaron durante el periodo del *Nacionalismo revolucionario*. De esa forma, el compromiso partidario o ideológico es prácticamente nulo; ocurre, que quienes se erigen como élite gobernante pueden ser del PRI o del PAN, la diferenciación es secundaria, pues dejando atrás siglas partidistas y principios ideológicos, en el fondo comulgan con el proyecto político y económico dominante.

Es preciso destacar, que a pesar de que sigue vigente el régimen presidencialista, el ejercicio del poder político se ha desconcentrado del titular del ejecutivo, dando mayor margen de actuación política al poder legislativo y judicial. Además, desde el interior del régimen, por recomendación de organismos supranacionales, se han creado órganos autónomos como el IFE, actualmente INE, con la finalidad de mejorar la *institucionalidad democrática*. No olvidemos que antes de la autonomía del IFE en 1996, las elecciones eran organizadas desde la Secretaría de Gobernación, dependiente del presidente. Otro caso es la autonomía al Banco Central, requisito para los Estados en la etapa neoliberal.

Con estos dos ejemplos de desconcentración de facultades, podemos demostrar que ciertamente el presidente ha perdido poder en relación a las facultades constitucionales y meta constitucionales que tenía en la década de los setenta, las cuales Jorge Carpizo retrató con gran destreza en su libro el *Presidencialismo Mexicano*.

Este adelgazamiento en algunas facultades del ejecutivo, se puede explicar como una forma de dar legitimidad a un régimen económicamente excluyente, haciéndolo parecer como un régimen democrático que crea una ruptura con la imagen tradicional de un presidente todo poderoso. Además, demuestra que se ha empezado a implementar la tesis de adelgazamiento del aparato burocrático tan pregonada por el monetarismo.

Otro punto a destacar como nueva característica del régimen en el tramo neoliberal, es el importante papel que han tenido los medios de comunicación para legitimar las acciones de la tecnocracia y cooptar proyectos alternativos al neoliberalismo. Esta situación la ha definido John Ackerman como:

Dictadura mediática, misma que desinforma o mal informa a millones de personas, propicia la enajenación consumista, el uso ideológico de los medios de comunicación, los ciclos represivos contra movimientos sociales y activistas, el uso faccioso de las instituciones electorales, el fraude sistemático, las contrarreformas neoliberales que se han efectuado sin las debidas consultas populares. (Ackerman citado en: Figueroa Ibarra, 2016: 107)

La capacidad de asimilación de cambios que ha mostrado el régimen ante el embate neoliberal, es lo que ha dado pauta para la supervivencia de la figura presidencial como referente del régimen mexicano. Esta capacidad de adaptación también se ha mostrado al interior del sistema de partidos políticos, en donde desde 1982 el PRI, ha desplegado capacidad de adaptación a los postulados neoliberales. Por otro lado, el PAN, gracias a su esencia empresarial, no mantiene incompatibilidad con el monetarismo.

Un caso especial es el PRD, el cual se puede comparar con el PRI, que ha mostrado un alejamiento de las causas sociales para acercarse al modelo neoliberal con la finalidad de mantener posición acomodada en la arena política, expresado con otras palabras: “Los mismos partidos que en otro tiempo se situaban a la izquierda, antes que buscar transformar esa realidad optaron por

adecuarse a la misma, poniendo a la propia supervivencia en el centro de sus objetivos.” (Figueroa, 2014: 150).

El vuelco neoliberal del PRD se vio de manera clara en su apoyo a las disposiciones del *Pacto por México*, que constituyen los planteamientos para las reformas estructurales de carácter neoliberal que ha llevado a cabo Enrique Peña Nieto. Sin el apoyo del PRD, no se habrían podido llevar a cabo reformas como la hacendaria, energética o la educativa.

Con el ascenso del PAN, PRD y ahora de algunos candidatos Independientes a las gubernaturas, el poder se ha fragmentado en la nación, esto ha provocado que las entidades federativas sean prácticamente feudos, cuyos objetivos son conservar el poder a como dé lugar y mantener esos estados como bastiones electorales.

Prueba de esto, y de la contención del movimiento anti neoliberal en México, es lo que al día en que escribo estas líneas publica el ex candidato presidencial López Obrador en su cuenta de Facebook:

En 2006, la estrategia de Fox, Salinas, Calderón y otros de la misma pandilla, consistió en no permitir por ningún motivo nuestro triunfo. Según confesó el presidente del PAN, Manuel Espino, el 21 de febrero de 2007, en Colombia, una semana antes de la elección llegaron al acuerdo con ocho gobernadores del PRI para que les ayudaran a “ganar” el 2 de julio. (López Obrador, 2017).

La figura presidencial ha perdido autoridad sobre las entidades federativas. Durante el periodo populista-desarrollista, los gobernadores eran prácticamente enviados desde el poder ejecutivo encargados de llevar a cabo las disposiciones ordenadas desde Los Pinos. Este control fue posible gracias a la cohesión que durante esta etapa daba al régimen político y al sistema de partidos la hegemonía del PRI. Después de la elección del 88, el pluralismo en la entidades federativas ha logrado “destruir las condiciones que aseguraban la subordinación institucional al presidente” (Hernández, 2003: 797, 803).

Por ejemplo, en 1989, el gobernador panista de Baja California increpó al entonces presidente Salinas en materia de ingresos fiscales. Finalmente, en esta disputa resultó ganador Salinas; pero nunca antes se había visto un enfrentamiento entre el ejecutivo federal y un gobernador. En el mismo sentido, en 1995, ya con Zedillo en la presidencia, el gobernador panista de Guanajuato desató una polémica con el presidente acerca del federalismo y cuestiones financieras. Y, quizá el ejemplo de mayor relevancia fue cuando Roberto Madrazo, gobernador priista de Tabasco, se impuso con un gran apoyo social en contra de Ernesto Zedillo, quien pretendía que Madrazo abandonara el cargo de gobernador (Hernández, 2003: 806, 816).

A partir de entonces, las discrepancias entre gobernadores y presidentes de la república se han dado con mayor habitualidad, lo que refleja que el presidente ha sufrido un deterioro en las facultades metaconstitucionales de las que gozó durante la etapa clásica del presidencialismo en México.

Las entidades federativas, se han convertido en “enclaves autoritarios regionales” (Tahar, 2012: 31), donde la ingobernabilidad, la corrupción y la operación de células del crimen organizado han encontrado un ambiente propicio. Pues lo único que importa a los gobernadores, es conservar el poder en manos de su partido y de esta manera crear un bastión electoral, el cual ofrecen a sus dirigencias nacionales, o al partido en el poder, en elecciones federales presidenciales e intermedias, a cambio de impunidad, posiciones dentro de la política o simplemente prebendas de carácter personal, como la exoneración por parte del gobierno de Calderón a Humberto Moreira, gobernador priista de Coahuila, acusado de delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita.

Las reformas estructurales de carácter neoliberal, han implicado una pérdida de legitimación al Estado, debido a las precarizaciones que éstas causan a las condiciones económicas de los ciudadanos y al desarrollo económico de la nación. Según estadísticas de Latinobarómetro (2017), la percepción del

desarrollo nacional para un 50% de la población, es que se ha “mantenido estancado”, esta percepción no ha variado considerablemente desde 1995.

Ante esta situación, el régimen ha tenido que recurrir a reformas en materia político-electoral, como las de 1977, 1996, 2007, 2014; de transparencia como la de 2002 y 2013; de ampliación de derechos y humanos y fortalecimiento de poder judicial, como las de 1994, 2011 y 2013, por citar algunas, para obtener la legitimación de la cual el Estado está carente.

No hay duda de que estas reformas favorecerían la democratización del régimen sí en realidad fueran materialmente aplicables, respetadas y se complementaran con la democratización de las condiciones económicas de los ciudadanos. Y además, se apostara por una verdadera estrategia de desarrollo económico nacional, que incluya entre sus lineamientos el fortalecimiento del sector tecnológico para alcanzar el tan anhelado desarrollo y una auténtica distribución de la riqueza.

El problema aquí, es que estas reformas, no son más que el instrumento necesario para hacer sentir al ciudadano que tiene el respaldo del Estado. Con estas reformas, se busca poder generar la legitimidad que el Estado necesita, ante la precarización de las condiciones económicas de la nación en general que le generan crisis de legitimidad y representación al Estado.

El presidencialismo neoliberal ha sido el brazo ejecutor del interés neoliberal en dismantelar el Estado, lo que se puede considerar como un atentado a sí mismo, pues esto ha debilitado y deslegitimado a la autoridad presidencial. Si ésta, antes, corporativizaba grandes sectores y gremios, ahora sólo puede mantener controlados a focalizados sectores por medio de los programas sociales federales.

El régimen mexicano, aún está inmaduro para ser considerado un régimen de apariencia democrática liberal con tintes de autoritarismo moderado. Mucho menos, un régimen democrático manifestado en la forma presidencial. El régimen mexicano sigue siendo un régimen de apariencia democrática liberal, con tintes de

autoritarismo elevado. Sin embargo, muestra diferencias secundarias con el presidencialismo pos revolucionario. Una de ellas, es que el presidencialismo actual, descansa sobre una hegemonía bipartidista, integrada por partidos políticos pragmáticamente neoliberales y que cooptan el ascenso de fuerzas alternativas al neoliberalismo por medio de turbios acuerdos, calumnias, represión y corrupción. Esta cooptación, se puede visualizar como la facultad metaconstitucional mas representativa del presidencialismo bajo el patrón neoliberal.

Para poder hablar de un sistema presidencial, es necesario caminar hacia una verdadera democratización del régimen, donde los derechos fundamentales, tanto civiles como económicos, y la división de poderes, sean realmente respetados.

A más de veinte años de la entrada en vigor del Tratado de Libre comercio con América del Norte, la percepción de la democracia no ha mejorado sustancialmente. En 1995, solo el 3% de la población se sentía “muy satisfecho con la democracia”, para el 2015, sólo aumentó a 5%. En el año 2000, la democracia tuvo su mayor índice de satisfacción, alcanzando el 11%. No cabe duda que la alternancia en el gobierno mejoró la percepción, pero en lugar que a partir de ese año siguiera en aumento la percepción, pasó todo lo contrario (Latinobarómetro, 2017).

El presidencialismo hasta 1982, estaba organizado por una regulación “tendencialmente inclusiva” en el ámbito económico, acercándose a un Estado de bienestar inspirado en el Keynesianismo. A partir de 1982, se organiza sobre una regulación “tendencialmente excluyente”, producto de la orientación neoliberal (Figueroa, 2014: 144).

La orientación neoliberal del presidencialismo actual, ha acentuado el subdesarrollo en México, el sistema económico es solo especulativo y no productivo, a diferencia del presidencialismo clásico, que orientó el proyecto económico a ser más productivo en lugar de especulativo.

Por las razones expuestas, el régimen político mexicano es de apariencia democrático liberal, con un nivel de autoritarismo elevado, debido, principalmente a la represión que ejerce éste a la sociedad, a la intervención en procesos electorales presidenciales, y a la exclusión económica a la cual somete a gran parte de la sociedad.

4.2.1. Bolivia, del régimen presidencialista con tintes elevados de autoritarismo, al régimen presidencialista con tintes moderados de autoritarismo

Antes de entrar a analizar las transformaciones del régimen, es muy importante conocer el proceso de implementación de la economía de mercado en Bolivia. Esto nos llevará a entender el nivel de penetración que tuvieron las reformas de ajuste estructural en Bolivia, penetración, que desde luego no generó raíces fuertes como en el caso de México, entre otras cosas, porque gran parte de la economía boliviana se movía al momento de la implementación en “en círculos semi mercantiles o para-mercantiles, fundamentalmente la economía agraria en tierras altas y en parte de los valles, y la economía doméstica familiar” (García Linera, 2009: 5).

La historia del régimen político boliviano durante casi todo el siglo XX, ha estado marcada por una inestabilidad política muy aguda expresada en más de una decena de golpes de Estado. El proceso de transición a la democracia para el caso de Bolivia, inicia en 1982 con el asenso de Siles Zuazo y el abandono del poder por parte de los militares, los cuales, no mostraron capacidad alguna para hacer una estabilización de la economía. En los primeros dos años después de la transición, la situación económica se agravó hasta desembocar en la hiperinflación de 1985 con una tasa de 8,170%, lo que obligó a Siles Zuazo, a convocar elecciones un año antes de lo previsto. En éstas, resulto electo Víctor Paz, quien fue el encargado de poner en marcha el ajuste estructural (Morales, 1993: 99, 101).

4.2.2. La implantación del neoliberalismo en Bolivia

A finales de 1985, se presenta la “Nueva política económica”, la cual contenía los planes para el ajuste estructural en Bolivia, en dos programas:

El programa de estabilización, consistente en unificación cambiaria, sostenida por políticas fiscales y monetarias muy estrictas, y por medidas de alivio a la carga de la deuda externa. Y el programa de reformas estructurales consistente en la liberalización de los precios, con la supresión de los controles internos; la apertura muy amplia de la economía al comercio exterior y los movimientos internacionales del capital; la flexibilización del mercado de trabajo. (Morales, 1993: 104)

Con la implantación de las medidas de ajuste estructural, materializadas en la congelación de salarios, apertura a los capitales externos, privatización de empresas públicas y despidos masivos de obreros, tan sólo en el sector minero se redujeron los empleos de 27 mil a poco más de 6 mil, el presidente logró controlar la hiperinflación. La entrada en vigor de estas medidas, se dio mediante la práctica autoritaria de expedición unilateral de decretos presidenciales, acompañados por un estado de sitio para garantizar el orden y reprimir protestas de los movimientos sociales (Arriarán, 2007: 71, 125).

En este contexto, el discurso de la transición democrática, en un ambiente sensible por el antecedente de la dictadura militar, fue encaminado a legitimar al régimen y contrarrestar el descontento social producto de la exclusión económica que es inherente al sistema de libre mercado. Según el discurso oficial, la democracia había traído consigo la estabilidad económica que contrarrestó los efectos de la hiperinflación, causada por la ineficiente gestión de la dictadura militar (Arriarán, 2007: 72).

Al igual que en México, para el año de 1994, el ajuste estructural siguió tomando consolidación, en este año, durante el primer gobierno de Gonzalo

Sánchez de Lozada, a través del “Plan de capitalización”, se profundizó la privatización de empresas estatales (Arriarán, 2007: 72).

La apertura externa, significó dejar en manos del capital trasnacional el desarrollo nacional, el Estado se desentendió por completo del pueblo y del desarrollo social del mismo, como era de esperarse, el capital monopólico no se hizo cargo de sectores importantes del desarrollo nacional como el fortalecimiento del mercado interno o de los sectores de salud y educativo. Esto, desde luego, empezó a generar la crisis de legitimidad que dio fortalecimiento a los movimientos sociales. Al respecto, el vicepresidente escribe:

Entre los años 80 y 90 se intentó que la inversión extranjera se encargara de la modernidad, les entregamos saberes, tecnología, medios de producción, dinero, les entregamos el país entero y el resultado es poco menos que catastrófico. Y no es que la inversión extranjera directa sea mala, al contrario, la inversión extranjera directa ha hecho lo que tiene que hacer cualquier inversionista extranjero inteligente: meter un poco de capital para sacar más y llevárselo lo más pronto posible. El gran fraude de Sánchez de Lozada, entre los muchos que tiene acumulados, es haberle entregado al inversionista extranjero la decisión de construir una nación, de construir mercado o de construir desarrollo nacional. (García Linera, 2009: 10).

4.2.3. La primera fase del movimiento revolucionario

La “guerra del agua” en el 2000 marcó el “Develamiento de la Crisis de Estado”, la cual constituye según la cronología que hace Álvaro García del proceso revolucionario en Bolivia, la primera fase. En esta fase, salen a relucir las contradicciones sociales que se agudizaron con el neoliberalismo, tales como la desigualdad económica, en este sentido, más de la tercera parte de la población, se encontraba en situación de pobreza. La idea de un Estado plurinacional en contra de uno monocultural. Las ideas de nacionalización en contra de privatización y las ideas de democratización en contra del monopolio de la política

(García Linera, s/f: 14). Estas contradicciones, se constituyeron en los elementos que dieron identidad al movimiento de Morales.

Para agosto de 2002, Sánchez de Lozada regresa al gobierno por segunda vez, hasta que en octubre de 2003, mientras su gobierno mantenía un diálogo con campesinos de La Paz, con la finalidad de obtener mejores condiciones para el campo, un enfrentamiento entre campesinos y militares interrumpió este acercamiento, en este altercado, resultaron muertos siete civiles. Estos hechos provocaron la movilización de sectores populares en todo el país. Es en este punto, que Evo Morales, sale a la escena nacional representando a los cocaleros de Cochabamba, mismos que paralizaron las principales vías de comunicación del país. Además, la Central Obrera Boliviana, COB, convocó a una huelga general que paralizó a Bolivia y consiguieron que el 17 de octubre de 2003, Sánchez presentara su renuncia como presidente (Arriarán, 2007: 22).

Otro acontecimiento que propició la deslegitimación de Sánchez y la sublevación popular, fueron sus intentos por vender el gas a empresas americanas. Además, estaban aún encendidos los ánimos provocados por el intento de privatización del agua en el año de 1999 por parte de su antecesor, Hugo Banzer. Este intento de privatización del agua, desembocó en las protestas denominadas la “Guerra del agua” durante el año 2000 (Arriarán, 2007: 21).

Ante la renuncia del presidente Sánchez, se efectuó lo estipulado por la constitución hasta entonces vigente: la sucesión presidencial recaería en el vicepresidente Carlos Mesa, quien a su vez renunció antes de concluir el mandato debido a los reclamos por el incumplimiento de la nacionalización de hidrocarburos. Debido a la falta del presidente, el presidente del senado y posteriormente el de la cámara de diputados, fueron llamados a ocupar el cargo, pero ambos renunciaron a desempeñar tal obligación. Ante esta situación, el congreso nombró como presidente a Eduardo Rodríguez, quien concluyó el mandato constitucional iniciado por Sánchez de Lozada y convocó a elecciones anticipadas en diciembre de 2005, en éstas, resultó ganador Evo Morales, quien

tomó posesión al cargo el 22 de enero del año 2006. Con el triunfo de Morales, inicia la *Revolución Democrática Cultural*.

La presión social sobre el presidente Sánchez de Lozada, y la ola de ingobernabilidad producto de su renuncia que se prolongó hasta antes de la elección de 2005, dio pauta a un equilibrio de fuerzas, la cual es nombrada por García Linera como “el empate catastrófico”, o la segunda fase del movimiento revolucionario. Esta fase se desarrolla desde el año 2003, hasta el 2008, y es donde se anteponen dos proyectos de Estado, Sociedad y Economía (García Linera, 2005: 15). Por primera vez en la historia de Bolivia, se encontraban en igualdad de condiciones, la clase conservadora neoliberal y las clases excluidas agrupadas en torno al MAS.

En el marco del equilibrio de fuerzas, Morales y su movimiento se perfilaron como la “salida a la corrupción de los partidos políticos tradicionales, por otro lado, como una alternativa económica por otras vías que no sean el neoliberalismo y el narcotráfico” (Arriarán, 2007: 76), de esta forma ganó la elección anticipada de 2005, es aquí donde García Linera, marca el inicio de otra fase del proceso revolucionario, denominada como, “de la capacidad de movilización convertida en presencia estatal gubernamental”. Es preciso aclarar, como lo hace el propio García Linera, que esta fase se empalma con la segunda, pues la segunda fase no se termina con la tercera, como si ocurre con la primera, que llega a su fin al entrar la segunda etapa (García Linera, s/f:16).

4.2.4. La segunda y tercera fase del movimiento revolucionario. El asenso al poder y el empate entre las fuerzas conservadoras y revolucionarias

La capacidad de movilización convertida en presencia estatal por parte del MAS, tiene sus orígenes en la lucha sindicalista de los cocaleros de Cochabamba en contra de las políticas de erradicación de cultivos de la hoja de coca, mismas que fueron articuladas desde Estados Unidos y aplicadas por el gobierno boliviano. Para los indígenas, esta cruzada contra la coca significaba una negación de sus prácticas ancestrales.

El MAS, al adherir demandas de campesinos y clases bajas, pasó de ser un partido de carácter local a ser uno con presencia nacional, lo que le permitió postular a su líder en las elecciones anticipadas de diciembre de 2005, logrando una victoria que alcanzó legitimidad con el 54% de la votación (Errejón Galván, 2014: 96).

Es importante señalar, que el Movimiento al Socialismo, no se encuentra en una posición contraria al capitalismo, debido a que mantiene el respeto a la propiedad privada y a las instituciones y funciones del Estado capitalista, como la garantía del orden público y la apertura a la inversión extranjera (Orellana, 2006: 2), aunque le quita a esta última, la facultad fáctica de dirigir la economía nacional. Sin embargo, en el momento en que se lleva a cabo el constituyente, se incluyen otras formas de propiedad diferentes a la privada, como la comunitaria, cooperativa y estatal.

Es también de destacar, que con la llegada del MAS al poder, los sectores anteriormente excluidos encontraron representación en el nuevo gobierno. Éstos se incluyeron en la integración del nuevo gabinete gubernamental y en escaños en la Asamblea Plurinacional.

A decir del vicepresidente Álvaro García, el nuevo gobierno ha derrotado al neoliberalismo tras lograr recuperar el control social y estatal de la riqueza pública, misma que durante el tramo neoliberal, se encontraba en manos de empresas transnacionales. También señala, que el Estado ha recuperado soberanía al romper la subordinación que tenía el gobierno boliviano antes del 2005 a los Estados Unidos y al Fondo Monetario internacional (García Linera, s/f: 8).

Estos logros, de los cuales se expresa el vicepresidente, han sido posibles gracias a la implementación de un modelo alternativo de distribución de la riqueza, al que han denominado como una: “economía plural con liderazgo estatal en los sectores estratégicos de la generación del excedente” (García Linera, s/f: 10). El modelo se ha podido implementar gracias a la nacionalización de los

hidrocarburos en 2006, de los cuales el gobierno ha dispuesto cerca del 82% del excedente de los mismos, para el reparto de la riqueza (López Segre, 2016: 54).

La nacionalización, y compartimos este punto con García Linera, no puede llevarse a plenitud si no se alcanza el grado de industrialización necesario para darle a los productos de las empresas nacionalizadas valor agregado. Para esto, es indispensable superar el subdesarrollo. El vicepresidente reconoce que no cuentan ni con la experiencia técnica ni con los recursos financieros para poder invertir en capital fijo (García Linera, s/f: 65).

La nacionalización, argumenta Linera, no representa una vuelta al capitalismo de Estado de la década de los 50, pues éste distribuía las riquezas generadas entre una élite y tenía como objetivo la acumulación de riqueza privada. La nacionalización, representa para el gobierno boliviano, la distribución de la riqueza generada por las empresas públicas a favor de toda la sociedad, es decir, suplir el afán mercantilista lucrativo, por el afán de cubrir las necesidades del pueblo (García Linera, s/f: 65).

La derrota del neoliberalismo se puede observar en otro aspecto como es el ámbito social, pues el nuevo gobierno ha regresado a prácticas de inclusión y abatimiento de la desigualdad que con el neoliberalismo fueron arrasadas en la región, tales como los bonos contra la deserción escolar y apoyos a los adultos mayores, la inversión en salud y educación; además, de la reducción de las tarifas eléctricas y telefónicas, así como, el reparto agrario, que favoreció a campesinos pobres (López Segre, 2016: 54).

Por otra parte, en el ámbito socio-político, la estrategia que ha seguido el gobierno boliviano es la “democratización superior del Estado”, por medio del reconocimiento de otras formas de democracia alternativas a la liberal, tales como la comunitaria y la directa; teniendo como eje articulador la plurinacionalidad descolonizadora, en la cual, es posible que coexistan diferentes naciones culturales bajo una única nación estatal, es decir, el Estado Plurinacional (García Linera, s/f: 10).

4.2.5. La cuarta fase, la medición de fuerzas y victoria del proceso revolucionario

Una vez entrado el gobierno de Evo Morales, el proceso revolucionario llega a un nuevo momento o fase, al que su vicepresidente ha nombrado como “el punto de bifurcación”, en el cual, las tensiones entre los dos proyectos estatales, el burgués conservador y el emanado del MAS, se someten a una medición de fuerzas de manera pública y abierta. Durante esta fase, la confrontación alcanza su mayor punto en el año 2008, año en que Morales se somete a un Referéndum Revocatorio, en el cual, salió victorioso (García Linera, s/f: 19).

Después del referéndum, los grupos neoliberales intentaron desestabilizar al Estado realizando actos violentos contra instituciones estatales en control de la presidencia. Además, en ciudades en las cuales los grupos reaccionarios mantenían el control político como Santa Cruz o La Paz, impedían las llegadas de autoridades del gobierno de Morales mediante el control de los aeropuertos; los grupos conservadores, también buscaron sembrar el terror asesinando campesinos en las comunidades del Porvenir, en el departamento del Pando (García Linera, s/f: 20).

Ante estas acciones, Morales hizo valer el poder estatal con la toma militar del departamento del Pando, pero quizá la mayor muestra de fortaleza y desafío a los grupos neoliberales, fue la expulsión del embajador norteamericano Philip Goldberg el 10 de septiembre de 2008 (García Linera, s/f: 21).

Otra parte fundamental de esta fase denominada de bifurcación o medición de fuerzas, es el proceso constituyente. Este punto es muy importante, pues de este proceso nace el nuevo entramado institucional que organiza al nuevo régimen Boliviano.

Evo Morales, al llegar al poder, además de retomar la demanda de nacionalización de hidrocarburos, regresó al debate público la idea de convocar a una Asamblea Constituyente, idea que ya había sido ventilada en la década del noventa pero que no generó gran revuelo como en el periodo de Morales.

El 6 de agosto de 2006, en la ciudad de Sucre, iniciaron los trabajos del constituyente en medio de dificultades alentadas por los grupos reaccionarios; por ejemplo, la Ley de Convocatoria, señalaba que para poder aprobar en lo general y en lo particular la constitución, se necesitaba el apoyo de dos terceras partes de la Asamblea. Esto, de acuerdo a la teoría constitucional, no es correcto, pues la mayoría calificada sólo es necesaria para reformas a la constitución realizadas por el poder constituido, pero tratándose del poder constituyente, sólo es necesaria mayoría simple (Errejón, 2009: 4).

La disposición contenida en la Ley de Convocatoria, otorgaba facilidades a la fracción opositora, pues ésta tenía en la Asamblea una representación equivalente a un poco más de la tercera parte, lo que les garantizaba poder vetar cualquier dictamen y retrasar el proceso constituyente (Errejón, 2009: 4).

Finalmente, tras varios meses de trabajo constituyente y varios cambios en la sede de la Asamblea, la Constitución fue aprobada por el pueblo Boliviano en enero de 2009 mediante un referéndum que alcanzó un apoyo a favor del 61% (Errejón, 2009: 1).

El 7 de febrero siguiente, Morales proclamó la constitución ante cientos de ciudadanos congregados en la ciudad de El Alto. En mencionado evento expresó: “sólo la sabiduría de nuestros pueblos, de nuestras fuerzas sociales, ha permitido identificar, resistir y derrotar a los agentes externos, al imperialismo norteamericano; gracias a esta Constitución se garantiza la lucha histórica de nuestros antepasados y de nosotros, defender la vida, defender la justicia y la soberanía” (La Jornada, 2017).

La Constitución dio un giro radical al pacto social en Bolivia, debido a que se tomaron en cuenta las demandas de los sectores excluidos por el régimen neoliberal y se empezaron a abatir prácticas producto del ejercicio del colonialismo interno. El colonialismo interno, produjo una fuerte división social en la nación, un agravamiento en el “divorcio entre Estado y Sociedad” (Errejón,

2009: 6), separación que es inherente al Estado capitalista, pero que con el neoliberalismo y las prácticas de colonialismo interno se acentuaron más.

En este sentido el Estado, a raíz de la nueva Constitución, pasó de tener una concepción monocultural de la sociedad heredada de la conquista y que se hizo más fuerte con la independencia y el liberalismo decimonónico; a una percepción multicultural y pluricultural de la sociedad. Es decir que se dejaron los intentos por tratar de homogenizar a la sociedad, para proceder a reconocer las diferencias que existen dentro de ésta. En este contexto, la Constitución define al Estado como un “Estado Unitario Social de Derecho Plurinacional Comunitario” (Errejón, 2009: 7).

En efecto, el Estado boliviano, se trata de un Estado de Derecho, pues se rige mediante el imperio de la ley, la división de poderes, el reconocimiento de derechos fundamentales y la democracia liberal, agregando a ésta, mecanismos alternativos como la democracia participativa y comunitaria.

Es social, pues incorpora derechos de segunda generación o también llamados derechos sociales y colectivos, como lo son el derecho a la educación o a la salud. Estos derechos humanos, de acuerdo a la nueva Constitución, son ajenos a todo negocio privado.

Es Unitario, pues en torno al Estado se conglomeran diferentes nacionalidades, lo que le da el carácter de plurinacional, de tal manera que se reconocen las diferencias culturales e identidades que integran a la sociedad boliviana.

Dentro del carácter plurinacional del Estado, se reconoce que el derecho está integrado por el derecho occidental liberal y por los usos y costumbres de derecho ancestral. Además, de hacer homogéneos los derechos fundamentales, es decir, ampliarlos para toda la sociedad, mientras que para ésta última, en otras palabras a lo planteado en líneas anteriores, se le reconoce heterogénea, lo que significa que el Estado reconoce las diferencias culturales entre las naciones que integran el pueblo boliviano.

En esencia, el Estado no se “refundó”, pues su estructura económica, sus relaciones sociales, que son, siguiendo la metáfora del edificio, los cimientos del Estado, la base de la superestructura jurídico-política; no se trastocan, el Estado, se sigue erigiendo sobre relaciones capitalistas de producción. Es decir, que a pesar de la plurinacionalidad o el carácter comunitario del Estado, el Estado sigue siendo el mismo. Lo que si ocurre, es ciertamente la refundación de un régimen dentro del Estado capitalista, que nace a raíz del proyecto constituyente.

El Estado ha recuperado su papel de articulador del desarrollo por medio de la rectoría económica y el control de parte del excedente económico, que durante el tramo neoliberal, solo se externalizaba, ahora en lugar de externalizarlo, crear más burocracia o élites millonarias como en el periodo de capitalismo de Estado, lo reinvierten en nuevas empresas e industrias, seguridad social y abatimiento de la desigualdad.

Lo anterior no significa que el Estado se haya cerrado a la inversión extranjera, sino que a ésta, le han quitado el liderazgo en la articulación del desarrollo, que cuando lo ostentaron los inversionistas, no hicieron otra cosa del país más que una agencia del imperialismo que empobreció a la sociedad y arrasó con sus recursos naturales (García Linera, 2009: 10).

4.2.6. La quinta fase del proceso revolucionario, las tensiones al interior de éste

El nacimiento del nuevo régimen, emanado de la Constitución de 2009, más el triunfo de Morales para un segundo periodo a finales de 2009 con un 69% de la votación, representan el final de la cuarta fase del proyecto revolucionario, nombrada por García Linera, como la del punto de bifurcación o de medición de fuerzas. Sin duda, la parte revolucionaria triunfa al promulgarse la constitución e instaurarse el nuevo régimen, además, el triunfo se reforzó con la ratificación para un segundo periodo de Evo Morales.

Ante estos acontecimientos, surge una nueva etapa en el proceso revolucionario, misma que es una etapa muy delicada porque las tensiones ya no

se dan entre los reaccionarios neoliberales y los revolucionarios del MAS, sino que se dan entre las masas agrupadas en torno al MAS. Es decir, que esta fase es de contradicciones internas, denominadas por el vicepresidente García Linera, como “creativas”, porque éstas: “tienen la potencialidad de ayudar a motorizar el curso de la propia revolución” (García Linera, s/f: 24).

Estas contradicciones, que a decir del vicepresidente darán dinamismo al proceso de cambio, son cuatro: La primera de ellas, es la relación entre el Estado y los movimientos sociales. Esta tensión es muy importante debido al origen del nuevo régimen, que es como sabemos, un movimiento social. Pero como es lógico, al llegar un movimiento social al gobierno del Estado, éstos entran en choque, por que el gobierno monopoliza el control de las decisiones, de la coerción; mientras que los movimientos sociales, buscan una democratización de las decisiones sobre asuntos comunes.

Ante este choque entre Estado y movimientos sociales, el vicepresidente argumenta que se ha producido por parte del gobierno de Morales, una descentralización en la toma de decisiones, por lo que califica a este gobierno, como un “gobierno de movimientos sociales”, mismo que hace que el Estado sea integral (García Linera, s/f: 29).

El Estado Integral lo formula García Linera de la siguiente manera:

El Estado integral gramsciano es todo lo contrario del Estado aparente que tuvimos durante 180 años y es, precisamente, la construcción de un Estado articulador de la diversidad nacionalitaria, geográfica, cultural y clasista, lo que los bolivianos nos hemos planteado edificar desde abajo, en base a los pilares del gobierno de los movimientos sociales, la plurinacionalidad, la autonomía democrática y la soberanía económica. (García Linera, 2010: 9)

El Estado Colonial, solo era un agente de coerción del que la ciudadanía no podía esperar más que agresiones políticas y económicas. La reflexión de la transición del Estado Colonial, al Integral, parte de la concepción de Estado

aparente, acuñada por René Zavaleta. Esta idea es también analizada por Boaventura de Sousa (2010) con el nombre de Estado Ilusorio.

El Estado aparente, es: “aquel que no logra incorporar los hábitos, la cultura y las formas de organización política de la sociedad, articula sólo a ciertos hábitos políticos y deja al margen a otros sectores sociales, regiones, territorios y prácticas políticas” (Zavaleta citado en García Linera, 2010: 4).

Es en este sentido, que ante la exclusión estatal, los sindicatos, especialmente el Ayllu, eran los protectores de la sociedad ante la violencia de carácter político y económico ejercida por el Estado aparente.

Por tal razón, el nuevo régimen absorbe a través de la resolución de la tensión movimiento social-Estado, las funciones protectoras de los sindicatos, para, a decir de García Linera, convertirse en un Estado Integral que lleva de manera universal los servicios públicos, de tal forma que los sindicatos dejan de ser los promotores del bienestar social para una sola facción de la población, lo que representa corporativismo; para pasar a convertirse en gestores del bienestar ante el Estado, que universaliza el bienestar social (García Linera, s/f: 29).

Otra tensión que expresa el vicepresidente Álvaro García, es la “Flexibilidad hegemónica frente a firmeza en el núcleo social”, la cual dice es:

La que se da entre la amplitud social del proceso revolucionario (la incorporación creciente de muchos sectores) y la necesidad de garantizar la conducción indígena, campesina, obrera y popular del mismo. Es una contradicción que uno puede visualizar; por ejemplo, entre trabajadores, obreros asalariados y el sector empresarial (García Linera, s/f: 38).

Esta contradicción, es parecida a lo descrito por Octavio Ianni en lo referente a la “paradoja” del populismo:

No es un movimiento homogéneo, ni se desarrolla pacíficamente. Sus contradicciones internas resultan, en última instancia, del hecho de que en un polo se encuentra la burguesía industrial, mientras que en el otro está el

proletariado industrial. Paradójicamente, la alianza de clases, que es uno de los fundamentos de la política de masas, también es una razón importante de sus crisis, declinación y colapso. (Ianni, 1984: 151)

El caso boliviano, no se puede tildar de populista de acuerdo a la teorización de Ianni, pues durante este proceso de cambio en Bolivia, no se ha logrado la reorientación del patrón de crecimiento, de un patrón orientado al exterior, a uno orientado al interior, como ocurrió en la etapa populista. Sin embargo, han llevado a cabo una política de masas que es analizable desde esta parte de la teoría de Ianni acerca de la paradoja del pacto pluriclasista.

Ante esta contradicción, el gobierno boliviano ha propuesto reeducar a la sociedad hacia una percepción más sensible de los valores e intereses colectivos como unidad suprema del país, esto es, extender la “ampliación, la apertura y la conversión del significado de pueblo a todas y todos los bolivianos –sin excepción- que apuestan por la descolonización del Estado Plurinacional” (García Linera, s/f: 39); además, de reforzar el núcleo duro del proceso de cambio que son los obreros, indígenas y campesinos.

Los intereses particulares en contra de los colectivos, es otra tensión en el nuevo régimen, esta contradicción evidencia la “paradoja” a la cual se enfrenta el gobierno ante la alianza de clases conglomerada en torno al movimiento social que los llevó a encabezar el gobierno, a pesar de que esta tensión se pensaba superar después del punto de bifurcación, ha seguido presente de alguna u otra manera. El propio vicepresidente lo reconoce, está consciente de sus consecuencias al expresar que: “debido a la fragmentación corporativista, sectorialista del bloque popular, a la larga podría rearticularse un nuevo bloque conservador de derecha” (García Linera, s/f: 47).

El caso más representativo de esta tensión que evidencia la “paradoja” de la política de masas, fue el protagonizado por los dirigentes de la Caja Nacional de Salud, los cuales se oponían a la puesta en marcha del programa de Seguro Universal de Salud, debido a que pensaban que los recursos de las “cajas”, iban a

ser destinados a la prestación de este servicio, por esta razón, los agremiados realizaron un paro en los servicios de salud por el “temor corporativo de la dirigencia sindical de ver afectados intereses materiales privados ante los cambios que pudiera promover esta universalidad del derecho a la salud” (García Linera, s/f: 47).

El problema más profundo que enfrenta el sector industrial, y que García Linera la considera la cuarta y última tensión; es la relación entre este sector y la naturaleza, tensión que se debiera resolver con una armoniosa articulación entre estos dos elementos fundamentales del desarrollo económico. Esto se resume en el socialismo comunitario del Buen Vivir, al que Morales ha definido como:

La satisfacción de las necesidades materiales humanas mediante el diálogo vivificante con la naturaleza, preservándola para preservar también el destino y el bienestar común de las futuras generaciones de todos los seres vivos. (García Linera, s/f; 71)

4.2.7. Algunas reflexiones sobre los aciertos del nuevo régimen

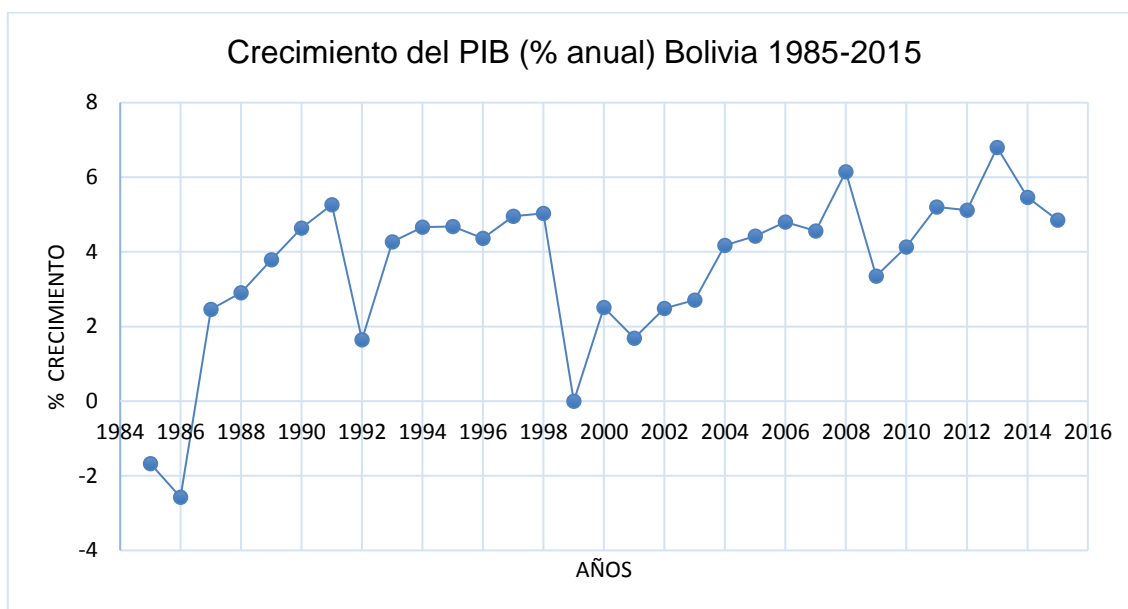
A pesar de las contradicciones internas, las políticas económicas han representado un gran acierto, de hecho, el propio vicepresidente hace incapié que la estructura económica ha cambiado más rápido que la estructura política (García Linera, 2008: 3); al respecto podemos observar que:

El producto interno bruto (PIB) creció un promedio del 5 % durante una década. En 2008, el PIB creció en un 8% de acuerdo con el FMI. En 2009 el país continuó creciendo económicamente, y el Banco Mundial sacó a Bolivia de la lista de países de ingresos bajos y la ubicó en el grupo de países de ingresos medios. La inflación durante sus tres mandatos no ha pasado del 5% como promedio y en 2015 era del 2,9%. Las reservas internacionales netas pasaron de 1,724 en 2005 a 15,123 millones de dólares en 2014. (López Segre, 2016; 54)

Durante el tramo neoliberal, el promedio de crecimiento del PIB fue del 3% anual, en los primeros dos años del gobierno de Evo Morales, fue del 4.7%. El ingreso por persona ha aumentado de 2.4% entre 1985 a 2005; a 2,8% en 2008; las exportaciones pasaron de 1.137% en el tramo neoliberal, a 4.430% en 2008 (García Linera, 2008: 8).

Ahora, pongamos los datos al día con la información del Banco Mundial, la siguiente gráfica nos muestra el desempeño del producto interno bruto:

Gráfica 7. Crecimiento del PIB (% anual) Bolivia, 1985-2015



Fuente: (Banco Mundial, 2017).

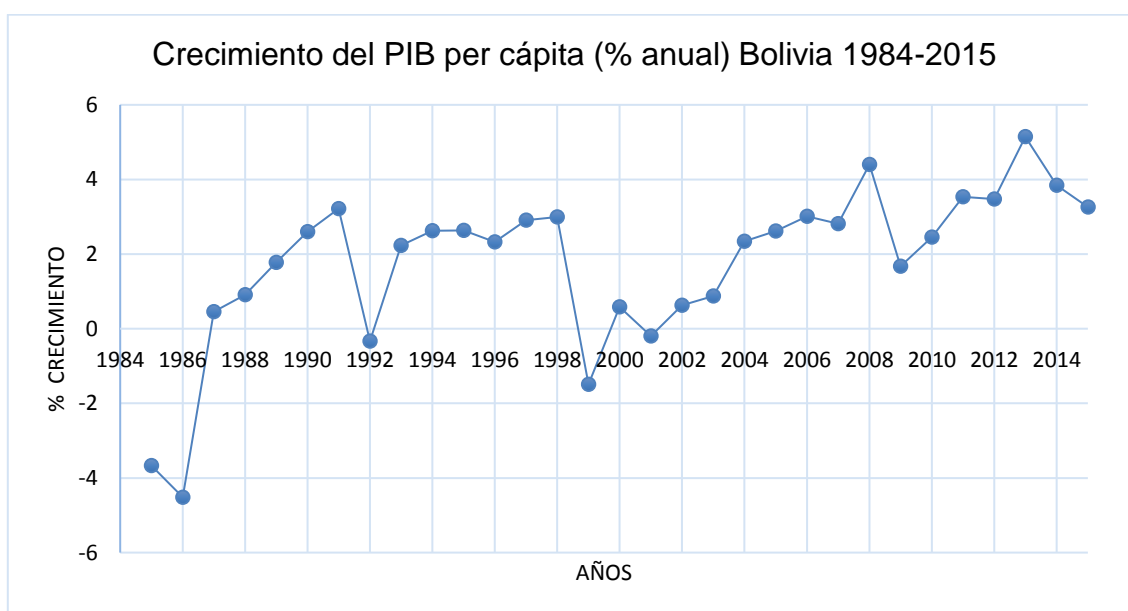
Como podemos observar, en 1999, el desempeño del producto interno bruto cayó de 5.029% en 1998, a 0.4%. Este desempeño en el crecimiento macroeconómico, como hemos descrito, impacta fuertemente en la sociedad, a partir del año 1999 es que el descontento social se generaliza y empiezan a tomar fuerza los movimientos sociales.

Con Evo Morales en el poder, el PIB ha sido fluctuante, sin embargo es de resaltar que el punto más bajo en el desempeño de este indicador es en el año 2009, que como sabemos, es un año crítico para la economía mundial, situándose

en 3.3%; el año en que mejor desempeño ha tenido es el 2013, con un 6.7%. A pesar de esto, el PIB, se ha mantenido por arriba del promedio neoliberal, salvo 2009 debido la crisis, y el subsecuente año en que se encontraba en recuperación.

La misma tendencia, como podemos ver en la siguiente gráfica, se muestra en el PIB per cápita, lo que demuestra que la población se ha vuelto más productiva:

Gráfica 8: Crecimiento del PIB per cápita (% anual)
Bolivia 1985-2015



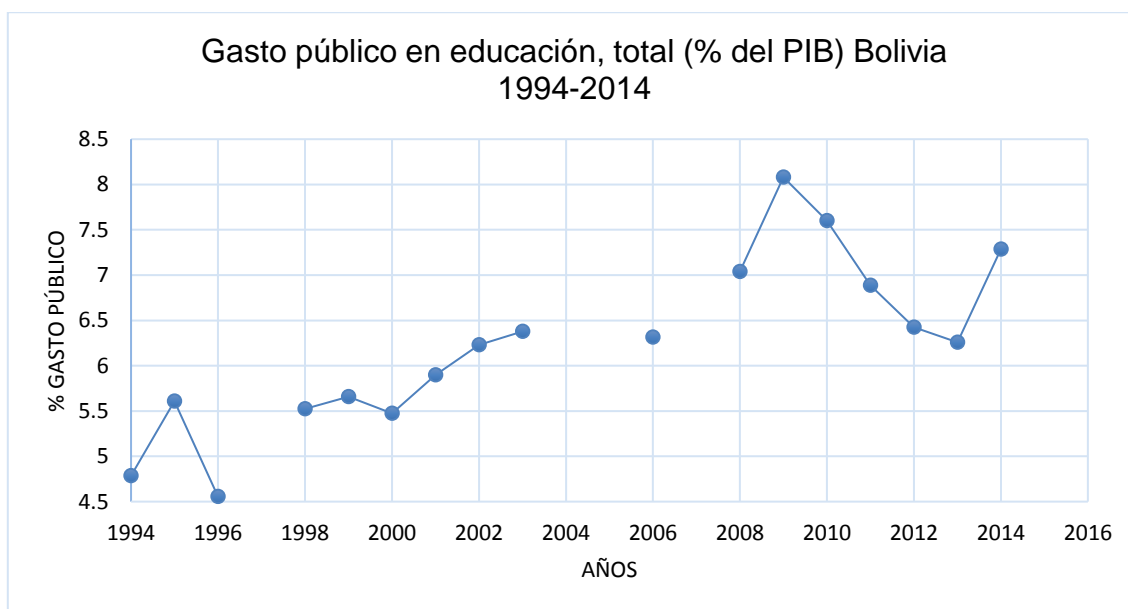
Fuente: (Banco Mundial, 2017).

La aplicación de recursos a los sectores sociales del Estado ha sido un eje fundamental del gobierno de Morales, ahora veremos cómo ha evolucionado el gasto público en los ramos de educación y salud.

Para el primer año de gobierno, el gasto en educación en relación al PIB, se situó en 6.3%. Su pico más alto se encontró en el año 2009, con 8.08%. A partir de 2010 empezó a caer el gasto en educación hasta llegar a 6.2%, su punto más bajo se dio el año 2013. A pesar de que a partir del 2010 empezó a

descender, en promedio el gasto en educación se ha mantenido más alto que en la etapa neoliberal, esto es 7.0% en promedio durante 2006 y 2014; frente a 5.5%, entre 1994 y 2003. La siguiente gráfica nos aclara este panorama:

Gráfica 9: Gasto público en educación, total (% del PIB)
Bolivia 1994-2014

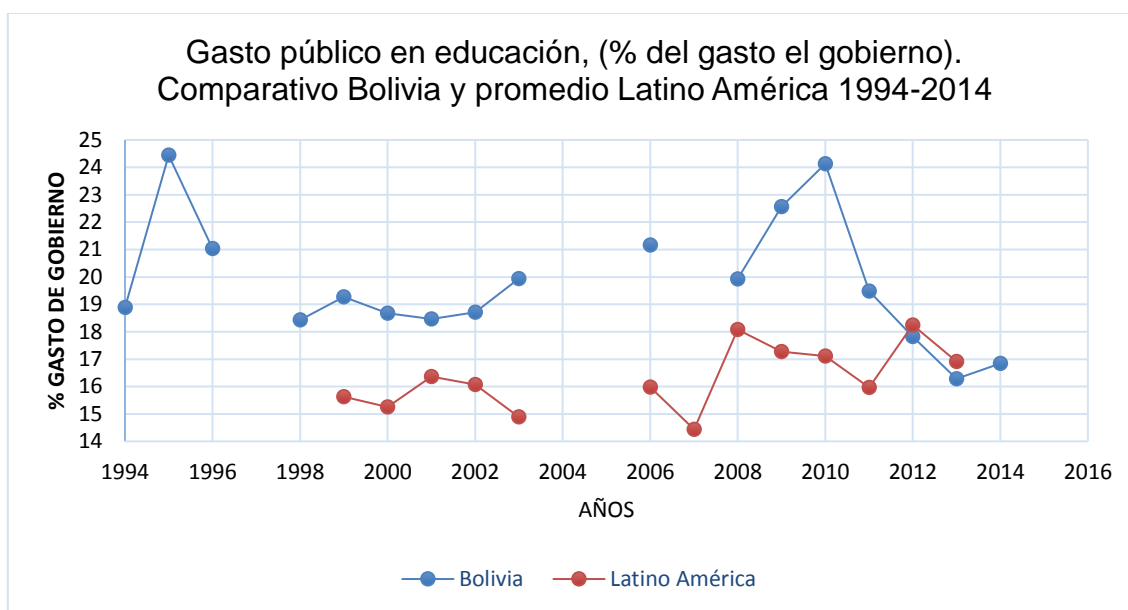


Fuente: (Banco Mundial, 2017).

Por su parte, de acuerdo a los datos disponibles, el gasto público en educación, respecto del gasto total del gobierno, en una parte del tramo neoliberal comprendida entre 1994 y 2003, fue de un promedio de 5.5%; mientras que el promedio para el periodo de Evo Morales de acuerdo a datos disponibles entre 2006 y 2014, es de 7.0% (Banco Mundial, 2017).

A pesar de la disminución de unas cuantas décimas, provocado por el descenso del gasto en esta materia a partir de 2011, el desempeño promedio de Bolivia, en relación con el gasto público promedio para educación en América Latina, es bueno. Así lo demuestra la siguiente gráfica:

Gráfica 10: Gasto público en educación, total (% del gasto del gobierno).
Comparativo Bolivia y promedio en Latinoamérica 1994-2014



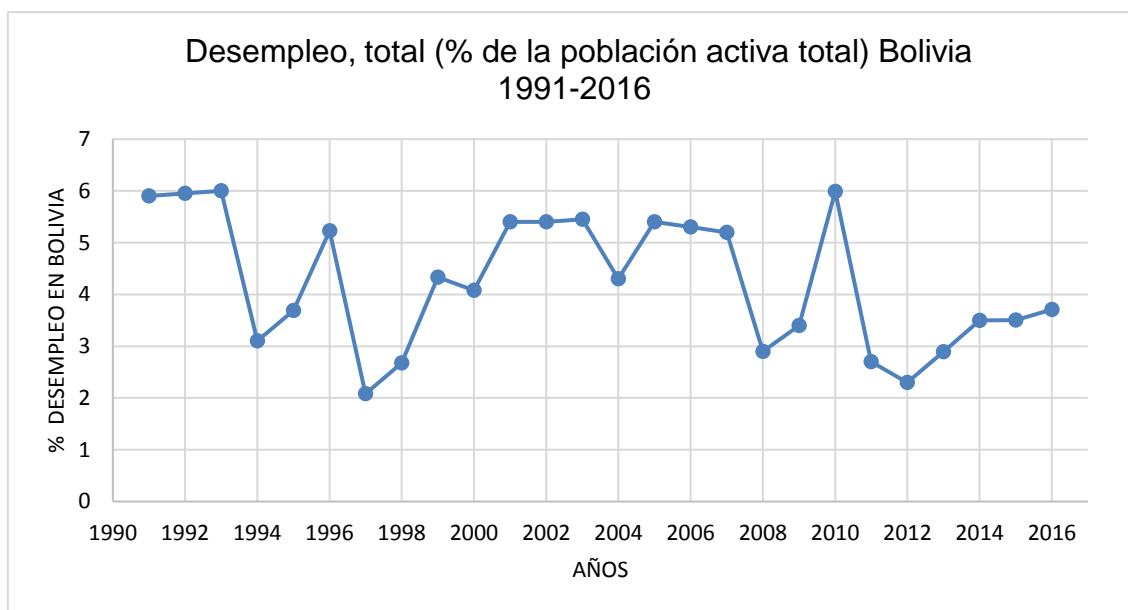
Fuente: (Banco Mundial, 2017).

El gasto del sector público boliviano en el área de salud en relación del PIB, empezó a aumentar considerablemente desde 2010 con 3.6%, hasta llegar a situarse en su punto más alto en 2014 con 4.5%. Entre 2006 y 2008, el gasto disminuyó de 3.8% en 2005, a un promedio de 3.4%. Para 2009 hubo un breve repunte de 3.9%, a partir del siguiente año cayó el gasto, pero se empezó a recuperar tendencialmente. Mientras que en 2014, este gasto para México era de 3.26%, en Bolivia su ubicó en 4.5% (Banco Mundial, 2017). Esto evidencia el compromiso en salud por parte de un régimen neoliberal, frente a otro anti neoliberal como el de Bolivia.

Como lo hemos ya mencionado, un indicador importante para tomar en cuenta en el tránsito hacia el desarrollo, es el gasto público y privado en relación al PIB que se destina a investigación y desarrollo. El único dato que tenemos por parte del Banco Mundial para Bolivia durante el periodo de Evo Morales, es el del año 2009, en que se destinó 0.15% en relación del PIB (Banco Mundial, 2017). Esto refleja la incapacidad para llevar a cabo la gestión estatal del desarrollo.

El gobierno de Morales, ha reducido el desempleo de un promedio de 4.49% durante los diez últimos años del modelo neoliberal; a un 3.84% durante su periodo hasta 2016. Evo asumió la presidencia con un desempleo de 5.3%; en 2016 se mantiene en 3.7%. Durante el gobierno de Morales, el desempleo ha tenido su punto más alto en 2010 con un 5.99%, no olvidemos que es parte del reflejo de la crisis de 2009. Lo anterior lo podemos ilustrar con la siguiente gráfica:

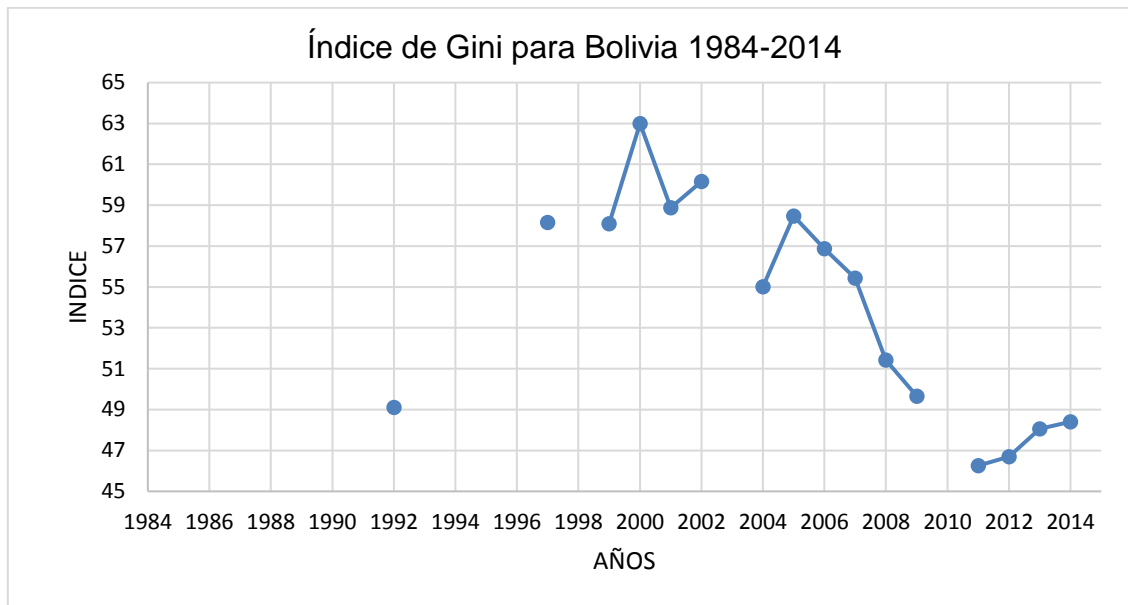
Gráfica 11. Desempleo, total (% de la población activa total) Bolivia
1991-2016



Fuente: (Banco Mundial, 2017).

La desigualdad social en Bolivia disminuyó considerablemente. En el año 2000, el índice de Gini se encontraba en 60, para 2006, año en que arriba Morales al poder, disminuye a 56, y a partir de ese año, empieza a disminuir hasta llegar a su punto más bajo en 2011, con 46,26. A partir de 2012 el índice empieza a subir de nuevo, hasta situarse en 48 para el año de 2014. Así queda plasmado en la siguiente gráfica:

Gráfica 12: Índice de Gini para Bolivia 1990-2014



Fuente: (Banco Mundial, 2017).

Como pudimos observar en las gráficas anteriores, los indicadores de desigualdad y desempleo empiezan a ascender a partir de 2012; a partir de ese mismo año el gasto público en educación también disminuye, así como el crecimiento del PIB. Con estos cambios en los indicadores, podemos explicar los resultados del referéndum de febrero de 2016, al cual Morales se sometió para que el pueblo evaluara la posibilidad de reelegirse en 2020; los resultados para el “no”, fueron 51%, mientras que el “sí”, fueron 48.7%.

Sin embargo, la gestión y el cambio radical que Evo Morales ha conseguido en Bolivia es incuestionable, los datos hablan por sí solos. El pueblo boliviano durante el gobierno de Morales ha recuperado el ejercicio de los derechos sociales, la democracia y el bienestar que el neoliberalismo había arrasado. Se puede considerar que el gobierno de Morales ha hecho un buen manejo macroeconómico por lo menos hasta 2013; en 2014 y 2015, la economía ha disminuido su crecimiento. Sin embargo, entre el 2000 y 2015, la ciudadanía ha cambiado su percepción sobre el progreso del país. Para el primer año en mención, el 10% de la población participante en el muestreo de Latinobarómetro

consideraba que estaba progresando el país, para el 2015, el 62% de la población considera que la nación boliviana está progresando. Este indicador de Latinobarómetro, comenzó a aumentar tendencialmente a partir de que se llevó a inicio la Revolución Democrática Cultural con el asenso de Morales al poder.

El régimen, a pesar de girar en torno a un ejecutivo fuerte que está inmiscuido en prácticamente todos los ámbitos de la vida nacional, lo podemos valorar como un régimen presidencialista de apariencia democrática liberal, con tintes de autoritarismo moderado, a diferencia del de México, que lo hemos apuntado como presidencialista de apariencia democrática liberal, con autoritarismo elevado.

Decimos que el régimen boliviano, emanado de la Revolución Democrática Cultural, es de autoritarismo moderado, porque la inclusión ha debilitado el autoritarismo y la democracia se ha extendido hacia sectores que nunca habían sido tomados en cuenta gracias al pluralismo jurídico y político, a la aceptación de las autonomías indígenas, a la democratización de las condiciones económicas y a la gran reducción de la pobreza por medio de una distribución menos excluyente del ingreso, en este tenor, en 2002 sólo el 10% de la población muestreo consideraba justa la distribución del ingreso, mientras que para 2015, este indicador ha ascendido a 38% (Latinobarómetro, 2017). Bolivia ha sido una de las naciones que más ha aumentado el salario mínimo en América Latina (Iraegui, 2012).

Otro rasgo muy importante que nos ayuda a aclarar la categorización del régimen, es que desde 2005, hasta las elecciones de 2011, todas las elecciones han sido ganadas por el MAS, entre ellas dos generales, que han sido ganadas con mayoría absoluta. Lo importante de esto es que se han disputado limpiamente y han sido calificadas por observadores internacionales como “limpias, ordenadas y apegadas a la ley” (Iraegui, 2012: 164). Recordemos que bajo un régimen de apariencia democrático liberal, con autoritarismo elevado, como el mexicano, o como en su momento lo fue Bolivia antes de la Revolución Democrática, las elecciones son cuestionadas y son tragredidos los

ordenamientos legales por medio de la práctica del fraude y de la cooptación de expresiones políticas.

En este sentido, la calidad de la democracia procedimental en Bolivia, refuerza nuestra tesis de que el régimen es de autoritarismo moderado. Según datos de Latinobarómetro, para 2003, año de la renuncia de Sanchez de Lozada, último presidente neoliberal electo por el pueblo, sólo el 20.4% de la población que participó en el muestreo, se sentía muy satisfecho con la democracia, para el 2015, ya con Morales en el gobierno, este indicador se situó en 40.2%. El aumento de la percepción de la democracia, demuestra que la inclusión se ha hecho latente en la población, no cabe duda que el gobierno de Morales ha trazado un buen camino en la incorporación a la vida política de sectores anteriormente excluidos; así como, en la incorporación de éstos, a mejores condiciones económicas y de bienestar social.

Ahora bien, un rasgo por el que no se puede considerar como presidencial el régimen Boliviano, es por su carencia en la separación real de los poderes del Estado, el presidente ha mostrado ingerencias en los poderes legislativo y judicial.

El carácter anti neoliberal lo convierte en nacionalista y regresa al Estado rasgos keynesianos como la rectoría económica y la promoción del bienestar. La base social del gobierno es de carácter pluriclasista como en el populismo de los años treinta, sin embargo, no nos atrevemos a clasificarlo como populista, porque en ningún momento el gobierno de Morales ha realizado la transición del crecimiento absoluto al crecimiento relativo.

La rectoría del Estado en el desarrollo económico, ha influido en la percepción ciudadana sobre la situación económica. En el año 2003, el 3% de la población consideraba que era buena la situación económica; para 2015, tras diez años de iniciada la Revolución Democrática Cultural, el 33% de la ciudadanía manifiesta como buena la situación económica.

Es por el carácter anti neoliberal, por su protagonismo en la orientación del crecimiento económico, por promover extensión del bienestar, más la gran

legitimidad social conseguida mediante la incorporación de diversos sectores de la población, que hemos considerado como popular y de extensión del bienestar al régimen boliviano.

Aún quedan muchas cosas por hacer en Bolivia, como dejar de ser una economía dependiente económica y tecnológicamente del exterior, así como realizar el objetivo del *bien vivir* y de esta manera superar la tensión naturaleza-industrialización. Sin embargo, el nuevo régimen ha sentado buenas bases, y esta base es el bienestar social del pueblo boliviano, que ha sido posible gracias al regreso del Estado como articulador del desarrollo nacional, lo que coloca al régimen Boliviano hacia una regulación tendencialmente inclusiva.

5. Conclusiones

A los regímenes políticos de Bolivia y México, los hemos agrupado de la siguiente forma:

De apariencia democrática liberal, éstos son un puente entre los democráticos y los dictatoriales. Subsisten bajo el subdesarrollo. En ambos casos son de carácter presidencialista, sin embargo, mantienen algunas diferencias atendiendo a su nivel de autoritarismo:

- a. En el extremo derecho, siguiendo la metáfora del puente, encontramos los de autoritarismo moderado. Tal es el caso del régimen boliviano, éste incorpora al goce de derechos políticos y económicos, a sectores anteriormente excluidos. La inclusión se lleva a efecto por medio del otorgamiento de concesiones a la sociedad, es por esto, que su presidencialismo, es de carácter popular y de extensión de bienestar. El carácter popular, le da legitimidad al régimen. Este régimen, transitó de ser de autoritarismo elevado, a ser de autoritarismo moderado, es decir, pasó del lado izquierdo, siguiendo la metáfora del puente, al lado derecho.
- b. Por otra parte, en el extremo izquierdo del puente, tenemos los regímenes de autoritarismo elevado, que están más próximos al polo dictatorial. Este es el caso del régimen mexicano, el cual, se ha mantenido en este extremo desde su fundación. Sin embargo, ha sufrido transformaciones de carácter secundario con respecto del presidencialismo pos revolucionario. Una de ellas, es que el presidencialismo actual, se asienta sobre una hegemonía bipartidista, integrada por partidos políticos pragmáticamente neoliberales y que cooptan el ascenso de fuerzas alternativas al neoliberalismo por medio de turbios acuerdos, calumnias, represión y corrupción. Esta cooptación, se puede visualizar

como la facultad metaconstitucional mas representativa del presidencialismo bajo el patrón neoliberal. Además, su autoritarismo elevado, también radica en la falta de garantía de derechos principalmente económicos a la sociedad. En este contexto, el presidencialismo mexicano, perdió el carácter popular del cual gozó durante el tramo populista y desarrollista. De esta forma, se configura un régimen carente de legitimidad por su carácter impopular.

Bibliografía

- Adler, M. (1982). La concepción del Estado en el marxismo. México: Siglo Veintiuno Editores.
- Althusser, L. (1970). Ideología y Aparatos Ideológicos del Estado. México: Ediciones Quinto Sol.
- Arriarán, S. (2007). La derrota del neoliberalismo en Bolivia. México: Editorial Torres.
- Atienza, M. (1982). Marx y los Derechos Humanos. Recuperado el 1 de Mayo de 2015, de Biblioteca Virtual de Les Illes Balears: http://ibdigital.uib.es/greenstone/collect/cuadernosFacultadDerecho/index/assoc/Cuaderno.dir/Cuadernos_1982v001p015.pdf
- Atilano, Á. (2015). SCIOTECA. Recuperado el 17 de Febrero de 2017, de <http://scioteca.caf.com/bitstream/handle/123456789/724/Indicadores%20de%20Innovaci%C3%B3n%20Tecnol%C3%B3gica%20por%20países%202015.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Banco Mundial. (2017). Recuperado el 16 de Febrero de 2017, de <http://datos.bancomundial.org/>
- Bank, W. (2016). WITS. Recuperado el 16 de Febrero de 2016, de World Integrated Trade Solution: <http://wits.worldbank.org/countrysnapshot/es/USA/textview>
- Bárcena, A. (2016). Recuperado el 26 de Febrero de 2017, de <http://www.cepal.org/es/articulos/2016-america-latina-caribe-es-la-region-mas-desigual-mundo-como-solucionarlo>
- Bielschwky, R. (2009). Sesenta años de la CEPAL: estructuralismo y neoestructuralismo. Revista CEPAL , 173-194.
- Bobbio, N. (1989). Estado, Gobierno y Sociedad. México: Fondo de Cultura Económica.
- Bobbio, N. (1999). Ni con Marx ni contra Marx. México: Fondo de Cultura Económica.
- Bonetto, S. (2012). El Estado en la región. La conflictiva discusión de alternativas teóricas. Recuperado el 23 de Mayo de 2015, de Biblioteca Virtual CLACSO:

<http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20121127121700/EIEstadoenAmericaLatina.pdf>

Boron, A. A. (Agosto de 2003). Estado, Capitalismo y Democracia en América Latina. Obtenido de CLACSO: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/estado/capituloVIII.pdf>

Burns, E. (1972). Introducción al Marxismo. México: Juan Grijalbo Editor.

Carpizo, J. (1978). El presidencialismo mexicano. México: Siglo Veintiuno Editores.

CEPAL. (2017). CEPAL.org. Recuperado el 16 de Febrero de 2017, de <http://www.cepal.org/es/publicaciones/4311-america-latina-caribe-balanza-pagos-1980-2005>

CEPAL. (2017). CEPAL.org. Recuperado el 16 de Febrero de 2017, de <http://www.cepal.org/es/publicaciones/4311-america-latina-caribe-balanza-pagos-1980-2005>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Estudio Económico de América Latina y el Caribe, 2016 (LC/G.2684), Santiago, 2016.

Cosío Villegas, D. (1972). El Sistema Político Mexicano. México: Cuadernos de Joaquín Mortiz.

Cueva, A. (1990). El desarrollo del capitalismo en América Latina. México: Siglo XXI Editores.

Dalla Via, A. R. (s.f.). La teoría del gobierno. Recuperado el 11 de Mayo de 2015, de Biblioteca Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/5/2244/7.pdf>

De la Fuente, H. (2010). Subdesarrollo y Democracia: Teoría y Práctica desde América Latina. V Congreso Latinoamericano de Ciencia Política. Asociación Latinoamericana de Ciencia Política, Buenos Aires.

De Sousa Santos, B. (2010). Refundación del Estado en América Latina. México: Siglo XXI.

Delgado, Á. (2016). El amasiato. El pacto secreto Peña-Calderón y otras traiciones panistas. México: Ediciones Proceso.

- Díaz, E. (s.f.). Estado de Derecho y Democracia. Recuperado el 5 de Mayo de 2015, de Dialnet: <http://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/831255.pdf>
- Dussel, E. (2007). Enrique Dussel Filósofo. Recuperado el 4 de Abril de 2016, de <http://www.enriquedussel.com/txt/Populismo.5%20tesis.pdf>
- Engels, F. (2006). El Origen de la familia, la propiedad privada y el Estado. Madrid: Fundación Federico Engels.
- Errejón Galván, Í. (2014). Evo pueblo. La hegemonía del MAS en Bolivia. En P. Iglesias, J. Espasandín López, & Í. Errejón Galván, Bolivia en movimiento. Movimientos sociales - Subalternidades - Hegemonías. La Paz: Vicepresidencia del Estado, Presidencia de la Asamblea Legislativa Plurinacional.
- Errejón, Í. (2009). *La Constitución boliviana y la refundación del Estado. Un análisis político*. Recuperado el 10 de Mayo de 2017, de http://www.fuhem.es/media/cdv/file/biblioteca/PDF%20Papeles/107/Constitucion_boliviana_refundacion_estado.pdf
- Esser, K. (1993). América Latina. Industrialización sin visión. Nueva Sociedad , 27-46.
- Faletto, E. (1989). La especificidad del Estado en América Latina. Obtenido de Biblioteca Virtual CLACSO: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/coedicion/faletto/2.3.pdf>
- Figuroa Delgado, S. (1999). Liberalismo Económico y transformación estructural en Chile y México. Tesis Profesional. Zacatecas: Facultad de Economía, UAZ.
- Figuroa Delgado, S. (2009). Recuperado el 2017 de Febrero de 25, de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/uacp-uaz/20100322012242/CYTED.pdf>
- Figuroa Delgado, S. (2015). El Estado y el trabajo científico en el proceso de desarrollo. México: Itaca.
- Figuroa Ibarra, C. (2016). *Crisis neoliberal y cambio de régimen en México. MORENA en México*. Recuperado el 15 de Abril de 2017, de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1852-45082016000200005
- Figuroa, V. (1986). Reinterpretando el subdesarrollo. México: Siglo XXI.

- Figuroa Sepúlveda, V. (1989). *La identidad perdida del socialismo*. México: UAZ-UAM.
- Figuroa, V. (2014). *Colonialismo Industrial en América Latina: La tercera etapa*. México: ITACA.
- Furtado, C. (1991). *La economía latinoamericana. Formación histórica y problemas contemporáneos*. México: Siglo XXI.
- García Linera, Á. (20 de Enero de 2009). *El papel del Estado en el Modelo Nacional Productivo*. Recuperado el 12 de Mayo de 2017, de https://www.vicepresidencia.gob.bo/IMG/pdf/discursos_ponencias_6.pdf
- García Linera, Á. (22 de Enero de 2010). *Del Estado aparente al Estado integral*. Recuperado el 12 de Mayo de 2017, de https://www.vicepresidencia.gob.bo/IMG/pdf/discursos_ponencias_8.pdf
- García Linera, Á. (22 de Junio de 2008). *Del Liberalismo al Modelo Nacional Productivo*. Recuperado el 13 de Mayo de 2017, de https://www.vicepresidencia.gob.bo/IMG/pdf/revista_analisis_3.pdf
- García Linera, Á. (s/f). *Las tensiones creativas de la revolución. La quinta fase del proceso de cambio*. La Paz: Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia
- Gil Olmos, J. (18 de Diciembre de 2013). *PRY y Pan, el proyecto neoliberal*. Recuperado el 15 de Abril de 2017, de <http://www.proceso.com.mx/360707/pri-y-pan-el-proyecto-neoliberal>
- González Casanova, P. (s/f). Recuperado el 10 de Febrero de 2017, de <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/campus/marxis/P4C2Casanova.pdf>
- González, G., & González, M. (s.f.). *La reforma judicial de 1994 en México*. Recuperado el 22 de Octubre de 2014, de <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/nomadas/15/glzgomezchavez.pdf>
- Guerrero, O. (s.f.). *Gobierno*. Recuperado el 11 de Mayo de 2015, de Omar Guerrero: <http://www.omarguerrero.org/articulos/Gobierno.pdf>
- Guillén Romo, H. (2008). Recuperado el 2017 de Febrero de 25, de revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/117/3/RCE3.pdf
- Harnecker, M. (1976). *Los conceptos elementales del materialismo histórico*. México: Siglo XXI.

- Hernández, R. (2003). Cambio político y renovación institucional. Las gubernaturas en México. Recuperado el 10 de Abril de 2017, de <http://aleph.academica.mx/jspui/bitstream/56789/22544/1/43-174-2003-0789.pdf>
- Hernández, R. (31 de Julio de 2014). Entre la racionalidad tecnocrática y la gobernabilidad. La importancia del consenso político en México. Recuperado el 20 de Abril de 2017, de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=42131768014>
- Hobbes, T. (1651). Leviatán. Recuperado el 6 de Febrero de 2015, de El talón de Aquiles - Centro de Estudios Filosóficos - PUCP: <http://eltalondeaquiles.pucp.edu.pe/node/1195>
- Ianni, O. (1984). La formación del Estado populista en América Latina. México: Era.
- INEGI. (2017). *INEGI*. Recuperado el 2 de Mayo de 2017, de <http://www.beta.inegi.org.mx/temas/incidencia/>
- Iraegui, A. (2012). La democracia en Bolivia. La Paz: Plural Editores.
- Islas, O. (2007). Elecciones presidenciales en México, 2006: Cuando los medios desplazan a los electores. Recuperado el 1 de Noviembre de 2014, de <http://www.redalyc.org/pdf/160/16009809.pdf>
- Kaplan, M. (1969). Formación del Estado nacional en América Latina. Buenos Aires: Amorrortu.
- La Jornada. (2017). *Proclama Evo Morales la refundación de Bolivia como Estado Plurinacional*. Recuperado el 10 de Mayo de 2017, de <http://www.jornada.unam.mx/2009/02/08/index.php?section=mundo&article=022n1mun>
- Latinobarómetro. (2017). Latinobarómetro. Recuperado el 2017 de Mayo de 3, de <http://www.latinobarometro.org/lat.jsp>
- Lenin, V. I. (s.f.). El Estado y la Revolución. Recuperado el 1 de Mayo de 2015, de La caja de herramientas - Bblioteca Virtual de la Unión de Juventudes Comunistas de España: <http://archivo.juventudes.org/textos/Vladimir%20Illich%20Lenin/El%20Estado%20y%20la%20Revolucion%20UJCE.pdf>
- López Obrador, A. M. (24 de Abril de 2017). *Facebook*. Recuperado el 24 de Abril de 2017, de

<https://www.facebook.com/lopezobrador.org.mx/videos/10156168441189782/>

- López Segrera, F. (2016). *América Latina: crisis del posneoliberalismo y ascenso de la nueva*. Recuperado el 14 de Mayo de 2017, de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/gsd/collect/clacso/index/assoc/D11890.dir/America-Latina-Crisis-del-neoliberalismo.pdf>
- López Villafaña, V. (2012). *La Formación del Sistema Político Mexicano*. México: Siglo Veintiuno Editores.
- López Villafaña, V. (2016). *La Formación del Sistema Político Mexicano*. México: Siglo Veintiuno Editores.
- López Villafaña, V. (11 de Septiembre de 2014). Opinión sobre la evolución del Estado de Derecho en México. (S. Herrera Pretelin, Entrevistador)
- Macpherson, C. (1982). *La democracia liberal y su época*. Madrid: Alianza Editorial.
- Marini, R. M. (1994). *La crisis del desarrollismo*. Recuperado el 2016 de Abril de 4, de Centro de Estudios Miguel Enriquez: http://www.archivochile.com/Ideas_Autores/maurinirm/02tex_teo/maurini_texteo00010.pdf
- Martínez, V. (s.f.). *Reforma constitucional en materia de derechos humanos*. Recuperado el 1 de Noviembre de 2014, de <http://biblio.juridicas.unam.mx/revista/pdf/DerechoComparado/130/el/el12.pdf>
- Marx, C. (1859). *Prólogo a la Contribución a la Crítica de la Economía Política*. Recuperado el 6 de Febrero de 2015, de marxists.org: <https://marxists.org/espanol/m-e/1850s/criteconpol.htm>
- Marx, C. (19 de Febrero de 2015). *El Dieciocho Brumario de Luis Bonaparte*. Obtenido de <http://trabajadoresguevaristas.cl/wp-content/uploads/2015/06/EI-18-Brumario-de-Luis-BonaparteCC.pdf>
- Marx, C., & Engels, F. (18 de Febrero de 2015). *El Manifiesto Comunista*. Obtenido de La Caja de Herramientas - Biblioteca Virtual de la Unión de Juventudes Comunistas de España: <http://archivo.juventudes.org/textos/Karl%20Marx/Manifiesto%20del%20Partido%20Comunista.pdf>

- Marx, C., & Engels, F. (1974). *La Ideología Alemana*. Barcelona: Ediciones Grijalbo, S.A.
- Medina, L. (2010). *Hacia el nuevo Estado. México, 1920-2000* (Tercera ed.). México: FCE.
- Meza, E. (2008). *El trabajo tiene una propuesta democrática*. Zacatecas: Universidad Autónoma de Zacatecas - Unidad Académica de Ciencia Política.
- Moncayo, V. M. (2012). *¿Cómo aproximarnos al Estado en América Latina?* Recuperado el 2015 de Mayo de 21, de Biblioteca Virtual CLACSO: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20121127121700/EIEstadoenAmericaLatina.pdf>
- Morales, J. A. (1993). *Política económica en Bolivia después de la transición a la democracia*. En J. A. Morales, & G. McMahon, *La política económica en la transición a la democracia*. Santiago: Corporación de Investigaciones Económicas para Latinoamérica.
- Moreira, C. (2010-2011). *El Estado en América Latina desde los años treinta hasta nuestros días: crisis, reformas, ¿resurrección?* *Revista Encrucijada Americana*, 4-26.
- Moreno, N. (1984). *Las Revoluciones del Siglo XX*. Obtenido de marxists.org: <https://www.marxists.org/espanol/moreno/rsxx/vi-x.htm>
- Munk, G. (s.f.). *Desagregando al régimen político: aspectos conceptuales en el estudio de la democratización*. Recuperado el 10 de Mayo de 2015, de Biblioteca Virtual del IJ-UNAM: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/5/2423/12.pdf>
- Nacif, B. (Enero de 2004). *Las relaciones entre los poderes ejecutivo y legislativo tras el fin del presidencialismo en México*. Recuperado el 25 de Octubre de 2014, de <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=zbh&AN=60435229&lang=es&site=ehost-live>
- O'Donnell, G. (Octubre de 1978). *Apuntes para una teoría del Estado*. Obtenido de *Revista Mexicana de Sociología*: <http://www.jstor.org/discover/10.2307/3539655?sid=21105770533253&uid=2&uid=4>

- OCDE. (2017). OCDE. Recuperado el 2017 de Mayo de 3, de <https://www.oecd.org/centrodemexico/medios/gasto-publico-social-ocde.htm>
- Orellana, L. (2006). *Hacia una caracterización del gobierno de Evo Morales*. Recuperado el 5 de Mayo de 2017, de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/osal/osal19/aillon.pdf>
- Osorio, J. (2012). *Estado, biopoder y exclusión: Análisis desde la lógica del capital*. Barcelona: Anthropos Editorial.
- Osorio, J. (2014). *El Estado en el centro de la mundialización: La sociedad civil y el asunto del poder*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Ouviña, H., & Thwaites Rey, M. (2012). *La estatalidad latinoamericana revisitada- Reflexiones e Hipótesis alrededor del problema del poder político y las transiciones*. Obtenido de Biblioteca Virtual CLACSO: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20121127121700/ElEstadoenAméricaLatina.pdf>
- Pasquino, G. (2011). *Nuevo curso de ciencia política*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Pérez-Lara, J. (13 de Octubre de 2013). *La guerra contra el narcotráfico ¿una guerra perdida?* Recuperado el 1 de Noviembre de 2014, de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67618934014>
- Plamenatz, J. (1986). *Karl Marx y su filosofía del hombre*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000. (s.f.). Recuperado el 23 de Octubre de 2014, de <http://zedillo.presidencia.gob.mx/pages/pnd.pdf>
- Porrúa Perez, F. (1977). *Teoría del Estado*. México: Porrúa.
- Poulantzas, N. (1979). *Estado, poder y socialismo*. España: Siglo XXI.
- Poulantzas, N. (1985a). *Las clases sociales en el capitalismo actual*. México: Siglo Veintiuno Editores.
- Poulantzas, N. (1985b). *Poder político y clases sociales en el estado capitalista*. México: Siglo Veintiuno Editores.
- Prebisch, R. (1950). *El Desarrollo Económico de la América Latina y Algunos de sus Problemas*. Santiago: CEPAL.

- Proceso. (9 de Noviembre de 2002). *La traición de Zedillo y su contubernio con Fox*. Recuperado el 20 de Abril de 2017, de <http://www.proceso.com.mx/188575/la-traicion-de-zedillo-y-su-contubernio-con-fox>
- Puhle, H. J. (1987). Populismo en América Latina. *Revista de Ciencia Política* , IX (1), 87-101.
- Quijano, A. (Diciembre de 2000). Colonialidad del Poder, Globalización y Democracia. Recuperado el 15 de Mayo de 2016, de <http://www.rrojasdatabank.info/pfpc/quijan02.pdf>
- Quijano, A. (Julio de 2000). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. Recuperado el 14 de Mayo de 2016, de Biblioteca Virtual de CLACSO: bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/lander/quijano.rtf
- Revueltas, A. (1993). Las reformas del Estado en México: del Estado Benefactor al Estado Neoliberal. Recuperado el 12 de Abril de 2017, de <http://www.redalyc.org/pdf/267/26700314.pdf>
- Rivas Leone, J. A., & Araque Calderón, J. A. (Julio-Septiembre de 2003). El Estado en América Latina: Crisis y Reformas. *Espacio Abierto*, 417-435. Recuperado el 23 de Mayo de 2015, de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12212306>
- Rocha Quintero, J. (2014). El primer año de Enrique Peña Nieto: continuidad económica y restauración autoritaria. Recuperado el 2017 de Abril de 15, de <https://rei.iteso.mx/handle/11117/1244>
- Roitman Rosenmann, M. (2008). La estructura social en el orden oligárquico. En *Pensar América Latina. El desarrollo de la sociología latinoamericana* . Buenos Aires: CLACSO.
- Roitman Rossenmann, M. (1992). *La Democracia en América latina: Actualidad y Perspectivas*. Madrid: Editorial Complutense.
- Rousseau, J. J. (2013). *El contrato social*. México: Grupo Editorial Tomo.
- Salinas, C. (1990). *Nexos*. Recuperado el 5 de Abril de 2017, de <http://www.nexos.com.mx/?p=5788>
- Salinas, E. (s/f). *Una Historia del Desarrollo Latinoamericano*. Recuperado el 2016 de Mayo de 15, de Red Celso Furtado: <http://www.redcelsofurtado.edu.mx/archivosPDF/edmar1.pdf>

- Sánchez Vázquez, A. (1999). Entre la realidad y la utopía. México: Fondo de Cultura Económica.
- Sánchez-Vázquez, A. (1970). Marx y su crítica de la filosofía política de Hegel. En C. Marx, *Crítica de la Filosofía del Estado de Hegel*. México: Grijalbo.
- Sosa Pérez, Juan Andrés, AMÉRICA LATINA VS LA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y DESARROLLO Ciencia y Sociedad [en línea] 2014, 39 () : [Fecha de consulta: 16 de febrero de 2017] Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=87031376003> ISSN 0378-7680
- Starr, P. (1993). El significado de Privatización. En S. Kamerman, *La privatización y el Estado Benefactor*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Suárez-Iñiguez, E. (2014). *De los clásicos políticos*. México: MAPorrúa.
- Talavera Deniz, P. (s.f.). El modelo neoliberal: Aspectos Teóricos y su Aplicación en el Cono Sur Latinoamericano. Recuperado el 30 de Mayo de 2016, de Dialnet: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2937820.pdf>
- Therborn, G. (1982). *¿Cómo domina la clase dominante? Aparatos de Estado y poder estatal en el feudalismo, capitalismo y el socialismo*. España: Siglo XXI.
- Trejo Ramírez, M., & Andrade Robles, A. (Enero de 2013). *El Cotidiano en Línea*. Recuperado el 15 de Marzo de 2017, de <http://elcotidianoenlinea.com.mx/pdf/17705.pdf>
- Zavaleta, N. (21 de Abril de 2017). *PAN ordena a sus candidatos y dirigentes desprestigiar a Morena y a AMLO vinculándolos con Javier Duarte*. Recuperado el 21 de Abril de 2017, de Proceso: <http://www.proceso.com.mx/483291/pan-ordena-a-sus-candidatos-dirigentes-desprestigiar-a-morena-a-amlo-vinculandolos-javier-duarte>